REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIII - Nº 45 Bogotá, D. C., viernes, 14 de febrero de 2014 EDICIÓN DE 56 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta Congreso Pleno del día martes 9 de abril de 2013 3
Listado de asistencia de los honorables Representante 3
Relación excusas de los honorables Representantes 8
Incapacidades de los Representantes 17
Quórum Libertario 17
Orden del Día 17
Aprobado el Orden del Día en Cámara y Senado 17
Intervención del Presidente del Congreso, Doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre 18
Intervención primer Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes José Ignacio Mesa Betancur 23
Intervención del honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay. 23
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 24
Intervención de la Señora María Stella Guerrero 24
Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos 25
Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro 26
Intervención de Diana Sofía Giraldo, Directora de la Fundación Víctimas Visibles. 27
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 28
Intervención de la niña María Juliana Frisneda 30
Intervención del señor Orlando Burgos 30
Intervención del señor Cristóbal Quevedo 30
Intervención de la señora Ruby Alba Castaño Rodríguez 31
Intervención del señor Edwin Nemes Martínez 32
Intervención del señor Gustavo Conde 32
Intervención de la señora Erlendy Cuero Bravo 33
Intervención de la señora Marina Alvear 33

Intervención del Viceministro del Interior, Doctor Aníbal Fernández de Soto 34
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 35
Intervención del Viceministro del Interior, Doctor Aníbal Fernández de Soto 35
Intervención de la Periodista Jinet Bedoya 36
Intervención de la señora Carmen Palencia 36
Intervención del señor Edwin Mendoza Javela 37
Intervención de la señora Luz Edith Cano 37
Intervención del señor Édgar Castaño - Cedecol 38
Intervención de la señora Nelly Esperanza Peñaloza 38
Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos 39
Intervención de la señora Nelly Esperanza Peñaloza 39
Intervención del señor Carlos Augusto Nova Orduz 39
Intervención del señor Agustín Sepúlveda Méndez 40
Intervención del señor Edgardo Flórez Martínez 40
Intervención de la señora María Eugenia Urrutia 41
Intervención de la señora CleiderAlmanza 42
Intervención del honorable Senador Camilo Romero 42
Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos 42
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales 43
Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro 44
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez 44
Intervención de la doctora Carmela Serna, Subdirectora de la Unidad Nacional de Víctimas 44
Intervención del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara 45
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales. 45
Intervención del señor Reinel Barbosa 46
Intervención del honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona. 47
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 47
Intervención del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón 48
Intervención del señor Mauricio Lovera 48
Intervención del honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López 49
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza 50
Intervención del Presidente de la fundación “Nuevo Amanecer” Jesús Mario Corrales. 50
Intervención del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez 51
Intervención del señor Ufrey Quintero 51
Intervención del honorable Senador Félix José Valera Ibáñez 52
Intervención de la honorable Representante Esmeralda Sarria Villa 52
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez. 53
Intervención del señor Arnubal Berrío. 53
Intervención del señor Agustín Fino. 54
Cierre 55

ACTAS DE CONGRESO PLENO

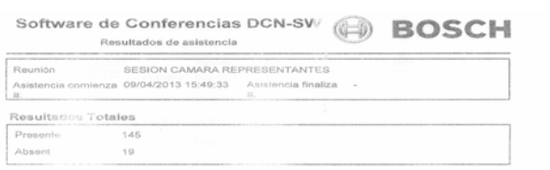
Legislatura 20 de julio de 2013 - 20 de junio de 2014

Acta Congreso Pleno del día martes 9 de abril de 2013

Presidencia de los honorables Congresistas *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Augusto Posada Sánchez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 9 de abril de 2013, iniciando a las 16:00 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Senadores y los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente del Congreso, dispuso que los honorables Senadores se registraran por el sistema manual y el señor Vicepresidente del Congreso dispuso que los honorables Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:


Software de Conferencias DCN-SV BOSCH
Resultados de asistencia
Reunión SESION CAMARA REPRESENTANTES
Asistencia comienza 09/04/2013 15:49:33 Asistencia finaliza -
Resultados Totales
Presente 145
Absent 19

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	0038L	15:49:57	-
	Adriana Franco Castaño	0064R	18:24:29	-
	Alba Luz Pinilla Pedraza	0084L	15:49:48	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0044	20:33:43	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0068R	16:03:53	-
	Alfonso Prada Gil	0090R	15:50:13	-
	Alfredo Bocanegra Varón	0015R	15:49:44	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0030L	20:31:57	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0030R	20:32:40	-
	Álvaro Pacheco Álvarez	0067R	17:58:48	-
	Amanda Ricardo de Páez	0027R	17:50:02	-
	Ángel Custodio Cabrera Báez	0026	17:15:29	-
	Ángela María Robledo Gómez	0089L	15:52:32	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0005L	15:46:44	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	16:04:28	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0080L	15:50:14	-
	Bérner León Zambrano Erazo	0041R	15:50:10	-
	Buenaventura León León	0019R	20:10:46	-
	Camilo Andrés Abril Jaimes	0052L	15:50:17	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	16:57:48	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	15:49:46	-
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	0014	16:08:35	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	0101	17:49:24	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0041L	15:50:49	-
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	0017R	19:24:32	-
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	0032L	16:52:26	-
	Carlos Eduardo León Celis	0019L	15:49 :59	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0037R	16:03:54	-
	Carlos Enrique Ávila Durán	0082L	15:51:21	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	16:02:14	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0062L	15:57:12	-
	Carlos Nery López Carbono	0016L	15:49:48	-
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	0009R	15:49:53	-
	César Augusto Franco Arbeláez	0020R	20:28:04	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0015L	16:02:20	-
	Claudia Marcela Amaya García	0024L	17:43:46	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:33:46	-
	David Alejandro Barguil Assis	0006L	16:05:04	-
	Dídier Alberto Tavera Amado	0078R	15:57:48	-
	Dídier Burgos Ramírez	0022R	15:50:47	-
	Diego Alberto Naranjo Escobar	0009L	16:48:26	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	20:19:35	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0001R	17:16:10	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0031L	16:02:11	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0028R	16:08:12	-
	Eduardo Enrique Pérez Santos	0087R	16:06:54	-
	Eduardo José Castañeda Murillo	0035L	16:14:49	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0037L	15:50:10	-
	Elías Raad Hernández	0021R	15:53:01	-
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	0033R	15:51:43	-
	Esmeralda Sarria Villa	0002L	16:40:02	-
	Fabio Raúl Amín Salame	0053L	16:18:43	-
	Fernando de la Peña Márquez	0082R	16:04:11	-
	Francisco Pareja González	0042L	18:00:27	-
	Gerardo Tamayo Tamayo	0039R	16:02:52	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0020L	20:27:37	-
	Germán Varón Cotrino	0109L	19:15:29	-
	Gloria Stella Díaz Ortiz	0048L	20:30:23	-
	Guillermo Abel Rivera Flórez	0066	16:02:46	-
	Heriberto Arrechea Banguera	0086R	16:32:56	-
	Heriberto Escobar González	0079L	16:32:31	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	16:06:22	-
	Hernán Penagos Giraldo	0031R	16:09:02	-
	Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	15:57:52	-
	Hernando Hernández Tapasco	0085R	16:16:56	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0055L	16:57:59	-
	Holger Horacio Díaz Hernández	0060R	16:44:27	-
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0081L	15:49:38	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0004R	16:32:26	-
	Iván Cepeda Castro	0084R	17:43:32	-
	Iván Darío Sandoval Perilla	0061R	15:50:07	-
	Jack Housni Jaller	0054L	20:17:42	-
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	15:49:50	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0088	17:33:17	-
	Jaime Buenahora Febres	0027L	15:55:05	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0063R	15:56:22	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0036R	15:49:42	-
	Jaír Arango Torres	0055R	16:09:52	-
	Jairo Hinestroza Sinisterra	0060L	16:11:32	-
	Jairo Ortega Samboni	0087L	15:49:53	-
	Javier Tato Álvarez Montenegro	0077L	20:11:15	-
	Jimmy Javier Sierra Palacio	0069R	15:55:34	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0032R	17:22:15	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0076R	16:05:23	-
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	0062R	15:49:50	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	16:02:54	-
	José Alfredo Gnecco Zuleta	0036L	16:49:43	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0034R	16:57:19	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0022L	16:25:23	-
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	0091R	16:11:36	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0102	15:50:42	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	José Joaquín Camelo Ramos	0059L	16:21:27	-
	José Rodolfo Pérez Suárez	0045L	15:49:44	-
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	0028L	16:08:38	-
	Juan Carlos Salazar Uribe	0079R	15:29:42	-
	Juan Carlos Sánchez Franco	0003L	16:07:32	-
	Juan Felipe Lemus Uribe	0034L	17:00:21	-
	Juan Manuel Campo Eljach	0016R	16:52:39	-
	Juan Manuel Valdés Barcha	0090L	15:55:32	-
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	17:59:04	-
	Laureano Augusto Acuña Díaz	0011L	15:55:03	-
	Libardo Antonio Taborda Castro	0040L	15:51:40	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	15:50:29	-
	Luis Antonio Serrano Morales	0078L	15:58:50	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	17:31:10	-
	Luis Enrique Dussán López	0047R	16:11:46	-
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	0045R	15:52:29	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	0023L	16:20:13	-
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	0057k	16:00:35	-
	Mario Suárez Flórez	0077R	15:50:39	-
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	0001L	15:49:54	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0054k	16:05:02	-
	Miguel Gómez Martínez	0029L	15:49:44	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	15:49:46	-
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	0033L	15:49:47	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0039L	15:51:43	-
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	0008L	15:49:48	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:49:46	-
	Orlando Velandia Sepúlveda	0069L	15:49:47	-
	Óscar de Jesús Marín Marín	0076L	15:50:47	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0011R	15:50:22	-
	Óscar Humberto Henao Martínez	0049L	18:09:24	-
	Pablo Aristóbulo Sierra León	0040R	15:50:15	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	0072R	15:49:40	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0018R	16:40:17	-
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	0053R	16:31:26	-
	Pedro Pablo Pérez Puerta	0074R	17:57:25	-
	Rafael Romero Piñeros	0072L	15:49:43	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	15:52:07	-
	Roberto José Herrera Díaz	0021L	16:55:50	-
	Roberto Ortiz Urueña	0108R	16:33:14	-
	Roosvelt Rodríguez Rengifo	0025	15:50:16	-
	Rosmery Martínez Rosales	0050R	15:49:56	-
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	0074L	15:49:46	-
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	0023R	16:14:40	-
	Silvio Vásquez Villanueva	0002R	15:55:39	-
	Simón Gaviria Muñoz	0067L	21:37:06	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	15:50:05	-
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	0061L	15:50:09	-
	Víctor Raúl Yépez Flórez	0081R	16:30:46	-
	Victoria Eugenia Vargas Vives	0063L	15:49:49	-
	William Ramón García Tirado	0052R	15:50:01	-
	Wilson Néver Arias Castillo	0083L	16:37:37	-
	Yahir Fernando Acuña Cardales	0085L	16:15:19	-
	Yolanda Duque Naranjo	0064L	17:54:42	-
Ausente				
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Augusto Posada Sánchez	0103	-	-
	Constantino Rodríguez Calvo	0006R	-	-
	Consuelo González de Perdomo	0065	-	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0018L	-	-
	Henry Humberto Arcila Moncada	0012	-	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	-	-
	Jaime Cervantes Varelo	0057L	-	-
	Jairo Quintero Trujillo	0043R	-	-
	Javid José Benavides Aguas	0080R	-	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	-	-
	Juan Diego Gómez Jiménez	0010R	-	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	-	-

	Partici-pante	Asiento	Entrada	Salida
	León Darío Ramírez Valencia	0043L	-	
	Mercedes Eufemia Márquez Güenzati	0086L	-	-
	Mercedes Rincón Espinel	0049R	-	-
	Miguel Amín Escaf	0024R	-	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0004L	-	-
	Presidente	0038R	-	-
	Primer Vicepresi-dente	0051R	-	-
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	0068L	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresi-dente	0089R	-	-
	Subsecre-taria	0106R	-	
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	0029R	-	-

Registro Manual:

Amín Escaf Miguel

Gómez Velásquez Wilson Hernando

González de Perdomo Consuelo

Rincón Espinel Mercedes

Rodríguez Calvo Constantino

Total Representantes que se registraron manualmente: cinco (5)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Agudelo Zapata Iván Darío

Arcila Moncada Henry Humberto

Benavides Aguas Javid José

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Gómez Juan Carlos (Comisión Oficial)

Gómez Jiménez Juan Diego (Comisión Oficial)

Madrid Hodeg Rafael Antonio

Márquez Güenzati Mercedes Eufemia

Osorio Salgado Nidia Marcela

Posada Sánchez Augusto

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Comisión Oficial)

Quintero Trujillo Jairo

Ramírez Valencia León Darío

Total Representantes con excusa: Trece (13)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: cero (0)

Nota: En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 163 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Carlos Alberto Escobar Córdoba, Representante a la Cámara por el departamento del Chocó, fue suspendido mediante Proposición número 030 de agosto 21 de 2012 y al doctor Jaime Cervantes Varelo, Representante por el departamento del Atlántico, le fue declarada la Falta Absoluta a partir del 21 de marzo de 2013, mediante Resolución 0809 de 2013.

Registro de asistencia honorables Senadores:

Congreso Pleno

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Alfonso López Héctor Julio

Andrade Serrano Hernán Francisco

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Avellaneda Tarazona Luis Carlos

Avirama Avirama Marco Aníbal

Baena López Carlos Alberto

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barriga Peñaranda Carlos Emiro

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad Musa

Carlosama López Germán Bernardo

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Sarabia Efraín José

Clavijo Contreras José Iván

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Corzo Román Juan Manuel

Correa Jiménez Antonio José

Cristo Bustos Juan Fernando

Cuéllar Bastidas Parmenio

Char Abdala Fuad Ricardo

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Delgado Blandón César Tulio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Espíndola Niño Édgar
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Valencia Jesús Ignacio
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Gómez Román Édgar Alfonso
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Herrera Acosta José Francisco
Hoyos Giraldo Germán Darío
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Jiménez Gómez Gilma
Laserna Jaramillo Juan Mario
López Maya Alexánder
Lozano Ramírez Juan Francisco
Martínez Aristizábal Maritza
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Diz Martín Emilio
Moreno Piraquive Alexandra
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Olano Becerra Plinio Edilberto
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Romero Galeano Camilo Ernesto
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Montes de Oca Astrid
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Sudarsky Rosenbaum John
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Torrado García Efraín
Valera Ibáñez Félix José
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuluaga Artistizábal Jaime Alonso

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Lizcano Arango Óscar Mauricio
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Quintero Marín Carlos Arturo
Prieto Soto Eugenio Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Suárez Mira Olga Lucía

Deja de asistir sin excusa la honorable Senadora

Zuccardi de García Piedad

EXCUSAS DE LOS CONGRESISTAS

RESOLUCIÓN NÚMERO MD -0974 DE 2013

(abril 9)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **- De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las

Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**".

Que el doctor Carlos Mejía Grisales, Asesor de la U.TL., del Representante a la Cámara, doctor Iván Darío Agudelo Zapata, mediante oficio de fecha abril 9 de 2013, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia del doctor Agudelo Zapata a la plenaria (Congreso Pleno) convocada para la fecha, en razón a la atención de la invitación cursada por el Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón a participar en varios eventos en la ciudad de Medellín.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor Iván Darío Agudelo Zapata, para que se ausente con excusa válida de la sesiones de la corporación convocadas para el día nueve (9) de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Iván Darío Agudelo Zapata para que se ausente con excusa válida de sesiones de la corporación convocadas para el día nueve (9) de abril del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de lo presente resolución.

Artículo 2°. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones que se llegaren a convocar.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de abril de 2013

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

*** * ***

RESOLUCIÓN MD NÚMERO 0890 DE 2013

(abril 3)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **- De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**".

Que el Representante a la Cámara, doctor Henry Humberto Arcila Moncada, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse nueve (9) y diez (10) de abril del año en curso, con el propósito de atender asuntos de su imperiosa presencia mediante oficio de teche abril 3 de 2013, de sus deberes congresuales por los días carácter personal, los cuales requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público.

Que el Decreto–ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto Reglamentario 1950 de 1973, establece que "*el Servidor Público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Henry Humberto Arcila Moncada, por los días nueve (9) y diez (10) de abril de 2013.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Henry Humberto Arcila Moncada para que se ausente de sus funciones congresuales par los días nueve (9) y diez (10) de abril de 2013, de

conformidad con lo expuesto en la parte motiva no la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de abril de 2013.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

*** * ***

RESOLUCIÓN MD NÚMERO 0973 DE 2013

(abril 9)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **- De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**".

Que el Representante a la Cámara doctor Javid José Benavides Aguas, mediante oficio de fecha abril 9 de 2013, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para la asistencia a Congreso Pleno y la plenaria programada para el día de hoy 9 de abril de 2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público.

Que el Decreto–ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto Reglamentario 1950 de 1973, establece que *"el Servidor Público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa"* y que corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Javid José Benavides Aguas, por el día de hoy, nueve (9) de abril de 2013.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Javid José Benavides Aguas para que se ausento de sus funciones congresuales por el día de hoy, nueve (9) de abril de 2013, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Javid José Benavides Aguas, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de abril de 2013.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

*** * ***

RESOLUCIÓN NÚMERO MD -0822 DE 2013

(marzo 22)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Gustavo Hernán Puentes Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez y Juan Carlos García Gómez, mediante oficio de fecha marzo 21 de 2013, solicitan ante el Presidente de la Corporación, les sea concedido permiso para atender la invitación cursada por la Association of industry and commerce of Sichuan para participar en la Misión a la República do China, durante los días comprendidos entre el 30 de marzo al 15 de abril de 2013.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes a la Cámara antes referidos, para que atiendan la invitación de la Association of Industry and commerce of Sichuan y participen en la Misión a la República de China, del 30 de marzo al 15 de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el treinta (30) de marzo y el quince (15) de abril de 2013, a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Gustavo Hernán Puentes Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez y Juan Carlos García Gómez para que atiendan la invitación de la Association of incdustry and commerce of Sichuan y participen en la Misión a la República de China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte de los honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de marzo de 2013

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Bogotá D. C., 4 de abril de 2013

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Flor Marina:

Por medio de la presente me dirijo a usted para que se sirva excusar al doctor Juan Diego Gómez Jiménez Representante a la Cámara, ya que por encontrarse fuera del país según Resolución número MD 0822 del 22 de marzo de 2013, no podrá asistir a las plenarias que se convoquen entre los días 30 de marzo al 15 de abril de 2013:

Agradezco de antemano la atención prestada para con esta misiva.

Cordialmente,

Gloria Rodríguez Robayo,

Asesora.

UTL doctor Juan Diego Gómez.

Anexo: Copia de la resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0822 DE 2013

(marzo 22)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Gustavo Hernán Puentes Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez y Juan Carlos García Gómez, mediante oficio de fecha marzo 21 de 2013, solicitan ante el Presidente de la Corporación, les sea concedido permiso para atender la invitación cursada por la Association of Industry and Commerce of Sichuan para participar en la Misión a la República de China, durante los días comprendidos entre el 30 de marzo al 15 de abril de 2013.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes a la Cámara antes referidos, para que atiendan la invitación de la Association of Industry and commerce of Sichuan y participen en la Misión a la República de China, del 30 de marzo al 15 de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el treinta (30) de marzo y el quince (15) de abril de 2013, a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Gustavo Hernández Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez y Juan Carlos García Gómez para que atiendan a invitación de la Association of industry and commerce of Sichuan y participen en la Misión, a la República de China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de marzo de 2013.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

*** * ***

Bogotá D. C., 9 de abril de 2013

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General

Ciudad

Doctora Flor Marina:

Por instrucciones de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, me permito presentar la excusa de la no asistencia para la sesión de Congreso Pleno del día martes 9 de abril de 2013.

Debido a la invitación que le hizo al acompañamiento de la agenda legislativa del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón que la invitó a ser parte de a los eventos a realizarse en la Ciudad de Medellín.

Espero comprendan la excusa a su ausencia.

Anexo copia de la invitación de la Presidencia de la República.

Atentamente,

Jhona Andrea Henao Morales,

Asistente de la honorable Representante.

* * *

Cordial Saludo.

El señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, lo invita a que lo acompañen en los siguientes eventos a realizarse en la ciudad de Medellín, el día martes 9 de abril.

1. Lanzamiento del proceso de precalificación para las primeras cinco concesiones del proyecto: Autopistas para la Prosperidad "Un sueño colectivo, que se hace realidad"

Hora: 12:30 p. m. – 01:30 p. m.

Lugar Plaza Mayor - Convenciones, salón 4, Medellín

2. Presentación de la Obra Inxilio: El Sendero de Lágrimas

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Colegio del Cuerpo de Cartagena se unen, para conmemorar el Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas, con la presentación de la ceremonia Inxilio: el sendero de lágrimas, dirigida por el coreógrafo y bailarín Alvaro Restrepo.

Más de 150 víctimas del conflicto armado estarán en escena y serán los protagonistas de la obra Inxilio.

Además de las víctimas, residentes en el área metropolitana de Medellín y de otros municipios de Antioquía, también estarán en escena 30 bailarines del Colegio del Cuerpo de Cartagena y de la ciudad de Medellín, y 80 músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Eafit. Inxilio, a través de la danza y la música, es un evento de reparación simbólica para las víctimas que participan como oficiantes y, a la vez, es un llamado a la conciencia y a la solidaridad de la sociedad en su conjunto sobre el drama que viven millones de compatriotas por culpa de la guerra.

Hora: 06:00 p. m. — 08:00 p. m.

Lugar: Polideportivo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

Cualquier información adicional, comunicarse a los teléfonos 5629300 ext. 3588 o enviar un e-mail al correocamloreyes@presidencia.gov.co

Gracias por su amable atención.

Cordialmente,

Alta Consejería Presidencial Para Asuntos Políticos, Presidencia de la República

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2013

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Asunto: Excusa Presidente de la Cámara de Representantes

Doctor Augusto Posada Sánchez

Por instrucciones del Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Augusto Posada Sánchez, presento ante la Secretaría de la Cámara de Representantes, excusa por la ausencia a la Sesión Plenaria del Congreso en Pleno el día martes 9 de abril de 2013.

El Presidente se encontraba acompañando al señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón en diferentes eventos en la ciudad de Medellín.

Por lo anterior, anexo copia de la invitación de Presidencia de la República.

Atentamente,

Diana Carolina Barbosa Pardo,

Secretaria Privada-Presidencia.

Cámara de Representantes.

RV: Evento en el departamento de Antioquia y Otros. 09-04-13

Camilo Andrés Giraldo Yepes (camilogiraldo@presidencia.gov.co)

Viernes 5 de abril de 2013 6:55:20 p.m.

olgaluribesoto@hotmail.com (olgaluribesoto@hotmail.com)

Cordial saludo:

El señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, lo invita a que lo acompañen en los siguientes eventos a realizarse en la ciudad de Medellín, el día martes 9 de abril.

Lanzamiento del proceso de precalificación para las primeras cinco concesiones del proyecto: Autopistas para la Prosperidad "Un sueño colectivo, que se hace realidad"

Hora: 12:30 p. m. – 01:30 p. m.

Lugar Plaza Mayor - Convenciones, salón 4, Medellín

Presentación de la Obra INXILIO: El Sendero de Lágrimas

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Colegio del Cuerpo de Cartagena se unen, para conmemorar el Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas, con la presentación de la ceremonia Inxilio: el Sendero de Lágrimas, dirigida por el coreógrafo y bailarín Alvaro Restrepo.

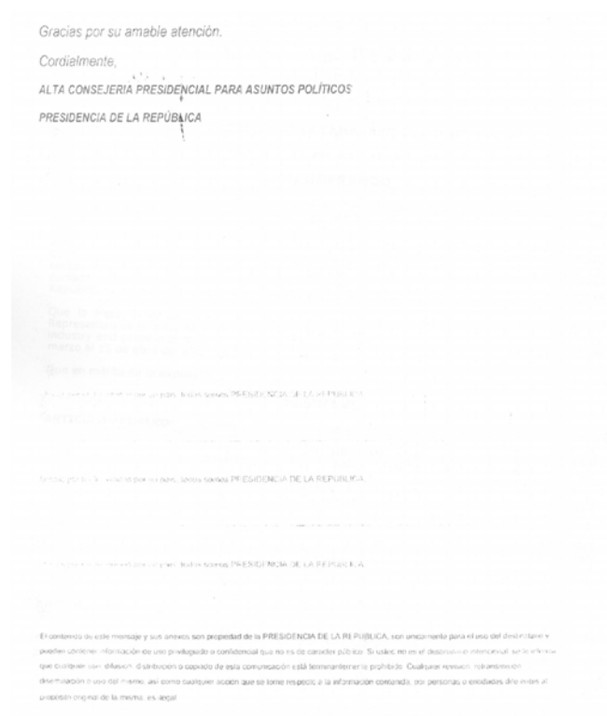
Más de 150 víctimas del conflicto armado estarán en escena y serán los protagonistas de la obra Inxilio.

Además de las víctimas, residentes en el área metropolitana de Medellín y de otros municipios de Antioquia, también estarán en escena 30 bailarines del Colegio del Cuerpo de Cada gena y de la ciudad de Medellín, y 80 músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Eafit. Inxilio, a través de la danza y la música, es un evento de reparación simbólica para las víctimas que participan como oficiantes y, a la vez, es un llamado a la conciencia y a la solidaridad de la sociedad en su conjunto sobre el drama que viven millones de compatriotas por culpa de la guerra.

Hora: 06:00 p. m. – 08:00 p. m.

Lugar: Polideportivo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

Cualquier in formación adicional, comunicarse a los teléfonos 5629300 ext. 3588 o enviar un e-mail el correocamiloreyes@presidencia. gov.co


Gracias por su amable atención.

Cordialmente,

ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-0822 DE 2013

(marzo 22)

por la cual se autoriza una comisión oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficia-

les de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que los Representantes a la Cámara, doctores Gustavo Hernán Puentes Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez y Juan Carlos García Gómez, mediante oficio de fecha marzo 21 de 2013, solicitan ante el Presidente de la Corporación, les sea concedido permiso para atender la invitación cursada por la Association of industry and commerce of Sichuan para participar en la Misión a la República de China, durante los días comprendidos entre el 30 de marzo al 15 de abril de 2013.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a los honorables Representantes a la Cámara antes referidos, para que atiendan la invitación de la Association of Industry and Commerce of Sichuan y participen en la Misión a la República de China, del 30 de marzo al 15 de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el treinta (30) de marzo y el quince (15) de abril de 2013, a los honorables Representantes a la Cámara, doctores Gustavo Hernández Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez y Juan Carlos García Gómez para que atiendan a invitación de la Association of Industry and Commerce of Sichuan y participen en la Misión, a la República de China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de marzo de 2013.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

El Primer Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancour.

El Segundo Vicepresidente,

Carlos Andrés Amaya Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 196 DE 2013

(abril 9)

por medio de la cual se concede una licencia de paternidad a un miembro del Senado de la República.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al numeral 1 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 corresponde a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que la Ley 755 de 2002 –Ley María– modificada por la Ley 1468 de 2011 en el parágrafo 1° del artículo 1° dispone que: "(…) El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad". Beneficios que no excluyen al trabajador del sector público.

Que mediante comunicación suscrita por la asistente del Senador Mauricio Lizcano Arango informa que el día jueves 4 de abril nacieron sus dos hijos y por lo tanto solicita se le autorice la correspondiente licencia de paternidad.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...). 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el parágrafo del artículo 5° de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir, a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder al honorable Senador Mauricio Lizcano Arango licencia de paternidad remunerada por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 4 de abril de 2013.

Artículo 2°. La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. Expídanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, a

la Dirección General Administrativa, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, a la Presidencia del Senado y al honorable Senador Mauricio Lizcano Arango.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá a 9 de abril de 2013.

El Presidente,

Roy Barreras Montealegre.

El Primer Vicepresidente,

Guillermo García Realpe.

El Segundo Vicepresidente,

Édgar Espíndola N*iño.*

El Secretario General,

Gregorio Eljach Pacheco.

* * *

Bogotá, D., C., abril 8 de 2013

Doctor

GREGORIO ELJACH

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Comisión Oficial

Respetado doctor:

Por medio de la presente y de acuerdo a la referencia, me permito anexar copia de la Resolución número 183 de marzo 1° de 2013, por medio de la cual se me autoriza viaje en comisión oficial a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil los días 8 al 11 de abril de 2013, por lo que me es imposible asistir a la Sesión Plenaria programada para el día 9 y 10 de abril de 2013 y demás sesiones programadas para el transcurso de esta semana.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Milton Rodríguez Sarmiento,

Honorable Senador de la República.

MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 183 DE 2013

(marzo 21)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la Rep**ú**blica, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";

Que el parágrafo del artículo 5° de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir, a las Sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas;

Que mediante Proposición número 10 aprobada en Sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea el caso;

Que el artículo 7° del Decreto número 870 de 1989 dispone que las comisiones en el exterior se tramitarán de acuerdo con las resoluciones que autoricen las Mesas Directivas, la cual determinará el objeto de la Comisión, ciudad y país donde se cumplirá, además del tiempo de duración y viáticos conforme con las cuantías que se establezcan en el orden nacional;

Que el Decreto número 1345 de 2012 el cual determina la escala de viáticos de los miembros del Congreso, establece que para el reconocimiento y pago de viáticos debe mediar acto administrativo que confiera la comisión y ordene su reconocimiento;

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los miembros de las Corporaciones Públicas son servidores públicos;

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, dispone que: "cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional";

Que el Decreto número 1050 de 1997, por el cual se dictan disposiciones sobre Comisiones en el Exterior, dispone en el artículo 5° que del término de la Comisión en el Exterior se conferirá por el término estrictamente necesario para el cumplimiento de su objetivo, más uno de ida y otro de regreso;

Que mediante comunicación suscrita por la doctora Emma Elisa Illera Balcázar, Jefe de Protocolo del Senado de la República comunica que

por instrucciones del señor Presidente honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre ha delegado al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento para que represente al Senado de la República en el "Foro de Líderes de Gobierno de Latinoamérica y el Caribe" los días 9 y 10 de abril del presente año en el Palacio de Copacabana, Rio de Janeiro, Brasil;

Que la Mesa Directiva del Senado de la República considera de importancia para la Corporación participar en el mentado evento;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Delegar al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, para que asista en comisión oficial al "Foro de Líderes de Gobierno de Latinoamérica y el Caribe" evento a realizarse los días 9 y 10 de abril del presente año en el Palacio de Copacabana, Río de Janeiro, Brasil; y dos (2) días más para su desplazamiento. Lo que significa que se autoriza el desplazamiento del honorable Senador del 8 al 11 de abril de 2013.

Artículo 2°. Autorizar la expedición de los respectivos tiquetes aéreos y cuatro (4) días de viáticos.

Artículo 3°. La presente resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones Plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 4°. Expídanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, Dirección General Administrativa. Sección de Relatoría, Comisión de Acreditación Documental y a la Oficina de Protocolo del Senado de la República, y al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 21 de marzo de 2013.

El Presidente,

Roy Barreras Montealegre

El Primer Vicepresidente,

Guillermo García Realpe

El Segundo Vicepresidente,

Édgar Espíndola Niño

El Secretario General,

Gregorio Eljach Pacheco.

* * *

Bogotá, D. C., 9 de abril de 2013

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Honorable Senado de la República

Despacho

Apreciado doctor:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, Presidente, honorable Senador Eugenio Prieto Soto; Vicepresidente, honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, de la manera más atenta, me permito informarle que el Pleno de la Comisión fue invitada a la precalificación para la entrega de las concesiones de autopistas para la prosperidad, al igual que a la presentación de la Obra Inxilio: El Sendero de Lágrimas, en conmemoración al Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas; eventos presididos por el señor Presidente de la República, en la ciudad de Medellín, hoy martes 9 de abril.

Por lo anterior, la Mesa ha designado a los honorables Senadores Olga Lucía Suárez Mira y Eugenio Prieto Soto, para que acudan en representación de la Comisión.

Agradezco su gentil atención, especialmente en la excusa respectiva a la inasistencia de la Plenaria citada para la fecha.

Cordialmente,

Sandra Ovalle García,

Secretaria General.

INCAPACIDADES DE LOS CONGRESISTAS

Cámara de Representantes

1. Gallardo Archbold Julio Eugenio

2. Madrid Hodeg Rafael Antonio

3. Márquez Guenzati Mercedes Eufemia

4. Quintero Trujillo Jairo

5. Ramírez Valencia León Darío

Senado

1. Londoño Ulloa Jorge Eduardo.

2. Quintero Marín Carlos Arturo.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes y del Senado de la República.

La Secretaría General informa que se hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de Congreso Pleno del día martes 9 de abril de 2013

(En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011)

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Palabras del señor Presidente del Congreso, honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre.*

IV

Palabras del Segundo Vicepresidente de la Cámara, honorable Representante *Carlos Andrés Amaya Rodríguez.*

V

Intervención del señor Presidente de la Comisión de Paz del Congreso, honorable Senador *Jorge Eduardo Géchem Turbay.*

VI

Intervención del Coordinador de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas,

honorable Senador *Juan Fernando Cristo Bustos.*

VII

Intervención del Coordinador de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas,

honorable Representante a la Cámara *Guillermo Rivera Flórez.*

VIII

Intervención del señor Ministro del Interior, doctor *Fernando Carrillo Flórez.*

IX

Intervención de la Unidad de Víctimas

X

Intervención de las Víctimas y Acto Cultural

XI

Lectura y aprobación de la presente acta

El Presidente del Congreso,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

El Vicepresidente del Congreso,

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Procedan a registrar asistencia en Cámara, y el señor secretario de Senado llamar a lista.

Subsecretaria General de la Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza Ramírez:

La Secretaría de la Cámara de Representantes, le informa a los honorables que se encuentra abierto el registro, los que por alguna circunstancia no lo pueden hacer electrónicamente por favor hacerlo manualmente en la Secretaría.

Se abre el registro para la sesión de Congreso Pleno del día de hoy 9 de abril de 2013.

Secretario General del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha configurado quórum para deliberar en Senado de la República.

Subsecretario General del Congreso, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, en Cámara de Representantes se ha configurado el quórum para deliberar. Se les informa a los honorables Representantes que el registro se encuentra abierto para que se registren.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias señores Secretarios, le pido al señor Secretario ad hoc de la Comisión de Paz de Senado y al señor Secretario ad hoc de la Comisión de Paz de Cámara, que han estado en la convocatoria junto con la Oficina de la Unidad de Atención a las Víctimas que pueden hacer pasar a las colombianas y colombianos víctimas del conflicto al Salón Elíptico, a las barras como está previsto.

Instamos a los señores Senadores y Representantes a registrarse, y una vez ingresen las víctimas vamos a empezar con la deliberación y la aprobación del Orden del Día. De manera que por favor apremien a los señores Representantes y Senadores para que se hagan presentes.

El señor Presidente de la Cámara me ha comunicado que está en la ciudad de Medellín en uno de los actos a favor del proceso de paz, de suerte que llamo al señor Vicepresidente de la Cámara para que me acompañe a presidir la sesión. Sigamos registrando a los señores Parlamentarios, y por favor el equipo técnico de las Comisiones de Paz me informa cuando estén listos los colombianos y colombianas víctimas para iniciar este proceso; la

Representante Ángela Robledo me acompaña un momento por favor.

Le quiero pedir al señor Coronel Zuleta y a los agentes de la policía que faciliten la entrada de las víctimas a las barras, que la faciliten y la agilicen, estamos esperando que puedan entrar.

Señores Secretarios, sírvanse informar si tenemos ya quórum para aprobar el Orden del Día.

Secretario General del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

En el Senado se ha configurado quórum decisorio señor Presidente.

Subsecretario General del Congreso, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente en Cámara de Representantes se ha configurado quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Magnífico, vamos entonces a someter a aprobación el Orden del Día; sírvase leerlo señor Secretario.

Secretario General del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Ha sido leído señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muy bien pongo a consideración el Orden del Día para la bancada de la Cámara, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara el Orden del Día?

Subsecretario General del Congreso, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Pongo a consideración el Orden del Día a la bancada de Senado, abro la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Plenaria de Senado?

Secretario General del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Sírvase entonces señor Secretario ordenar el inicio del Orden del Día. Comenzamos con el Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Secretario General del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

El señor Presidente del Congreso honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Buenas tardes a todas y a todos, en un día que ha sido un buen día para Colombia, un buen día para el futuro del país, y un buen día cimentado en el pasado, en el pasado que queremos reparar, en el pasado sobre el que queremos construir.

Señores ex Presidentes del Congreso presentes, honorables Senadores de la República, compañeros de trabajo, honorables Representantes a la Cámara anfitriones de este acto solemne, de esta sesión permanente con la que conmemoramos el Día Nacional de las Víctimas que por mandato de este Congreso de todos ustedes se aprobó en la Ley de Víctimas.

Señor Fernando Travesi Delegado del PNUD y su equipo de trabajo de Naciones Unidas, un saludo especial con la gratitud por todo su esfuerzo y acompañamiento en las tareas de las Comisiones de Paz de Cámara y Senado.

Señora Carmela Serna Ríos Subdirectora General de la Unidad de Víctimas, gracias por su apoyo para esta sesión permanente, señora Diana Sofía Giraldo directora de la Fundación Víctimas Visibles, un saludo que viene desde lejos y desde atrás, desde la génesis y desde el origen de la Ley de Víctimas; y de este proceso de reparación a las víctimas.

Señora María Stella Guerrero cantante de la paz y del dolor, que se hará presente con su voz en esta sesión; niña María Juliana Frisneda voz nueva y vigorosa que le canta al futuro, que le canta a la paz; maestro Rubén Darío Caballero, señoras y señores invitadas, invitados, todos compañeros de los medios de comunicación.

Colombianos y colombianas que hoy nos siguen en esta transmisión en directo, colombianas y colombianos que nos acompañaron en la marcha por la paz que todavía se adelantan en algunas ciudades de Colombia, y de la que venimos para decirle al país, a aquellos que no marcharon pero que están representados en miles y miles que si lo hicieron, y a aquellos que no quisieron marchar porque aún no creen en la posibilidad de la paz; para decirles con gratitud a quienes marcharon que su aporte es creer como dice esta camiseta que portamos desde las siete de la mañana hoy.

Todas las fuerzas políticas de todos los partidos que en una sola voz patriótica han dicho a Colombia que queremos la paz, lo que ha ocurrido hoy en el país es que ríos de seres humanos, de compatriotas, de mujeres, de hombres, de niños, de jóvenes, de víctimas, de ciudadanos que no quieren ser las víctimas del futuro. De héroes de la Patria caídos en combate, de viudas, de huérfanos de lado y lado de este conflicto que se ha recordado cumple la asombrosa edad de 65 años; 65 años hace que aquí a pocos metros en la plaza de Bolívar que hoy albergo los corazones palpitantes de la paz, hace 65 años albergo los corazones confusos y las manos

empuñadas que dieron inicio a una etapa que aún no termina.

La etapa de la matanza de seres humanos unos contra otros, la etapa de la violencia desenfrenada, cruel, absurda, que no ha construido nada, que no ha servido para nada el sacrificio de muchos combatientes, todo tipo de combatientes cuyo sacrificio inútil no solo no ha sembrado la paz sino que se ha sumado a la larga lista de muertos colombianos que han perdido su vida, sus sueños, sus ilusiones de familias desplazadas por este conflicto y que hoy han clamado que basta ya, que es la hora de ponerle fin a este conflicto armado interno.

Hace 65 años empezó un espiral de violencia que el Congreso de Colombia en esta hora está dispuesto y decidido a detener de manera efectiva; a las colombianas y a los colombianos, pero sobre todo a las víctimas que hoy nos acompañan y a las que nos siguen por los medios de comunicación, el testimonio veraz, concreto, real del compromiso de estos Senadores, de estos Representantes, de este Congreso, de esta casa de la democracia, de este Gobierno, también de la oposición a este Gobierno, legítimamente representada en el compromiso de frenar el espiral de la violencia, empezando por un hecho simbólico pero también práctico, concreto, real, la aprobación de la Ley de Víctimas. Este Congreso le dio vida a una ley inédita, incomparable en el mundo que intenta corregir una injusticia tan grande como el dolor que la causo, nunca antes nadie volvió la mirada hacia las víctimas, 4 millones de colombianos desplazados, nadie les dijo cuál será tu suerte cuando llegues a las ciudades capitales a engrosar los cinturones de miseria.

Nadie preguntó por su dolor, nadie preguntó por su angustia, por su necesidad de volver a arraigarse, por su necesidad de regresar a su terruño, 65 años hasta que este Congreso aprobó con la participación de todos los partidos la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Con esa aprobación apenas inicio un camino, claro el camino de la reparación integral, el camino que tardara una década pero que debe avanzar de manera concreta y práctica todos los días, una lucha permanente no solo para reparar sino para evitar nuevas victimizaciones, pero también un camino jurídico y político transcendental.

Recordaba yo esta mañana en algún medio de comunicación, que este Congreso reconoció la existencia del conflicto armado interno y empezó ese reconocimiento en la aprobación de la Ley de Víctimas, y luego avanzó aún más allá por iniciativa legislativa, es decir, por iniciativa del pueblo colombiano representado aquí, por iniciativa de estos Senadores y Representantes que ustedes compatriotas ven hoy cumpliendo con su deber dispuestos a escuchar y a seguir escuchando las víctimas de Colombia. Se presentó el marco de justicia transicional más conocido como marco para la paz, 8 candentes debates, difíciles, complejos, plenos de garantías y de dificultades que al final dieron a luz un texto garantista, un texto tan bien inédito en el derecho universal, un texto que encuentra el justo medio entre la justicia y la paz completa.

No hay paz completa sin justicia, no hay justicia total sino se hace la paz, y sin embargo, quienes defienden la aplicación de la justicia, de la justicia absoluta, de la justicia máxima, del máximo castigo; se enfrentan a la paradoja de que les cierran los caminos a la paz en los lugares del mundo donde se vive como en el nuestro un conflicto armado interno, porque quienes son combatientes, quienes son para nuestro caso colombianos violentos que militan en grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno y no por fuera de él; quiero reiterar esa precisión, colombianos violentos en el marco del conflicto armado interno y no por fuera de él, pueden desmovilizarse si acogen la voz de los colombianos que piden la paz, y pueden desarmarse pero sin duda lo harán para reintegrarse social y políticamente. No puede haber duda ninguna de que la paz solo es posible si se provee la reintegración social y política de quienes se desmovilicen, para hacerlo se necesitaba ese instrumento jurídico constitucional.

Hoy este Congreso le entregó a Colombia esa herramienta, ese instrumento, hoy ese instrumento como es apenas natural en materia tan compleja enfrenta amenazas jurídicas, enfrenta posiciones legales, ideológicas, vertidas en textos de demandas contra este instrumento. El marco para la paz está en riesgo, y con él está en riesgo el camino más cierto y concreto para la paz, hoy el Congreso de Colombia, los partidos políticos representados en sus voceros con quienes nos reunimos la semana anterior expresan su plena confianza en la Corte Constitucional, en la independencia de la Corte Constitucional y en la certeza de que ese órgano que respetamos, que veneramos como la más alta entidad institucional que vela por los derechos políticos de los ciudadanos colombianos, es claro, por supuesto que es un organismo político con mayúscula.

La Corte Constitucional toma decisiones de gran política compatriotas, y la paz es la más importante de las decisiones políticas; cuando los señores Magistrados decidan sobre la asequibilidad del marco para la paz que aprobó este Congreso, confiamos en que tendrán en mente la gran decisión política de la paz, por la paz, hacia la paz. El marco para la paz es necesario para que el proceso de paz pueda avanzar, y quiero decir aquí que el Congreso sigue tutelando ese proceso y tomando decisiones en ese camino, mañana compatriotas el Congreso elegirá un nuevo Magistrado de la Corte Constitucional; tres juristas connotados, cuyas hojas de vida hablan por sí mismas, todos llenos de cualidades para ejercer esa responsabilidad, han conversado con los señores Senadores quienes tenemos esa obligación legal y constitucional. Todos han recibido esta preocupación, esta petición, esta consideración, nos preocupa la decisión

sobre el marco para la paz y esperamos que el nuevo Magistrado elegido mañana, tenga claro que en su elección en el Congreso de Colombia le da un mandato. Un mandato político confía en él o en ella, para que defina por el bien de Colombia la asequibilidad del marco para la paz.

El Congreso de Colombia además decidió a través de las Comisiones de Paz de Cámara y Senado, a quienes quiero hoy reconocer su trabajo, recorrer el país, lo hizo a lo ancho y a lo largo, nueve mesas regionales de paz en una primera fase recogiendo la opinión de colombianas y colombianos sobre el primer punto de diálogo en La Habana en asunto agrario, el asunto de la tierra el que le dio origen al conflicto.

Más de 3.000 opiniones fueron enviadas a través de los países garantes, de los países amigos de Noruega, de Cuba, a quienes reitero nuestro agradecimiento y fueron puestas a consideración de los negociadores de lado y lado de la mesa en La Habana. No se detiene allí el trabajo del Congreso de la República a favor de la construcción de la paz, hoy podemos anunciar que damos inicio a la segunda fase de mesas regionales, pero esa segunda fase tiene un tema fundamental, prioritario, central, las víctimas, los derechos de las víctimas, la voz de las víctimas, la garantía para las víctimas.

Por eso en este día 9 de abril el mejor homenaje que les ofrecemos a las víctimas de Colombia, es trabajar para que no haya nuevas víctimas, para ponerle fin a este conflicto. ¿Quiénes son las víctimas de Colombia?, quienes hoy nos acompañan claro que sí, quienes aquí no están por su puesto, quienes han muerto, quienes han llorado por esas muertes, Colombia entera también ha sido víctima del conflicto.

Probablemente en cada familia colombiana hay una historia de dolor, hay un abuelo, una abuela, un padre, un pariente, un vecino, un amigo entrañable que fue víctima del conflicto o que lo sigue siendo, que fue desplazado, dejado herido. A las mujeres víctimas del conflicto que hoy tendrán voz en este recinto, en esta sesión permanente, cuanto dolor y cuanta vejación que nunca antes nadie quiso reparar, ahora hay un instrumento para hacer lo que este Congreso ha puesto a disposición de la sociedad colombiana.

El Congreso le envía hoy un claro mensaje a las FARC, el Congreso construye espacios para la paz, cree en la paz, pero el Congreso espera hechos de paz, celebramos que como se prevé esa mesa de negociadores avance hacia el segundo punto, que es el de la participación política, pero hemos dicho en público y hemos dicho en privado y le hemos dicho a los negociadores de las FARC de manera personal y directa, que antes de hablar de participación política esperamos el claro y franco reconocimiento de todas las víctimas, también de las víctima de las FARC.

Ese es un reconocimiento indispensable, necesario, este Congreso no aprobará una coma de beneficio, ninguno, mientras no se reconozca a las víctimas, mientras no se libere a los secuestrados, mientras no se tome explícitamente la determinación de liberar a los menores, a los niños y niñas involucrados en el conflicto, y de abandonar esa cruel práctica del uso de minas antipersona; queda clara la voluntad de paz pero también queda claro que para el Congreso de Colombia las víctimas están en el centro de este debate, no son invitadas, no son un referente, no son un asunto colateral, son el centro del debate, su reconocimiento es condición absoluta para seguir avanzando.

Pero también el Congreso envía un claro mensaje a quienes se oponen a la paz, y digo que se oponen a la paz porque quienes torpedean este proceso de paz están oponiéndose a la paz. Porque me preguntaba esta mañana un campesino marchante, hay quien se opone a la paz decía él en el mejor resumen que le prometí compartir hoy con ustedes compañeras, compañeros, con los colombianos. Yo no entiendo, decía el campesino marchante, si ustedes fracasan en esa vaina de la paz, seguimos en lo mismo echándonos bala como hace 50 años, no ha pasado nada tristemente pero si ustedes tienen éxito Colombia estará mejor; por qué se oponen a la paz, le dije yo, porque hay quienes viven de la guerra, para empezar los comerciantes de la guerra, los traficantes de armas ilegales, las mafias, las bandas criminales, los narcotraficantes, les conviene el conflicto para camuflar sus actividades delictivas en ese manto de conflicto.

También a los traficantes legales de armas, a los que comercian con las armas, qué costosas que son las armas para alimentar la guerra, que sepan los compatriotas, que no olviden esta cifra, que la registren, porque cada compañero Senador y Representante, cada compañera Senadora y Representante la conoce; 25 billones de pesos, 25 millones de millones, nos gastamos cada año compatriotas en balas, en la guerra que no siembra nada, que no ha servido un solo campesino, por lo contrario ha desplazado 4 millones, que no ha generado un solo empleo sino que ha destruido miles de empleos.

La paz permitirá sin duda que sea la lucha contra la pobreza, la prioridad de todos; el único enemigo que vale la pena derrotar es el hambre, la miseria, claro los que viven de esos recursos, los que quieren que se prolongue la guerra se oponen al proceso de paz. Y hay otros, otros que respeto desde el ámbito de la democracia, voces de colombianos y colombianas, legítimas voces que no creen en el proceso, que políticamente se oponen a él y que son estimulados por quienes ejercieron el poder y también intentaron la paz. Es una paradoja, yo reconozco en este atril este 9 de abril que los expresidentes de la República sin excepción han intentado hacer la paz; fracasaron algunos totalmente, algunos parcialmente, ha habido procesos de paz exitosos, otros se derrumbaron estrepitosamente, pero no me cabe duda de los impulsó la

causa noble de la paz, recientemente alguno de los más queridos por las mayorías colombianas, y digo recientemente hace 9 años, escribió de su puño y letra, abro comillas, "Quiero que los grupos armados ilegales se desmovilicen, para que hagan política sin armas y sin que los asesinen", cierro las comillas.

Es eso lo que estamos haciendo, avanzamos en ese camino, este es un proceso sin ingenuidades; ha sido un proceso que ha sido planteado por el Gobierno Nacional, único conductor del proceso sin despejes, sin zonas de distensión, sin cese de operaciones militares. Alguien preguntaba, muchos han preguntado y por qué no el cese al fuego bilateral, claro que nos gusta el cese al fuego bilateral, Colombia necesita el cese al fuego bilateral definitivo, el de la paz, el de la firma del acuerdo que le pone cierre, punto final al conflicto armado interno; ahí estará el cese al fuego bilateral, y es allí Senadores y Representantes que podrá cesar la guerra con toda su crueldad, es la guerra la que debe rechazarse, no la paz.

Finalmente compañeras y compañeros, vamos a escuchar ahora en esta sesión permanente, con respeto, con afecto, con solidaridad a las víctimas colombianas. Hemos dicho a las asociaciones de víctimas que lo que esperamos en esta sesión es un mensaje constructivo, a propósito de cómo vislumbran ellas deba ser la etapa del posconflicto, una vez firmado el acuerdo para garantizar los derechos de las víctimas.

Queremos que opinen sobre lo que debe ser o no una Comisión de la verdad amplía, sobre sus derechos a la reparación integral; queremos oír opiniones sobre cómo ven el futuro.

No es esta una sesión convencional y tradicional, no, es por supuesto una sesión judicial, no es esta la gran asamblea para señalar culpables; víctimas somos todos los colombianos, unos más que otros por supuesto, pero si se trata de señalar culpables quiero decir que victimarios también somos todos los colombianos por acción o por omisión, y en ese camino víctimas y victimarios, colombianos, compatriotas, todos colombianos violentos y colombianos pacíficos, nos hemos puesto de acuerdo en avanzar hacia la firma del fin del conflicto.

Su presencia hoy colegas, compañeros, compatriotas le da un impulso inmenso a esta etapa de la historia nacional tan valiosa como la presencia de miles de colombianos hoy en las calles. El Congreso se suma pues no solo al homenaje a las víctimas sino al apoyo al proceso de paz, respetando quiero dejar claro las opiniones contrarias, porque esta es la casa de la democracia; de manera que quede claro que la casa de la democracia construye la paz, y la seguirá construyendo hasta que la logremos y por el tiempo que sea necesario. Muchas gracias señor Presidente y procedemos con el Orden del Día.

Secretario General del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Siguiente punto del Orden del Día señor Presidente. Palabras del primer Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, honorable Representante Ignacio Mesa.

Intervención del honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias señor Secretario, en nombre de la Cámara de Representantes, de nuestro Presidente Augusto Posada que se encuentra en la ciudad de Medellín y de nuestro Vicepresidente Segundo; a los honorables Senadores y Senadoras, a las honorables Representantes a la Cámara y Representantes a la Cámara.

Bienvenidos a esta sesión tan importante hoy para las víctimas de nuestro país; a los señores expresidentes del Congreso de la República, al señor Ministro del Interior, al señor Fernando Travesi delegado del PNUD, a la señora Carmela Serna Ríos Subdirectora General de Unidad de Víctimas, a la señora Diana Sofía Giraldo Directora Fundación Víctimas Visibles, a la señora María Stella Guerrero, a la niña María Juliana Fresneda, al Maestro Rubén Darío Caballero, señores y señoras invitados, medios de comunicación.

No seré muy extenso en este saludo en nombre de la Cámara de Representantes, pero sí realzar hoy la importancia de lo que presenció Colombia y que para algunos escépticos, salir a marchar era un acto político. Hoy es la representación de una ley que lo que enaltece es a las víctimas, y enaltecer las víctimas, es igual de triste decirlo porque son víctimas de un conflicto que venimos enfrentando hace ya muchos años.

Quiero contar una anécdota, antes de venir a la ciudad de Bogotá hoy, al Congreso de la República, cuando salía del ascensor de mi apartamento una ciudadana vecina lo único que atino a decir era que en el Congreso no podíamos apoyar y legitimar a las FARC y a la guerrilla colombiana, y yo le dije a esta señora que Colombia ya había derramado demasiada sangre y lo que estábamos haciendo era buscar la salida pacífica, y por eso apoyábamos la paz. Y lo que ella decía era que solo extraditaban algunas personas y no a los guerrilleros; y yo le dije que también habían guerrilleros extraditados y que tristemente nuestros compatriotas se iban a otros países a purgar penas, y que el país entero, ni al Gobierno le ha temblado la mano para quien le falle a Colombia y tenga que pagar las penas en el exterior lo haga, y por eso no hay impunidad en Colombia.

Hoy las víctimas que se sientan apoyadas por la Cámara de Representantes, por todos nosotros que hoy aquí los estamos saludando y acompañando, y que de una u otra manera también somos parte de esta problemática nacional. También veía en los medios de comunicación, que en mi ciudad, en Medellín, hoy precisamente cuando se marchaba

por la paz, dos jóvenes caían víctimas de las balas en la comuna 13 de Medellín; para sus familias también una voz de aliento, un abrazo cordial y fraternal porque las víctimas en Colombia están en todas partes.

Pero además triste y es mi última anécdota, es ver al Defensor del Pueblo y al Director de Bienestar Familiar mostrando hoy un video en los medios de comunicación donde están los niños camuflados y con fúsiles al hombro marchando para el servicio de la guerra, y esas familias hoy son víctimas porque sus hijos están ya empuñando armas para la violencia y para la guerra, queremos que los niños también salgan a la paz y salgan del conflicto.

Por eso ese llamado hoy en este acto tan simbólico que nada tiene de político, es un acto que se hace cada año y se seguirá haciendo en Colombia porque queremos enaltecer a aquellas colombianas y colombianos que hoy tristemente han hecho parte del conflicto, y que la memoria de sus familias lleve el abrazo fraternal del Congreso de Colombia.

A todos los Senadores bienvenidos al recinto de la Cámara de Representantes, y que lo que hoy se hace aquí, lo que se ha hecho en Colombia, en las diferentes ciudades del país, sea simplemente el llamado para que todos nos unamos a la paz de Colombia, viva Colombia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Mucho gusto señor Vicepresidente. Le ofrezco la palabra a un colombiano que tiene una doble condición, víctima del conflicto, testimonio, sobreviviente de este conflicto, pero además constructor de paz, el Copresidente de la Comisión de Paz del Senado y vocero de la misma, Senador Jorge Eduardo Gechem. Se prepara el Senador Juan Fernando Cristo Coordinador de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas.

Intervención del honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay:

Señores Presidentes, Presidente del Congreso de Colombia, Vicepresidente, miembros de la Mesa Directiva, honorables Senadores y Representantes, Altos Dignatarios del Gobierno Nacional, invitados especiales, organizaciones de víctimas, víctimas por parte de todos los actores del conflicto, compañeros policías, militares, civiles que también han padecido el conflicto. Un saludo especial a todos los colombianos, el número de víctimas directas que ha dejado el conflicto en Colombia se calcula en 5 millones de personas, es decir, 5 millones de huérfanos, de viudas, de discapacitados, de hogares desintegrados, de mujeres violentadas, de hijos que perdieron el sustento que obtenían de sus padres y por lo tanto disminuyeron sus posibilidades de progreso; de familias sumergidas en la miseria, y de cientos y cientos de esas modalidades siniestras que adopta el dolor, la frustración, la violencia y la desesperanza. Es como si toda la población de Noruega, de Singapur o de Finlandia, hubiera sufrido un acto de violencia que hubiera cambiando su existencia para siempre; dentro de esa muchedumbre de víctimas, yo soy una más entre ellas.

Jorge Luis Borges decía que era difícil para no decir que imposible, imaginarse cómo serían 20 o 30 lectores, lo mismo se podría decir de las víctimas; es difícil imaginarse cómo serán 100 o 1.000 o 10.000, para no hablar de la imposibilidad absoluta de imaginarse cómo serán 1.000.000 o 5.000.000 de esos seres que vieron modificada su vida para siempre con ocasión de su encuentro con algunas de las formas que adopta la violencia. Sin embargo, quizás es posible llegar a vislumbrar la magnitud de estas, de esa tragedia multitudinaria conociendo a una de esas víctimas, escuchando y entendiendo su relato, su historia, su sufrimiento, sus frustraciones y sus anhelos, podríamos fundar las bases sólidas de la verdadera paz en Colombia.

Las víctimas necesitan ser reconocidas como tal, este reconocimiento no busca despertar pesar, falsa solidaridad, ni mucho menos admiración, se trata simplemente de reconocer con objetividad la crueldad de los hechos y de sus consecuencias, a las víctimas hay que llamarlas víctimas, reconocerlas como víctimas, tratarlas como víctimas, y resarcirlas como víctimas.

Este reconocimiento tiene dos efectos reales, por un lado ataca la indiferencia de la población, y por otro lado se convierte en el primer eslabón de la cadena que conduce a la justicia y por consiguiente a la paz. En efecto el reconocimiento de la calidad de víctimas a través de la búsqueda de la verdad, permite construir una conciencia colectiva que impide olvidar lo sucedido, esa memoria busca que no se repitan los hechos y que la indiferencia de algunos se vea trastornada por la presencia perturbadora de nuestros relatos; nuestra responsabilidad como víctima, nuestra responsabilidad como sobreviviente es la de recordar la barbarie, señalar a los verdugos, y denunciar sus crímenes para que el olvido no permita que esos hechos vuelvan a suceder.

Tenemos el deber de la memoria, nuestro deber es encontrar el tono, la textura y la melodía de nuestros recuerdos para que a través del relato se vuelva el tono, la textura y la melodía de toda la sociedad, la indiferencia se combate con la memoria, con una memoria altiva y militante; nuestro desafío es llamar la atención del que mira para otro lado, del que no oye, del que no quiere ver, no le faltaba razón a una de las víctimas del holocausto judío cuando afirmaba que evidentemente la indiferencia puede resultar tentadora, en ocasiones incluso seductora.

Resulta mucho más fácil apartar la mirada de las víctimas, es mucho más fácil evitar estas abruptas interrupciones a nuestro trabajo, nuestros sueños y nuestras esperanzas; a fin de cuentas es extraño y pesado implicarse en el dolor y la desesperación

de los demás, la indiferencia es siempre amiga del enemigo puesto que beneficia al agresor nunca a su víctima, cuyo dolor se intensifica cuando la persona se siente olvidada, el reconocimiento de las víctimas es igualmente la base fundamental de la justicia que sin lugar a dudas es el principal anhelo de quienes hemos sido atacados y violentados en nuestra integridad.

La justicia no se calcula en número de años de cárcel, ni se basa en la crueldad de la pena, consiste simplemente en la materialización de la razón misma, de la existencia del Estado; es precisamente después de que se hace justicia que las víctimas empiezan su camino hacia el perdón, un perdón liberador pues a través de él logra continuar su vida sin el lastre del resentimiento, el odio, el dolor y el deseo de venganza. Estos sentimientos con plena seguridad lo sumergirían en un escenario en donde los victimarios seguirían presentes día a día de cada víctima, se trata de un perdón lúcido porque no debe ser fruto del miedo, de la ansiedad, de la cobardía o del traumatismo, sino de un acto consiente que conlleva a la decisión de recuperar nuestro destino y de encausar en forma serena y libre los rumbos que nuestra voluntad tiene la capacidad de trazar.

La construcción de la paz se funda en tres grandes pilares, la verdad que impide olvidar las atrocidades de la guerra, la justicia que garantiza la civilidad en la sociedad y el perdón que apacigua los corazones de quienes han sido violentados.

Los miembros de la Comisión de Paz del Senado y de la Cámara que aspiramos a interpretar las amplias mayorías de este Congreso de la República y de los colombianos en general, como hoy quedó demostrado con las multitudinarias movilizaciones en todo el país. Nos solidarizamos y le ofrecemos total respaldo al Presidente Juan Manuel Santos en su propósito de alcanzar el fin del conflicto con las FARC, y de buscar salidas negociadas a la paz en Colombia. Hoy se trata de construir sobre lo construido, aprovechando la fortaleza de nuestra posición institucional, debemos darle una oportunidad a la paz negociada, es legítimo que en obediencia la propia Constitución Política también busque la paz como una prioridad para nuestra sociedad.

Las víctimas del conflicto en Colombia serán un factor principal en este proceso y por eso nuestro compromiso por parte de las Comisiones de Paz del Senado y de la Cámara, es de iniciar a mediados de abril las mesas de trabajo en más de 10 ciudades de Colombia, con el apoyo de las Naciones Unidas para escuchar las recomendaciones de las víctimas, las cuales servirán de insumo en las negociaciones de La Habana.

Departamentos tan golpeados como el Huila, el Tolima, el Caquetá, el Putumayo y todas las demás regiones de Colombia merecemos la paz, por Colombia y sin ningún cálculo político respaldamos al Presidente Santos en este propósito Nacional. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias Senador Gechem. Vamos a escuchar antes de la intervención del Senador Juan Fernando Cristo, a María Stella Guerrero Cantora, viene del Putumayo víctima del conflicto. Le pido a María Stella que suba al atril y a su acompañante a quien tiene la guitarra. Vamos a escuchar quién es María Stella y nos lo va a contar la Representante Ángela Robledo quien la invitó a esta sesión permanente.

Señora Representante cuéntele a Colombia quién es María Stella y por qué esta aquí.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Bueno muy buenas tardes a todos y a todas, un saludo muy especial al grupo de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas que vimos esta mañana en las calles como bien lo decía el Senador Roy Barreras en este grito por la paz, y aquí a quienes están en condición de víctimas, como hemos dicho han recorrido el camino del dolor a la dignidad y vienen para hacer escuchar su voz.

Pues bien, María Stella viene del Placer - Putumayo. María Stella se ha dedicado como mujer hacedora de paz a narrar el dolor que ha vivido su territorio, a narrar y a contarle a Colombia entera qué es lo que ha significado vivir en el Placer - Putumayo, pero también a mostrarnos cómo desde su canto nos deja un testimonio fundamental en especial a las mujeres. Las mujeres somos paz, sin nosotras la paz no va.

María Stella muy bienvenida a este escenario del Congreso, y con tu voz, con tus palabras vas a contarnos qué significa vivir en el Placer. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Mucho gusto Representante Robledo. Vamos a recibir a María Stella señor Presidente del Partido Conservador, señor Presidente del Partido de la U, señor Presidente del Partido Verde, señor Presidente del Partido de Integración Nacional, del Partido Cambio Radical, del Partido Liberal.

Señores Senadores de las bancadas indígenas y Representantes, señores Directivos del Polo Democrático, todos los aquí presentes vamos a recibir a María Stella con un minuto de silencio, el minuto de silencio que le ofrece el Congreso a las víctimas. Les ruego ponerse de pie para este minuto de silencio, los señores nos controlan el tiempo por favor.

Muchas gracias podemos sentarnos, María Stella el micrófono es suyo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente a María Stella la acompaña el músico Rubén Darío Caballero, quien estudio

en la Escuela Luis A. Calvo y ellos dos nos van a contar esta historia.

Intervención de la señora María Stella Guerrero

En primer lugar quiero dar un cordial saludo a todos los aquí presentes y también extensivo a todas las víctimas de la violencia, quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible estar presente aquí en este lugar, al Congreso, a la doctora Ángela Robledo.

Bueno, mi inspiración se basa en los acontecimientos vividos durante el transcurso del tiempo, desde que fue la fundación de ese pequeño pueblo del Placer hasta el lugar de hoy. Empieza así:

CANCIÓN

Es una parte de mi inspiración, no la cante toda por el tiempo, que veo que es corto. Gracias de todas maneras por darme la oportunidad.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias María Stella. Vamos a escuchar al Senador Juan Fernando Cristo Bustos, y quiero en él reconocer a todos los compañeros y compañeras que impulsaron la Ley de Víctimas, al Congreso entero que le dio vida, y a los compañeros que hacen parte de la Comisión de Seguimiento a la ley.

El Senador Cristo no ha abandonado un solo día la tarea de hacer realidad la promesa esperanzadora de la reparación integral a las víctimas. Senador Juan Fernando Cristo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a los colegas, y un saludo muy especial a todas las víctimas del conflicto que nos acompañan en la tarde de hoy, un saludo muy afectuoso y un abrazo solidario.

Presidente, cuando se aprobó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, usted fue uno de los ponentes que contribuyó a su aprobación y se sancionó el 10 de junio del año 2011, creo que pocos o nadie de los que asistimos a ese importante evento en el Palacio de Nariño, con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas; imaginábamos que año y medio después Colombia estuviera viviendo un Día Nacional de la Memoria y la solidaridad con las víctimas como el que hemos vivido hoy. Creo que eso demuestra que si pueden cambiar las cosas en el país, creo que eso demuestra la fuerza transformadora que tienen ideas e iniciativas cuando muchos nos unimos alrededor de ellas.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es una obra colectiva, es una obra de muchos sectores políticos y sociales del país empezando por miles de víctimas colombianas que participaron durante años en su discusión, en su debate, que escribieron a cuatro manos muchos de los artículos que hoy están contemplados en la Ley 1448.

Es por eso que distintos sectores del país comenzando por el Gobierno del Presidente Santos, el Gobierno Distrital de Bogotá, muchos Gobernadores de distintos sectores sociales y políticos del país hayan decidido que precisamente hoy cuando íbamos a celebrar por segunda ocasión de acuerdo al Día Nacional de las Víctimas, que en este mismo día se hiciera la movilización a la cual muchos de los aquí presentes asistimos, es un hecho histórico y sintomático, porque sin duda alguna la reparación integral a las víctimas del conflicto tiene mucho que ver con la paz y la reconciliación en Colombia, es con la reparación a las víctimas como lograremos la reconciliación, no es solamente firmando un pacto de paz con las FARC, con el ELN o con cualquier otro grupo violento al margen de la ley.

La movilización del día de hoy en el cual participaron cientos de miles de víctimas de todos los rincones de Colombia, es un mensaje contundente al Gobierno y a las FARC, significa que este proceso adquiere una legitimidad política enorme, que quienes están sentados en la mesa de La Habana no pueden ignorar, y significa también en el caso de las FARC señor Presidente, Congresistas víctimas que tienen que entender que solo a partir del reconocimiento de sus víctimas, de la solicitud del perdón, de la contribución a la reparación podremos tener un proceso de paz legítimo, ética y políticamente.

El Estado colombiano tiene hoy toda la legitimidad política para exigirle a las FARC en La Habana, que reconozca sus víctimas porque el Estado colombiano en cabeza de este Congreso de la República, del Presidente Santos, tomó la decisión de reconocer a las víctimas, no solamente a las víctimas de agentes del Estado sino a todas las víctimas del conflicto. Por eso el día de hoy ha quedado blindado el proceso de paz de todos sus enemigos, por eso el día de hoy el proceso de paz ha adquirido el carácter de irreversible, muchos sectores de la sociedad colombiana, amigos y contradictores del proceso habían exigido los últimos meses que se sacara de la confidencialidad, que se sacara del estrecho círculo de Gobierno y FARC.

Por eso no es una coincidencia que la movilización a favor de la paz se haga el día de la solidaridad con las víctimas del conflicto, no hay medida de reparación más eficaz para favorecer a las víctimas del conflicto que el cese de la guerra, con eso nos vamos a evitar cientos de miles de víctimas hacia el futuro. Por eso quienes desde distintos sectores de la política colombiana impulsamos en el Congreso esta Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, nos sentimos hoy contentos, emocionados, satisfechos de ver como ha venido cambiando la dinámica del conflicto en el país en los últimos años.

Hace 10 años era impensable tener una sesión de estas en el Congreso de la República, hace cinco años era impensable que las víctimas ocuparan el primer lugar en la agenda pública del país y en la agenda de los medios de comunicación, algo que está cambiando en Colombia y tenemos que seguir trabajando porque el proceso de paz necesita una alta dosis de perdón y de reconciliación, y quienes están legitimados para ese perdón y para esa reconciliación son las víctimas del conflicto colombiano.

Qué bueno que estemos hoy reunidos en el Congreso en pleno después de esta marcha, qué bueno que el día de ayer antes de la marcha el Presidente Santos haya convocado a una reunión del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas para evaluar la implementación y el cumplimiento de la ley. Hay problemas en eso, claro, hay dificultades y tropiezos sin duda alguna es una meta muy ambiciosa la que se impuso el Estado colombiano y la que se ha impuesto la sociedad. Pero vamos por el camino adecuado, por el camino de la dignificación de las víctimas, por el camino del reconocimiento de las víctimas, por el camino de construir la reconciliación que necesitamos todos los colombianos y por eso debemos intentar soñar cómo estará este país el 10 de junio del año 2021, cuando se cumplan los 10 años de promulgada esta ley tendremos un país con millones de víctimas reparadas, con toda seguridad dignificadas, incorporadas con plenitud de sus derechos a la sociedad colombiana.

Hoy venimos a expresar esa solidaridad con las víctimas, a enviarles a ustedes las víctimas un abrazo solidario, a decirles que el Estado y la sociedad colombiana no sigue indiferente a su situación, que estamos del lado de ustedes, que el Estado, el Congreso, la justicia, el Gobierno y la sociedad en su conjunto, ya no piensa más en los victimarios sino que está pensando en las víctimas.

Termino señor Presidente este mensaje contándoles a los amigos del Congreso de la República un triste episodio que sucedió esta mañana antes de comenzar formalmente las marchas.

Yo conocí a Élber Cordero, Élber Cordero era un líder de restitución de tierras del departamento de Córdoba, venía movilizándose y luchando por el derecho a la restitución en una zona tan complicada del país y del departamento de Córdoba que conocemos todos como es el municipio de Valencia. Hoy cuando se preparaba para salir a marchar, cuando llamaba a todos sus compañeros de lucha para salir a acompañar la marcha por la paz, fue asesinado por unos sicarios en ese municipio de Valencia.

Yo quiero reclamar del Estado colombiano más y mejor protección para las víctimas y para los líderes de las víctimas, yo quiero reclamar hoy en público como lo hemos hecho en privado de la Fiscalía General de la Nación; mayor celeridad y mayor eficacia en la investigación de estas amenazas y de estos crímenes, porque nada sacamos con mejorar los esquemas de protección a las víctimas sino judicializamos, capturamos y condenamos a los victimarios, a aquellos que pretenden mediante la violencia perpetuarse en las tierras que despojaron a las víctimas e impedir que las víctimas exijan sus derechos.

Yo quiero en la tarde de hoy hacerle un homenaje a Élber, y con Élber hacerle un homenaje a todas las víctima y a los líderes de organizaciones de víctimas del país y especialmente a la Organización Tierra y Vida, que desde hace años viene luchando por la reivindicación de los derechos de las víctimas y que viene haciendo una tarea muy importante de implementación y de socialización de la ley, de mano del Estado colombiano.

Yo creo que el día en que podamos decir que cada líder de víctima puede ejercer su tarea libremente sin amenazas, sin coacción, sin que ponga en riesgo su vida; ese será el día en que podemos hablar de la verdadera paz y la reconciliación.

Un saludo muy especial entonces a los familiares de este líder, un nuevo líder que cae en la lucha por los derechos de las víctimas, esperamos que no caigan nuevos líderes en el futuro, y que seamos en el Estado colombiano capaces de proteger a todas las víctimas, y la tarea y la lucha que hizo Élber nos animará a todos nosotros para salir adelante. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias Senador Cristo. Saludo a la visita del señor Ministro de Trabajo Rafael Pardo, lo saludo no solamente como Representante del Gobierno que construye la paz sino como constructor de paz que ha sido a lo largo de toda su vida.

Le ofrezco la palabra al Representante a la Cámara Iván Cepeda que sé que está cerca, estamos pendientes de la intervención del Representante a la Cámara Guillermo Rivera.

Intervención de honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Presidente, inmensamente agradecido en primer lugar un saludo afectuoso a todas las víctimas que están en las barras, que han venido de muchas partes lejanas de Colombia y que se han movilizado hoy con todos nosotros por las calles de Bogotá y otras partes del país.

Nuestro mejor homenaje a las víctimas, está en pantalla, cientos de miles de personas hoy desfilaron, se dice un millón de personas colmaron hoy las avenidas, las calles de la ciudad y de muchas otras ciudades; es un gran día para las víctimas, es el día en que la vida comienza a ganarle la batalla a la muerte, la paz comienza a ganarle la batalla a la guerra, y es un momento Presidente, y no quiero abusar de este espacio porque son las víctimas a quienes queremos oír para decirles desde aquí a los equipos negociadores en La Habana, no sola-

mente es importante avanzar en el acuerdo general de paz, queremos que muy pronto los jefes de esos equipos negociadores, el Presidente Santos y el Comandante Timoleón, le digan al país en un gesto sentido que reconocen a sus víctimas, que están dispuestos en la mesa a hacer todo lo necesario para que los derechos de las víctimas sean honrados.

El primero, el derecho a la justicia para que Colombia comience a transitar de la exigencia de la verdad, la justicia y la reparación; a la deliberación democrática y a la construcción de la memoria conjunta, para que nunca más haya violencia sino para que nunca más haya víctimas.

Hoy en día a todas las personas, a todas las comunidades, a todas las organizaciones que en el país han sufrido la violencia, queremos decirles como siempre que los llevamos en nuestra memoria, queremos decirles hasta que no quede una sola víctima en Colombia sin reparar no segaremos nuestro esfuerzo y la mejor contribución; el mejor perdón, la mejor reparación a las víctimas es construir una paz justa, democrática, con reforma agraria, con un futuro en el cual las lágrimas dejen de ser la cotidianidad, y sea la sonrisa y la alegría el futuro para Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Tiene el uso de la palabra Diana Sofía Giraldo Directora de la Fundación Víctimas Visibles para hacer la presentación de un video y posteriormente el Representante Guillermo Rivera.

Intervención de Diana Sofía Giraldo, Directora de la Fundación Víctimas Visibles:

Señor Presidente del Congreso Roy Barreras, señor Vicepresidente, señores de la Mesa Directiva, para mí siempre es muy grato retornar a este recinto de la democracia donde un grupo de Parlamentarios creyeron que era posible el consenso social y político en torno a los más débiles en la cadena del horror, en torno a las víctimas.

Por eso no acabaremos de agradecerle al Senador Juan Fernando Cristo, al Senador Roy Barreras, al Senador Luis Carlos Avellaneda, al Senador Juan Manuel Galán, al Representante Guillermo Rivera, y hoy que está entre nosotros el Ministro del Trabajo; también quiero recordar que mucho antes de que nosotros habláramos de víctimas él ya hablaba del reconocimiento de las víctimas de Colombia.

Hoy nosotros hicimos una marcha paralela que era una marcha espiritual con el Canal Cristo Visión, cientos de víctimas llamaban al Canal y están allá ofrendando su dolor porque resulta que descubrimos que estamos cargados de dolor los colombianos, no solamente las víctimas. Entonces ofrendaban su dolor, entregaban sus sufrimientos como ofrenda de reparación espiritual por las víctimas, y nos dieron una gran lección, las víctimas colombianas son las víctimas más buenas del mundo, son víctimas que conjugan todo el tiempo el perdón después de 8, 9 años de secuestro, de masacres paramilitares, de bombas de narcotráfico, de la voladura del oleoducto, conjugan el perdón hacia sus victimarios. Pero hablan de que sea una paz con justicia, por eso nosotros hace un año hicimos un pequeño video recordando ese origen de la ley para recordar al Congreso.

Quiero en este día decirles que la paz es posible pero involucrando más a las víctimas, por ejemplo John Frank Pinchao me decía que el odio produce agobio, el perdón me permite seguir creciendo, no quiero quedar anclado al dolor. El perdón es un acto individual, pero el perdón no es impunidad. El Mayor Javier Rodríguez nos hace una propuesta interesante, él estuvo 9 años secuestrado y preguntaba, yo quiero ver marchando a las FARC pidiéndole perdón a Colombia, pero que también haya propósito de enmienda, nosotros queremos perdonar y las víctimas perdonan por su propia sanación.

Simplemente quiero pedir tres cosas, más confianza, o sea involúcrennos más, más confianza en las víctimas porque ellas blindan el proceso; necesitan ser escuchadas, abrazadas, reconocidas por la sociedad, reinsertadas, amadas, que nos importe lo que le pasó a Colombia y lo que les pasó a ustedes. Más confianza en la opinión pública y en los medios de comunicación, ningún proceso se ha acabado, porque los medios informan en cambio los micrófonos no solo pueden ser para descalificar a la democracia colombiana, confianza en nuestros medios porque la interlocución es con la sociedad entera.

Aquí ya no hay más ideologización como en el pasado, el secuestro se llama secuestro y el impuesto que llamaban ellos, se llama extorsión; la interlocución es con nosotros y queremos perdonar, y por último más confianza en nuestro Congreso.

Yo quería que nuestros Parlamentarios los que tuvieron el valor civil de hacer una ley tan democrática, una ley de avanzada como la ley de Víctimas, que conozcan lo que se está negociando en nuestro nombre, yo sí me sentiría feliz que dijeran que las cartillas también las han leído, analizado, que confíen más en nuestro Congreso, más en nuestro Parlamento, más en nuestra democracia y menos en los de afuera.

Quiero terminar con una frase de Juan Pablo II que decía: No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón, le damos un pleno respaldo a nuestra democracia, al proceso de paz pero con víctimas, con interlocución sincera, no solamente desde el Estado sino desde la sociedad colombiana, y este video para recordar ese origen y ese agradecimiento a este Congreso que legisló en torno de los más débiles. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias a usted Diana Sofía Giraldo, además porque desde el comienzo del trámite de esta ley de víctimas en el año 2007 tuvimos su acompañamiento, su asesoría y casi que su inspiración. Es esta la oportunidad para reconocerlo nuevamente.

Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Guillermo Rivera.

Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Muchas gracias señor Presidente, yo quería saludar muy especialmente la presencia de las víctimas porque el mandato de la Ley 1448 para nosotros los Congresistas es escucharlas hoy aquí, y yo quisiera en esa misma línea señor Presidente pedirle a usted que rompiéramos el protocolo y que invitáramos a las víctimas presentes en las barras para que ocuparan las curules, curules que muchos de nuestros colegas no están ocupando en esta tarde, creo que se lo merecen, creo en honor a ellas es que estamos aquí en esta tarde.

Quiero también saludar muy especialmente la presencia de Carmen Palencia en este recinto, Carmen el año pasado fue reconocida con el Premio Nacional de Paz gracias a la tarea que ha venido desarrollando a favor de las víctimas del conflicto; qué bueno que Diana Sofía Giraldo, en gran medida inspiradora de la Ley 1448, que honor hacer uso de la palabra luego de que usted lo haya hecho, me complace mucho también compartir micrófonos con el Representante a la Cámara Iván Cepeda, pero me valgo del nombre de Iván Cepeda para saludar también aquí la presencia de las personas que hoy tienen la vocería de la Unión Patriótica y que ojalá la unidad de víctimas a través de su dirección de reparación colectiva en desarrollo de los artículos 150 y 151, como un mecanismo de reparación le restituye la personería jurídica a la Unión Patriótica, personería que se perdió porque los violentos asesinaron a quienes tenían en este Congreso la representación legítima de la Unión Patriótica y de muchos colombianos que creían en ellos, y que por cuenta de la ausencia de representación Parlamentaria se perdieron también la personería jurídica y la posibilidad de seguir representando legítimamente a muchos colombianos.

Un saludo para los funcionarios del Gobierno Nacional que se encuentran presentes, Ministerio del Interior, la Unidad de Víctimas, al señor Ministro de Trabajo que nos acompañaba por aquí; a Laura Gil, coordinadora de la Alianza Colombia Sin Heridas; y a tantos otros que me van a excusar omito mencionar para no abusar del tiempo.

Yo diría señores Congresistas aún presentes, que hay dos momentos memorables para este recinto. El primero de ellos, cuando el ex presidente César Gaviria en compañía de los copresidentes de la Asamblea Nacional Constituyente, promulgaron el 4 julio de 1991 aquí en este salón elíptico la Constitución de 1991, nuestra Carta de derechos, pero diría también que el segundo gran momento memorable de este recinto fue cuando discutimos y por fortuna aprobamos la Carta de derechos para las víctimas del conflicto en este país; ese día señores Congresistas, ese día mujeres, hombres, niñas y niños, adolescentes víctimas del conflicto, Colombia empezó en serio a construir esa paz que hoy vemos tan cerca pero que seguimos anhelando con la misma intensidad que anhelábamos cuando discutíamos aquí el entonces proyecto de ley de Víctimas y Restitución de Tierras por fortuna hoy ley de la República.

Es necesario también reconocer así normalmente no se diga que muchos de los programas que hoy adelanta el Gobierno Nacional como las casas gratis, son un mandato de la Ley 1448 y de manera prioritaria ese tipo de programas deben destinarse a las víctimas del conflicto. Hay que reconocer también que ya se registra casi medio centenar de sentencias de restitución de tierras que no solamente están devolviéndole a sus antiguos propietarios mucho predios del sector rural, también por fortuna para la democracia colombiana y para los anhelos de transformación de esta sociedad. Los jueces de restitución de tierras están aplicando el principio de reparación transformada y están ordenando al Gobierno Nacional la construcción de carreteras, mejoramiento de aulas escolares e inclusión de las familias restituidas en los programas de subsidio a la vivienda rural.

Pero yo diría mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes víctimas, señores Congresistas, señores funcionarios del Gobierno Nacional que la principal dificultad, que la complejidad más grande que enfrenta la aplicación de la ley de Víctimas y Restitución de Tierras en la persistencia del conflicto. Cuántos campesinos no quieren regresar a sus predios porque sienten temor, cuántas personas como Eder Cordero que fue asesinado hoy, no han caído como víctimas de las balas asesinas de los enemigos de la reparación, de los testaferros, de los criminales de lesa humanidad, de los empresarios que se aliaron con los criminales para despojar a los campesinos de sus tierras.

Esa es la principal dificultad que tiene el Gobierno Nacional, que tienen los jueces de restitución de tierras para convertir en realidad los mandatos de la Ley 1448, y por esa razón creo que no es una casualidad que hoy nos hayamos volcado a las calles, no solamente a rendirle un homenaje a las víctimas sino también apoyar al Gobierno Nacional en ese esfuerzo por encontrarle una salida política al conflicto armado.

Quienes más ganan como una salida política al conflicto armado son las víctimas del conflicto, porque los mandatos de la ley se podrán aplicar sin el asedio de los violentos, sin aquellos que aprovechen el conflicto armado para evitar que los jueces de restitución de tierras y que el propio Gobierno

puedan cumplir a cabalidad con los mandatos de la ley. Por esa razón señor Presidente, yo quiero también en esta tarde transmitirles un mensaje respetuoso a los compañeros del Congreso, no a usted Presidente porque yo sé de su compromiso con la paz de Colombia.

Yo quiero pedirles a los Congresistas que integren la Unidad Nacional, y por supuesto también a quienes no la integran a que no nos dejemos atemorizar por los enemigos de la paz, a que no caigamos en ese sofisma de que la paz es imposible en esa falsa idea de que se está negociando a espalda de los colombianos y que se está entregando la dignidad de Colombia, la dignidad de Colombia la asediaron los violentos, la dignidad de Colombia la resquebrajaron los que quisieron usar los fusiles para callar el pueblo de Colombia, por lo tanto es la dignidad de Colombia la que se recupera encontrando una salida política a este conflicto armado absurdo de más de medio siglo.

Yo a veces, y lo digo con franqueza encuentra colegas un poco escépticos de los esfuerzos del Gobierno, no señores Congresistas, nosotros en este año electoral que se aproxima deberíamos convertirnos en los soldados de la paz, en los generadores de un mensaje de esperanza por todo el territorio nacional, la inmensa mayoría de los colombianos confiamos en un acuerdo político que le ponga fin al conflicto. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Mucho gusto doctor Guillermo Rivera, quiero pedirles a los colegas Senadores y Representantes afectuosa comprensión por los aplausos les cuento pues a los compatriotas que normalmente no están permitidas las expresiones emotivas, porque los debates usualmente se enrarecen, pero este es un día especial, este es un día solemne y en este día aquí se hace lo que las víctimas merezcan.

Voy a pedirle a la niña María Juliana Frisneda, a su padre que es su mentor que se prepare; y entretanto les pido unos minutos de atención para un video que hace parte de la historia de la reparación de las víctimas en Colombia. El video de la Fundación Víctimas Visibles que recoge una sesión como esta, ese día en el Congreso nació la iniciativa de la ley de víctimas, y como homenaje a esas iniciativas vamos a pasar ese video. Está listo por favor vamos a proyectarlo para verlo aquí y para que lo vean los compatriotas en directo en televisión. **(Video).**

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

El video se prolonga mucho más, pero queremos sobre todo recordar que ese mes de julio del año 2007 hace ya 6 años, inició este proceso que continúa.

Quiero que se preparen, voy a leer la lista de los Representantes de las víctimas que están inscritos en esta sesión, están en orden.

• Orlando Burgos García – Desplazamiento forzado.

• Cristóbal Quevedo Medina – Asociación de Víctimas Cafeteros del Tolima.

• Ruby Alba Castaño Rodríguez – Representación de las mujeres víctimas.

• Edwin Nemes Martínez – Enfoque Diferencial LGBTI.

• Edwin Mendoza – Jóvenes.

• Gustavo Conde – Indígena.

• Erlendi Cuero Bravo – Comunidades Negras, Afros, Raizal y Palenque.

• Marina Alvear.

• Aldemar Parra – Coordinador Grupo de Salud Mental del Ministerio de Salud.

• Nelly Esperanza Peñaloza.

• Carlos Augusto Nova – Asociación Nacional de Discapacitados Desplazados por Colombia sin límites.

• Agustín Sepúlveda – Asofadescol Familias Desplazadas de Colombia.

• Edgardo Flores Martínez – Mesa de Víctimas del Carmen de Bolívar.

• María Eugenia Urrutia – Organización Afromupaz.

• Keiner Almanza – de Cartagena.

• Luz Enid Cano – de Armenia.

• La Periodista Yinet Bedoya.

• Oscar Calderón – Unión Patriótica.

• Carmen Palencia.

• Reinel Barbosa.

• Vilma Estella Echeverría.

• Álvaro Jiménez.

• Patricia Guerrero.

• Mauricia Retamaso.

Les recuerdo esta es una sesión permanente, para escucharlos a todos voy a ofrecerles tres minutos de intervención a cada uno, porque son 40-50 personas, y podemos estar hasta la medianoche pero no más allá; y si el tiempo nos lo permite pues puede haber intervenciones más largas.

Iniciamos esta sesión como un homenaje a las víctimas, María Juliana Frisneda una niña colombiana va a hacer ya mismo un homenaje a las víctimas; de manera que le ofrezco el micrófono a su mentor que es su padre y a la niña para que haga su homenaje a las víctimas, una oración por la paz.

Intervención de la niña María Juliana Frisneda:

Gracias a Dios porque me permite estar acompañándolos, y antes de empezar a cantar por ustedes, decirles unas palabras.

Señor Jesús, te doy gracias porque has sido bueno conmigo, sé que con estas personas también. Señor te pido que le des sabiduría a las personas que están en el día de hoy aquí, que cualquier decisión que deben tomar, la tomen bien. Señor te doy gracias en el nombre del señor Jesús. Amen y amen.

Bueno voy a cantar la canción *Los niños queremos paz,* porque los niños de Colombia y de todo el mundo quieren paz, porque eso es lo más bonito vivir en comunidad. Entonces voy a cantarles esa canción los niños queremos paz.

Canción.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias María Juliana, le ofrezco el uso de la palabra al compatriota Orlando Burgos García, se prepara el compañero Cristóbal Quevedo.

Intervención del señor Orlando Burgos:

Buenas tardes para todos y para todas, para mis compañeros y compañeras de la mesa nacional de fortalecimiento, de la mesa nacional del espacio transitorio. Mi nombre es Orlando Burgos, víctima de desplazamiento forzado en dos ocasiones.

Doctor Roy Barreras, Presidente del Senado, quisiéramos hacerle una petición de manera muy respetuosa, de manera muy puntual, ya que de acuerdo a la misma ley en este momento de las víctimas en Colombia, desde la mesa nacional de población desplazada y del espacio transitorio, solicitamos que nos pueda ampliar un poco más la participación, queremos decir varias cosas que tienen que ver con lo que es la realidad de la Ley 1448, y no lo que se trata de demostrar desde una serie de documentos papeles y otras series de situaciones que no reflejan la realidad de las víctimas en este momento.

En primer lugar, una vez más vemos en el recinto cómo los señores parlamentarios se han retirado, dejándonos tranquilamente a nosotros hablando entre nosotros compañeros y compañeras, la gran mayoría no está señores, la gran mayoría se han retirado, si tengo que manifestar mi voto de protesta.

Pero quiero referirme rápidamente, que lastima que hoy estuvimos desarrollando una marcha relacionada con las víctimas y nos hayan asesinado como resultado al compañero Antonio Cordero, y 15 días antes nos habían asesinado al compañero Elder Enrique Vidal allá mismo en Montería y con problemas del mismo predio. Señores Senadores, realmente pedimos que la unidad de protección realmente nos ofrezca las medidas necesarias porque están asesinando a los líderes de este país, que no solamente estamos reclamando tierras, si no que estamos defendiendo los derechos de las víctimas de la población desplazada y de las víctimas del conflicto armado. Compañeros y compañeras, no es cierto que se estén adaptando y adecuando las medidas necesarias para proteger y para protegernos a todos de la manera adecuada y necesaria.

La Ley 1448, como representante de las víctimas, resaltamos la labor del Gobierno Nacional, de los Parlamentarios y de todos los que se comprometieron en aprobar esta ley; es un momento determinado que quiero recordarles, puesto que no podemos desconocer que es un avance en reflejo de la voluntad del empeño del esfuerzo y la valentía de todos los Congresistas, del Gobierno Nacional en haber promulgado una ley que por lo menos nos ha colocado en un nuevo escenario de reconocimiento y discusión de lo que tiene que ver con la problemática de las víctimas en este país, pero desde su aprobación tenemos que manifestar también claramente que no fuimos escuchados de manera adecuada, pero quiero referirme puntualmente señores y señoras, a lo que tiene que ver con el marco de protección de la ley, el marco de reparación de la Ley 1448 con respecto a la población en situación de desplazamiento forzado la cual no fue concordante con toda la normatividad y la progresión de derecho de la Corte Constitucional, no se tuvo en cuenta el marco del estado de cosas inconstitucionales y toda la normatividad y jurisprudencia que protege los derechos de la población desplazada con referencia a la Ley 1448.

Y para terminar dado lo corto del tiempo, queremos también resaltar lo siguiente: la restitución de tierras se verá reflejada el día que un solo compañero o compañera tenga su parcela restituida, usufructuándola, disfrutándola, generando ingresos y dándole una buena calidad de vida a su familia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Con mucho gusto Orlando. Compañero Cristóbal Quevedo Medina, representante de la Asociación de Víctimas Cafeteros del Tolima, tiene la palabra Cristóbal.

Intervención del señor Cristóbal Quevedo:

Muchas gracias señor Presidente, compañeras y compañeros, hoy es un día crucial para las víctimas en Colombia, se está conmemorando nuestro día pero lamentablemente los violentos le han mandado un mensaje a este país; y es que están en contra de la ley de Víctimas y Restitución de Tierras, pero sobre todo de la paz, cosa que todos los colombianos tenemos que unirnos, Gobierno y colombianos de la mano porque no tienen que callar nuestras voces, los buenos somos más; muchos de ustedes queridos Congresistas han sido víctimas de la violencia, así como lo fue nuestra representante en el Tolima Rosmery, ustedes han

sentido en carne propia lo que ha pasado con muchos de nosotros. Es necesario que llamemos a la unidad de víctimas, a la unidad administrativa que hace el tema de la protección de las víctimas, llevamos más de 200 líderes muertos, hoy le han mandado un mensaje para el Presidente, que no están de acuerdo con la restitución de tierras, él mañana va para Córdoba y allá mataron a nuestro líder.

Necesitamos que todos los colombianos nos unamos en este tema, no nos pueden seguir victimizando, necesitamos un debate en este recinto a la unidad porque como dice el compañero Burgos, los mecanismos de protección para las víctimas no son eficaces y son insuficientes. Hay muchas cosas que necesitamos, que a través de la misma Comisión de Seguimiento del Senado que le está haciendo a la ley nos podamos reunir para que podamos proponer ese espacio.

No nos pueden seguir matando, no podemos seguir limosneando en el país, necesitamos proyectos concisos, precisos, con dinero; decimos que tenemos 54.8 billones de pesos para implementar la ley de Víctimas, pero nos estamos quedando cortos señores Senadores, esta plata no es suficiente, estamos diciendo que vamos a reparar 6 millones de víctimas en el país. Esa plata es insuficiente para una reparación integral, por eso pido señores Senadores que en la próxima vigencia cuando vayan a hablar del Presupuesto de la Nación, puedan pensar que esa plata es insuficiente, y agradecemos porque es un acto de buena voluntad, y agradecemos a todos los que votaron por ella, pero sobre todo agradecemos al Presidente que ...

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias Cristóbal, Ruby Alba Castaño Rodríguez en representación de las mujeres víctimas, se prepara Edwin Nemes Martínez Enfoque Diferencial LGBT.

Yo quiero recordarles a los colombianos y colombianas que están interviniendo como víctimas, que además de todos los justos reclamos, se trata de construir escenarios para la paz y hacia el futuro, construir escenarios para la verdad; sería muy interesante que alguna de las víctimas se refirieran a los modelos de Comisión de la Verdad, que tanto esperan de una Comisión de la Verdad hacia el futuro.

Ofrezco la palabra a Ruby Alba Castaño Rodríguez en representación de las mujeres víctimas.

Intervención de la Señora Ruby Alba Castaño Rodríguez:

Buenas tardes para todas y todos los presentes hoy aquí en este recinto, lamentablemente hubiésemos querido que a nombre de las mujeres en el caso de la vocería que tengo poder haberles hablado directamente a los Congresistas en su totalidad, pero vemos que hay una garantía de ello, es que se retiraron y dejaron las víctimas solas y eso es bastante preocupante puesto que en los momentos de las elecciones jugamos con el dolor, con las necesidades, y con las condiciones en las cuales nos vemos sometidos hombres y mujeres que hemos sido víctimas del conflicto armado en Colombia. En este día de memoria y de solidaridad con las víctimas quiero resaltar la memoria de muchas mujeres que han caído asesinadas desaparecidas otras que han tenido que salir en exilio, otras que nos hemos tenido que mover por todo el país en condición de desplazamiento y otras que se encuentran en las cárceles pagando penas por pensar diferentes o vivir en territorios donde hay intereses económicos.

Las mujeres queremos en el poco tiempo que se nos da visibilizar una gran preocupación, y es que la Ley 1448 es una ley que está visibilizando las pocas herramientas que nos han dado a las mujeres para defender nuestros derechos y en este caso el auto número 092 desde que se dio inicio a la mesa transitoria, las mujeres no hemos podido participar desde las mujeres y para las mujeres en estos espacios, y es preocupante que aún en este proceso y solicitando que las mujeres tengamos la oportunidad de opinar y elaborar unas propuestas e incrustarlas dentro de este proceso no ha sido posible; es por ello que pedimos que se nos tenga en cuenta en todo este proceso para que la verdad pueda conocerse ante el país frente a la problemática que viven las mujeres y la cual es mucho más profunda, que parece ser que muchos hacen caso omiso o desconocen por ser mujeres campesinas, indígenas, mujeres pobres o mujeres.

Es por ello que les informamos que esta semana terminamos con procesos de un encuentro nacional de víctimas donde las mujeres rechazamos el protocolo elaborado para el desarrollo de una política de reparación donde las mujeres no nos sentimos representadas. Además no estamos de acuerdo con que se elabore una resolución donde no aparezca realmente una decisión definitiva y seria frente a lo que hay que hacer. Gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias a usted Ruby Alba, le ofrecemos el uso de la palabra a Edwin Nemes Martínez, no sin antes señalar frente a la anterior intervención con el mayor afecto que si hay un buen número de congresistas presentes hoy en el Congreso pleno, nos acompañan presidentes de los partidos como el Presidente del Partido de la U, el Presidente de Partido Conservador, voceros de los partidos y Representantes a la Cámara, Senadores, algunos se han ido; pero yo quiero registrar que hay una buena asistencia de congresistas a esta sesión.

Edwin tiene el uso de la palabra, le pedimos por favor el uso adecuado del tiempo para que todas las víctimas puedan intervenir en el día de hoy.

Intervención del señor Edwin Nemes Martínez:

Buenas tardes agradezco la participación de todos y todas en este espacio. El tema LGBTI es un tema álgido en este país en el tema de garantías de derechos humanos de esta población, también hemos sido víctimas de este conflicto armado y de una doble discriminación por ser homosexuales, víctimas dentro de los grupos armados a ser minoría y ser burlas en este país.

Mi intervención es totalmente distinta a la que traía en este momento, pero el espacio es tampoco puesto que habíamos negociado 10 minutos. Hoy día reclaman participación efectiva dentro de los planes y proyectos diseñados en estos escenarios para que la participación de las poblaciones, minorías sexuales, étnicas, y en situación de discapacidad, participen de manera plena y efectiva.

La ley de Víctimas y Restitución de Tierras es un instrumento único a reconocer que las medidas contempladas serán reconocidas respetando la orientación sexual, es además innovador en el contexto internacional pues han sido pocas las legislaciones sobre la restitución, reparación de garantías, de no repetición que menciona claramente el tema. La ley además ha abierto el espacio para que las organizaciones sociales de los llamados sectores o comunidades LGBTI participen y contribuyan con su conocimiento a su implementación.

Estas organizaciones y comunidades cuentan con larga experiencia de organización política, y han sido actor y actoras importantes en el proceso de transformación social y en la lucha por la justicia, equidad y el reconocimiento de derechos. Desde inicios de la década, muchas organizaciones sociales LGBTI han participado en iniciativas de la construcción de la paz en Colombia y han aportado al desarrollo de la sociedad civil.

Por otra parte, si bien contamos en Colombia con servidores comprometidos con el cumplimiento de los principios constitucionales, también sabemos que este es un tema que despierta prejuicios y estereotipos en algunos de quienes a su cargo la implementación de leyes y políticas públicas; además es un tema difícil de documentar y genera retos teóricos y metodológicos particulares.

Por lo anterior, proponemos que uno de los desafíos que hoy tiene la Unidad de Atención y Reparación de las Víctimas, es el de identificar cuántas y cuáles son las víctimas LGBTI en el territorio nacional; sin embargo, reconocerse ante un funcionario por la condición sexual o la identidad de géneros no es un hecho fácil, hay desconfianza en estas personas y comunidades ante las instituciones, y sospechosas sobre el uso de la información.

Es necesario caracterizar los hechos victimizantes que han sufrido estas personas y colectivo en el marco del conflicto interno, sin embargo hay que tener en cuenta en muchas de estas víctimas han decidido olvidar los hechos victimizantes y han sufrido varias formas de violencia simultáneas, hay regiones del país donde aún se justifica cultural y socialmente la violencia homofóbica, por ello se requiere trabajar…

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias por el buen uso del tiempo a Edwin, queremos ofrecerle el uso de la palabra a Gustavo Conde, para que nos hable del enfoque diferencial en la implementación de la ley, en que hemos avanzado y que nos falta por hacer.

Intervención del señor Gustavo Conde:

Querido pueblo, buenas noches, darle gracias aquí al Congreso la participación y a todos los presentes acá.

Yo sí quiero decirle aquí a la Plenaria lo siguiente. La Ley 1448 quedó corta para los afro y para los indígenas hacia un futuro, debe de reformarse esta Ley 1448, y se pone en conocimiento los Decretos-ley 4633-4634-4635, por la cual habla de víctimas indígenas, y en especial a los afros como tal para que se tenga en cuenta estos grupos étnicos, también como son palanqueros, negros, afros, gitanos.

También quiero decirles que dentro de la resolución que se está haciendo, decreto firmado por los que les corresponde, lo otro es que se dé la financiación para estas mesas del fortalecimiento nacional, para las mesas indígenas, afros. La Ley 1448 habla de talleres, faltan unos municipios, departamentos, que no han ido a consultar con las comunidades y desplazados de esos departamentos, que se hagan los talleres financiados para ellos, y también para qué puedan legalmente crear una buena ley con la participación de todos ellos y nosotros. Quiero pedirle aquí también ahorita al honorable Presidente de la Cámara de Representantes, que me haga el favor me le dé cinco minutos a un hermano indígena del Amazonas que también están en pésimas condiciones, queremos también decirle aquí a los presentes que las viviendas que van a entregar se amplíen y que sean beneficiadas las víctimas indígenas, afros, desplazados, porque no han sido tenidos en cuenta.

Lo otro es la restitución de tierras, en ningún momento aquí se han entregado tierras para víctimas del desplazamiento para indígenas, afros, y para eso es lo que estamos aquí hoy, si quiere haber Paz inclúyanos en esos programas, porque dice la Constitución que el derecho a la vida es inviolable, no habrá pena de muerte y el artículo 11 que dice que la paz es un deber y una obligación del Estado.

Lo otro es la educación…

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Le ofrecemos el uso de la palabra a Erlendy Cuero Bravo de las Comunidades Negras, Afro, Raizal, y Palanqueros.

Intervención de la señora Erlendy Cuero Bravo:

Buenas tardes para todos y todas, en especial para mis compañeros representantes de organizaciones de víctimas, un saludo especial a los Representantes del Congreso que aún permanecen en este recinto.

De nuestra situación como comunidad Afro Descendientes, Raizales y Palanqueras, si vemos una gran preocupación porque yo quisiera venir a decir cosas bonitas aquí, de pronto traer el discurso político cuando la realidad de mi territorio y de las comunidades que nosotros representamos es otra; en este momento en nuestros territorios el conflicto aún persiste cuando los asesinatos a nuestros compañeros y compañeras aún siguen latentes, qué más quisiera decir como comunidades negras, afro descendientes, raizales y palanqueras, sí le apostamos a un proceso de paz, pero también hoy tuvimos que marchar por la desigualdad de derechos que existe todavía en este país, cuando aún en este momento al cumplir dos años de la ley de Víctimas 1448 y el decreto con Fuerza de Ley 4635 que nos rige a nosotros como comunidades, en este momento no se ha implementado no hay una atención diferencial para nosotros, entonces sí es triste cuando la realidad del pueblo que nosotros representamos hoy aquí es otra.

El 1° diciembre nos mataron a un compañero a Miller Angulo Valencia, y cuando en este momento con todas las amenazas que tenemos encima hoy los representantes de esas organizaciones, tampoco hay un sindicado por los hechos que están ocurriendo. Cuando en nuestro territorio la gente en el marco de vivienda tiene que vivir en los asentamientos subnormales, cuando estos tienen que vivir en las comunidades asignadas, cuando nuestros niños y niñas, jóvenes tienen que dedicarse en ocasiones por falta de no tener un plato de comida a la delincuencia, cuando las niñas hoy menores de edad tienen que dedicarse a la prostitución para poder comer.

Para nosotros sí es doloroso saber que ese pueblo que hoy representamos aquí, que la mayoría de mis compañeros y compañeras llevamos una semana, siete días nos hemos trasnochado queriendo hacer una propuesta para que nos escuchen, aquí vemos que la mayoría también de los Senadores y Congresistas se han marchado, y otros están distraídos conversando; agradecemos a los que están prestos a todo el discurso que nosotros echamos aquí.

Pero hay que conocer el territorio, hay que saber la problemática que las comunidades viven y esto tiene que doler, a nosotros nos duele porque nosotros no vivimos en esta ciudad, la mayoría de líderes para llegar a estos escenarios dejamos a nuestros hijos e hijas solos en una casa. Nosotras somos entre las víctimas o entre las mujeres víctimas unas de las más afectadas por la triple vulneración de derechos que tenemos cuando no tenemos oportunidad de empleo, cuando no tenemos ya que saber qué hacer para darle de comer a nuestros hijos.

Entonces desde aquí del Congreso hoy señores les pedimos que por favor ese decreto -ley 4635 sea revisado, que sea trabajado y que sea consultado con las comunidades de organizaciones, porque ese decreto no fue consultado con nosotros, ese decreto fue aprobado creo que por la minoría de miembros de la consultivas. Agradecerles a las personas que nos han escuchado hoy aquí.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias a usted por la intervención. Invito a Marina Alvear del departamento de Nariño para que nos acompañe.

Intervención de la señora Marina Alvear:

Un saludo cordial para todos los compañeros y compañeras víctimas del conflicto armado, un agradecimiento especial para las honorables Congresistas que se encuentra en el recinto y que no se han retirado, pero una decepción muy grande con los que se han retirado porque nos da a entender que no les interesa nuestra problemática del conflicto armado en Colombia, y sobre todo de las víctimas de ese conflicto.

Es de todo conocimiento que el desplazamiento forzado ha sido durante los últimos 30 años la manifestación más crítica del conflicto armado interno sobre las personas y comunidades que habitan en las diferentes regiones de nuestro país, afectando específicamente a personas enmarcadas en los enfoques diferenciales poblacionales entre ellos a hombres y mujeres de la tercera edad.

De la misma manera nosotros vemos con gran preocupación el enmarcado conflicto que se viene dando en los territorios, y sin embargo la falta de una política pública real y efectiva para atender a estas personas declaradas más vulnerables entre los vulnerables, específicamente hablo del tema del adulto mayor; los planes de atención territoriales que conocemos no incluye programas, proyectos, estrategias de acciones tendientes a reparar integralmente a este grupo poblacional; la política se enfoca más al asistencialismo por el abandono del Estado, las víctimas de la tercera edad vemos con tristeza cómo se ve afectada cada día nuestro autoestima, puesto que la etapa en que vivimos requiere de una restructuración de la personalidad y de los diferentes medios de vida debido a una serie de cambios de nivel fisiológico, psicológico, social y familiar que nos hace vulnerables ante nuestro entorno, afectando de igual manera nuestra convivencia en familia, o en los ancianatos donde escuchamos criticas duras por acusaciones de hacinamiento, maltrato físico y psicológico, deficiente atención entre otros problemas que no son visibilizados por no existir una política acorde con nuestras necesidades.

Podemos extendernos mucho más en dar a conocer la problemática por la que atravesamos los adultos mayores víctimas del conflicto armado en Colombia, sin embargo por la premura del tiempo queremos manifestar al honorable Congreso aquí presente nuestra disponibilidad para que de manera concertada le apostemos a que se construya una política pública amplia y suficiente, que garantice el goce efectivo de nuestros derechos como el grupo de víctimas del desplazamiento forzado y calificadas como los más vulnerables. Sea esta la oportunidad Señores Congresistas para proponer como adultos mayores, desde nuestros espacios y en ejercicio de nuestro derecho a la participación, la construcción de un camino del reconocimiento, el debate y abordaje de esta cruda realidad que vivimos las personas de la tercera edad que se vea reflejada en políticas públicas coherentes con la realidad de nuestras vivencias.

No queremos que los ancianos del mañana sufran las consecuencias de nuestra negligencia y de las negligencia de quienes nos representan, en sus manos honorables Congresistas existe gran parte de la respuesta del abandono familiar y estatal de las personas de la tercera edad, no permitan que nos sigan maltratando y dejándonos al abandono, convirtiéndonos en mendigos o en personas indigentes por nuestra condición de vulnerabilidad manifiesta, los adultos mayores merecemos respeto, las personas de la tercera edad tenemos la sabiduría y la experiencia vivida para aportarle con dignidad al proceso de paz que tanto anhelamos los colombianos y colombianas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias a usted Marina. Le ofrezco el uso de la palabra al señor Viceministro del Interior.

Intervención del Viceministro del Interior, doctor Aníbal Fernández de Soto:

Muy buenas noches, un saludo muy especial para el Presidente del Senado, para el Presidente de la Cámara, la Mesa Directiva del Congreso, particularmente un saludo muy especial a los honorables Parlamentarios integrantes de las Comisiones de Paz y a todo los Parlamentarios que aquí están reunidos, pero sobretodo un saludo muy especial para las víctimas del conflicto que están aquí reunidas hoy, para las víctimas campesinas, para las víctimas Afrocolombianas, Palanqueras, Negras y Raizales, para las víctimas indígenas, para las víctimas de la población LGBTI, para todas las víctimas hoy.

Este Congreso de la República celebra este acto conmemorativo del día de la memoria y solidaridad con las víctimas, día en el que estamos hoy todos muy satisfechos con la jornada, con el apoyo que el país le ha brindado a esta causa que es la causa de ustedes y es la causa de todos los colombianos, conmemorar el día de la memoria y solidaridad con la víctimas en Colombia, necesariamente parte por reconocer el impacto que ha tenido sobre la sociedad colombiana, más de medio siglo de conflicto armado motivado en su gestación por múltiples y diversos factores; cada periodo de violencia ha alcanzado niveles de crisis que requirieron importantes ajustes institucionales para dar fin a la violencia, pero estos han sido insuficientes ante sus evidentes consecuencias.

La Constitución de 1991 ha sido el gran acuerdo político y nacional para hacer de Colombia un Estado Social de Derecho que permita avanzar en el desarrollo social el reconocimiento a la diversidad, la búsqueda de la Justicia y por supuesto llegar a una paz duradera. Esa Carta Magna nuestra ha posibilitado avanzar en la construcción de un país que reconoce los derechos de la ciudadanía y las obligaciones de un Estado para garantizarlos, solamente el artículo 22 para mencionar un solo caso, reconoce que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, sin embargo la perdurabilidad de la violencia no ha permitido seguir avanzando y por el contrario complejiza los problemas sociales, económicos y políticos; por esta razón se le ha exigido al Estado mayores esfuerzos para promover el desarrollo y el bienestar.

La Corte Constitucional, nuestra guardiana de la Constitución, ha sostenido que la misma Constitución ha sido concebida por sus gestores como un tratado de paz, y este Gobierno ha reconocido la importancia de alcanzar esa paz y es esa la apuesta de todo nuestro país. El Gobierno del Presidente Juan Manual Santos ha logrado importantes avances, el más importante sin duda ha sido la sanción de la ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ley aprobada por este honorable Congreso de la República y sancionada por el Gobierno en junio del año 2011; su propósito por supuesto ustedes saben es saldar esa deuda histórica con este universo de víctimas estimado en más de 4 millones de colombianos, y ha modificado sin lugar a dudas esta nueva herramienta de manera significativa la memoria colectiva de los colombianos. En ella, en esta ley gracias al apoyo invaluable, al liderazgo sin cuestionamiento de este Congreso, se estableció el marco jurídico para garantizar los derechos de los ciudadanos que han padecido las crueldades del conflicto armado.

Hoy el Gobierno colombiano está comprometido con la dignificación de las víctimas en el trabajo constante por la garantía de sus derechos por la reconstrucción de la historia la construcción de un nuevo país en paz. Es esta una política innovadora en el plano internacional que inicia un proceso de restitución de derechos a las víctimas del conflicto sin ni siquiera haber finalizado el mismo conflicto, siendo esto una muestra de un verdadero compromiso con ustedes las víctimas; de ahí que la política de víctimas es para este Gobierno un tema central en la agenda al punto de destinar grandes esfuerzos administrativos, presupuestales, políticos, de coordinación, para poder llevar acabo estrategias integrales y colectivas.

Hoy después de casi dos años de sancionada y de la vigencia de esta ley, este reconocimiento simbólico que hoy realizamos a las víctimas por los hechos ocurridos, está precedido de importantes esfuerzos emprendidos por el Gobierno; esto ha significado el reconocimiento a más de 4 millones de víctimas, la reorganización del Estado con la creación y ajuste de entidades, la destinación de más de 54 billones de pesos para este fin, la promoción de escenarios de participación efectiva de las víctimas y la implementación de estrategias específicas para la garantía de los derechos a la participación, a la tierra, a la vivienda, a la educación, la salud, la memoria, la reparación integral y de manera especial el derecho a la vida. Ahora bien, sin embargo lograr la paz en Colombia se constituye en el siguiente reto para culminar esta gran apuesta, y será el mejor signo de conmemoración con las víctimas, son estas víctimas las que nos recuerdan como país que debemos trabajar por alcanzar la paz.

La terminación del conflicto es sin lugar a dudas en el escenario ideal para llevar acabo la reparación integral, garantizar el derecho de no repetición; este trabajo ha sido y deberá seguir siendo un trabajo conjunto del Estado que partió de los esfuerzos de las mismas víctimas, de este Gobierno, de las Altas Cortes, del Congreso de la República, de los órganos de control, de las entidades territoriales las cuales aprovecho para destacar el roll tan importante que han tenido en todo este proceso.

Ahora como Ministerio del Interior aprovechamos esta oportunidad para comentar con ustedes algunas de las tareas que hemos venido desarrollando en el marco de la implementación de esta ley, y cumplimos en esencia dos roles muy importantes que queríamos compartir con ustedes hoy. El primero de ellos ha sido efectivamente la coordinación Nación –Territorio, nuestro trabajo de asistencia técnica con las entidades territoriales para la formulación de los planes de prevención y protección. Quiero resaltar en este punto significativos avances, actualmente están instalados todos los comités de justicia transicional departamentales y municipales, se han formulado más de mil planes de acción territorial donde los alcaldes y gobernadores han diseñado su esquema de atención, prevención, asistencia y reparación a las víctimas en sus jurisdicciones.

Así mismo 925 alcaldías y los 32 departamentos de nuestro país se encuentran reportando toda esta información, al reporte unificado del sistema de coordinación y seguimiento territorial para la ley de Víctimas, a la fecha todos los departamentos han sido acompañados y asesorados por el Ministerio del Interior y hoy cuentan con planes de prevención. Estos avances, estos logros, nos llevan realmente a hacerle un reconocimiento muy especial a todo los gobernadores y a todos los alcaldes que han sido aliados y están sumamente comprometidos con el propósito de implementar adecuadamente lo que la ley de Víctimas consigna el segundo roll importante que quiero aprovechar aquí sobre todo por las últimas intervenciones.

Qué nos corresponde al Ministerio, tiene que ver con el acompañamiento a los pueblos étnicos en la construcción y concertación de los planes de salvaguarda para los pueblos indígenas, y planes específicos para comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales; solamente quiero mencionar algunos avances en este sentido. Hemos venido trabajando en planes integrales de atención prioritaria con los pueblos indígenas…

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Señor Viceministro, le hago un paréntesis para una moción de orden del Representante Germán Navas, (sonido).

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, me acerque a donde usted a recordarle que se le ha dado a los intervinientes tres minutos, y a muchas de las víctimas se le ha cortado la palabra y aquí este señor lleva media hora.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Gracias honorable Representante. Le encarecemos al señor Viceministro del interior que concluya su intervención redondeando sus últimas ideas.

Intervención del Viceministro del Interior, doctor Aníbal Fernández de Soto:

Bueno Senador con mucho gusto, nos parecía simplemente pertinente hacer algunas afirmaciones en este sentido, dado el interés de las víctimas que hoy han intervenido, pues han tenido a bien comentar sus preocupaciones, pero dijéramos que este es el escenario más bien para conmemorar todo esto que hemos venido haciendo, todo este compromiso del Gobierno, del Estado colombiano con las víctimas en todas sus expresiones. Existen distintos escenarios en donde nos hemos encontrado con los que aquí han venido a hablar y hacer sus reclamos y sus preocupaciones, nosotros queremos atender esas preocupaciones de la mejor manera y aquí saben muy bien que estamos comprometidos con mejorar nuestro sistema, el sistema que hemos creado. Decía el señor Presidente de la República ayer, que es un sistema significativo en la medida que es un sistema descentralizado, que es un sistema con un activo control social y que es un sistema con un enfoque diferencial que trata de garantizar que todas las víctimas en todos sus características se sientan incluidas.

Solamente para terminar honorables Senadores, honorables Representantes, Representantes aquí de las víctimas, el Estado colombiano y este Gobierno reconoce la carga que han tenido que padecer los campesinos, los indígenas, los afrocolombianos, negros, raizales y palanqueros, las mujeres, los niños, los jóvenes, la población LGBTI en

esta tragedia con diferentes hechos victimizantes que han demostrado la inutilidad de este conflicto.

Hoy Colombia, lo hemos demostrado, se ha demostrado quienes han salido a marchar apoyan que nuestro país debe ser un solo pueblo con las víctimas del conflicto, que tienda la mano fraterna cada una de las personas que ha padecido la violencia. El Ministerio del Interior que es el Ministerio dijéramos de los derechos, hemos desarrollado, hemos sacado hoy una pequeña muestra de lo que consideramos es un mensaje significativo para las víctimas en este día, y esta pequeña manilla que la hemos repartido aquí a muchos de los asistentes dice: En el conflicto las victimas somos todos.

El sistema que hemos creado es un sistema en donde todos somos sistema, todos tenemos parte importante para que los esfuerzos sean exitosos de tal forma que lo que queremos es invitar a que trabajemos para que Colombia sea un país sin víctimas, para que Colombia sea un país en paz. Señor Presidente, señores Congresistas, muchas gracias por el espacio y en hora buena por este acto tan importante.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Gracias señor Viceministro, quien en esta audiencia representa al Gobierno, por supuesto que daremos cumplimiento al término expresado. El Gobierno requería unos minutos más por eso les solicitamos toda la consideración.

La periodista Jinet Bedoya, y se prepara la dirigente de Córdoba Carmen Palencia.

Intervención de la Periodista Jinet Bedoya

Muy buenas tardes a todos y a todas, tengo que empezar por decir que gran tristeza que para el Congreso seamos las víctimas, porque creo que no está ni siquiera el 10% de los Congresistas, a los que se quedaron y a las que se quedaron gracias, gracias por sentir nuestro dolor, gracias por seguir reconociéndonos, gracias por tenernos en cuenta y por luchar por nosotros y nosotras; a los que no están y las que no están, que les dé vergüenza porque hoy tenían que estar aquí reconociendo a una cantidad de colombianos que han puesto la cuota de sacrificio más grande en este conflicto armado.

Pese a eso, yo quiero hablar en nombre de las mujeres víctimas de violencia sexual. Soy periodista víctima de secuestro, tortura y violación; nosotras que somos las más desconocidas de este conflicto, porque nuestro delito sigue siendo invisible, no perdemos la fe, mujeres que llegaron desde el Putumayo, mujeres que llegaron desde los Montes de María, llevan tres días viajando y vinieron aquí a que el Congreso las reconociera, y les han dado el espaldarazo, pero no desfallecemos, seguimos luchando, nuestra voz algún día se va a escuchar, nuestras lagrimas nos han unido en la esperanza, y por esa esperanza seguiremos trabajando. Gracias nuevamente a los que se quedaron, no tengo nada más que decir.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Muchas gracias señora Periodista, por supuesto que quisiésemos que nos hubieran acompañado más Representantes y más Senadores, pero aquí hay mucho más del porcentaje a que se refirió la periodista, bastantes más Senadores, bastantes más Representantes a quienes les agradecemos su acompañamiento.

La señora Carmen Palencia de Córdoba, se prepara a nombre de los jóvenes Edwin Mendoza Javela.

Carmen Palencia Por favor.

Intervención de la señora Carmen Palencia:

Muy buenas noches a todas y a todos, agradecer a los Representantes y a los Senadores que han tenido el buen gesto y el buen sentir hacia las víctimas de quedarse y escucharnos; como decía mi antecesora no les interesan las víctimas a los que se fueron, espero que esto también se manifesté para las próximas campañas, en las próximas votaciones, porque solamente se acuerdan del pueblo y de las víctimas cuando van a buscar los votos, y somos las voces de las víctimas en las regiones y aquí en Bogotá.

Yo hoy quiero primero resaltar la forma como el pueblo, como las víctimas y como la sociedad civil, salieron a apoyar la marcha, salieron a apoyar y a rodear el proceso de paz, necesitamos la paz, y la paz tiene que ser construida por todos y por todas, por eso felicito al Congreso, felicito al Presidente Santos que tuvo la delicadeza de salir a marchar con las víctimas y con el pueblo.

También quiero resaltar la valentía que tenemos las víctimas para seguir luchando por el restablecimiento de nuestros derechos, quiero resaltar hoy en este tiempo tan corto la forma lenta, porque para nosotros como víctimas es muy lenta la forma como se está desarrollando e implementando la Ley 1448, pero también es una forma segura, debemos tener mucha paciencia y debemos apoyar esta ley porque no es la mejor ley, pero es la única que tememos, y es la ley con la que hoy contrario a lo que venía sucediendo hace 20 años, estamos viendo por fin un proceso de reparación de reconocimiento y de restitución de tierras. Mañana voy a estar en Córdoba acompañando la entrega del premio Santa Paula, de los compañeros que han sufrido y hemos sufrido con ellos hombro a hombro, por la muerte de Yolanda Izquierdo que fue la primera líder de tierras en Córdoba y que fue la líder de este proceso de Santa Paula. Luego estaremos en Valencia Córdoba que es mi pueblo, y estaremos allá acompañando la familia del compañero Ebert Cordero, que aprovecho para denunciar aquí el asesinato vil que están cometiendo los urabeños allá en Córdoba, que hace 8 días mataron a otra persona también de la misma vereda por el mismo predio de Ebert.

Esto no tiene nombre, lo que está pasando en Valencia es una cosa cruel, pero no solamente se está dando en Valencia, también se está dando en La Guajira, también se está dando en Montes de María. Por eso hoy el llamado es a la Fiscalía General de la Nación para que por favor cese ya la impunidad y por fin por fin investigue, capture y judicialice a todos estos delincuentes que tienen las tierra nuestras, y que no las quieren devolver, y una forma de desestimular a la gente para que no reclame, es asesinando los líderes y a los reclamantes. Muchas gracias los aprecio mucho.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted doña Carmen, Edwin Mendoza Javela Enfoque Diferencial Jóvenes, se prepara Luz Enid Cano de Armenia.

Intervención del señor Edwin Mendoza Javela:

Gracias señor Presidente, darle gracias a Dios primeramente por darnos la oportunidad de estar aquí hoy presentes. Algún día se tendrán que escuchar las voces de las víctimas en este recinto, y eso nos falta mucho si se le va a dar una suscripción de paz a las Farc, a los victimarios, también se le tendrá que dar espacio a las víctimas para que defiendan los intereses de las víctimas y así se tendrá que hacer.

Hoy realmente nos sentimos orgullosos de estar aquí, pero no de estar en el Congreso de la República, sino de venir aquí a representar a las víctimas de Colombia. Queridos compañeros hoy presentes líderes que han caído a causa de esta guerra absurda hoy no están con nosotros, pero están en el recuerdo y en el corazón de miles de víctimas. Señores Senadores de la República, Representantes a la Cámara, hoy es día de conmemoración de las víctimas, de las miles de víctimas que han sufrido el desplazamiento forzado, secuestro, homicidios, desaparición, violaciones, torturas, atentados, y algo relevante que ha sido el reclutamiento forzado de miles de jóvenes que hoy están en las montañas de Colombia con un fusil al hombro. hoy tenemos que levantarnos las víctimas, como hoy nos levantamos a movilizarnos y no dejarnos manipular más del sistema político de este país, más de 2 millones de niños colombianos son víctimas del desplazamiento forzado ocasionado por la violencia que azota al país, y la mayoría de ellos viven en condiciones de extrema pobreza.

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares, el Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones, pero no se está viendo por ningún lado; hoy nos están asesinando a los líderes, y la unidad de protección no nos está cuidando. Señores Congresistas tomen cartas en el asunto, algunos son víctimas de secuestro o se les ha reclutado por la fuerza, y otros se ven obligados a unirse debido a la pobreza, el abuso y la discriminación, o en busca de venganza por actos de violencia realizada contra ellos o contra sus familias. el desplazamiento forzado ha generado una descomposición social y una ruptura familiar, cuando ocurre el desplazamiento una de las poblaciones que más se vulneran son los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pues se les pierde el entorno familiar, cultural, concurrencia a la educación y genera situaciones psicológicas irreparables; los jóvenes víctimas del conflicto armado están cogiendo caminos cerrados a sumar las filas de las bandas criminales y de los grupos armados, porque hoy el Gobierno no les brinda realmente garantías para ir a las Universidades y tener una educación de calidad.

El Gobierno debe ser consecuente con la realidad y responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, así como se representa y garantiza el goce efectivo de derechos. Hoy hay una alta deserción en las escuelas, colegios y universidades por falta de garantías en Colombia, los jóvenes han sido y siguen siendo víctimas del reclutamiento forzado, de falsos positivos, a través de las décadas cientos de jóvenes han muerto después de prestar el servicio militar. Señores Congresistas, hoy queremos decirles que tomen cartas en el asunto, que realmente hagan control político sobre la Ley 1448, si bien es cierto que ustedes han hecho un buen avance en la ley, no se está aplicando la ley realmente como corresponde, y pedimos que realmente se aplique y que las víctimas de Colombia sean reparadas dignamente. Muchas gracias compañeros.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Luz Edith Cano de Armenia. Se prepara Édgar Castaño de la Confederación de Pastores de Colombia.

Intervención de la señora Luz Edith Cano:

Buenas Noches. Mi nombre es Luz Edith Cano, vengo de la ciudad de Armenia, Quindío, quiero agradecer a todas las personas que hacen posible rendir homenaje a todas nuestras víctimas del conflicto, a la Representante Ángela María Robledo, al Proyecto Casa de la Mujer su directora Olga Amparo Sánchez, a sus colaboradores, mil gracias por engrandecer la dignidad de nosotras las mujeres, en memoria de mi madre Blanca Hernández y de todas las víctimas que dejan su legado dentro de nuestros corazones; las gracias infinitas por habernos enseñado a soñar, a amar, a sonreír, a compartir y a perdonar, pero ante todo a levantar nuestras miradas para seguir forjando caminos de esperanza para lograr nuestro anhelado sueño que es la paz en Colombia. Quiero que miren el Quindío, porque en el Quindío habemos mujeres emprendedoras, mujeres que solo necesitamos una oportunidad para salir adelante, las mujeres tenemos que salir a dar nuestra voz y nuestro aliento, nosotras somos parte de Colombia, parte del con-

flicto, por eso a todas las mujeres no les dé miedo denunciar, somos libres de expresarnos y ante todo quiero decirles a todas las mujeres que habemos en este recinto que las quiero mucho y vamos a salir adelante. Gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted muchas gracias doña Luz Edith Cano. Tiene la palabra Édgar Castaño de Cedecol, se prepara Nelly Esperanza Peñaloza.

Intervención del señor Édgar Castaño (Cedecol):

Buenas noches para todos, gracias por esta oportunidad para traer también la representación de otras víctimas que tal vez algunos no las ven de esa manera, como se ha dicho algunas víctimas que no son visibles y es el grupo de cristianos que existen en Colombia. Estamos hablando de 8 millones de cristianos en Colombia que han sufrido persecución en el Caquetá. Por ejemplo en Florencia tenemos 40 familias de cristianos desaparecidos, 40 personas de 40 familias en Arauca, en Bolívar también tenemos persecución; hay pastores secuestrados, hay pastores que han perdido su familia y han perdido sus lugares donde funcionan.

Por ejemplo este país es un país que debe seguir luchando por la no violencia, debe seguir creyendo en que somos generadores de país, transformadores de nación; la iglesia evangélica contrario a lo que algunos piensan, que son lugares de garaje donde se roba la gente, somos unas organizaciones que generamos, tejemos una sociedad, hablamos mucho de los valores, hablamos de los principios, somos ciudadanos que respetamos las leyes, las normas y queremos cada día seguir sirviendo a nuestra nación. También la iglesia ha sido víctima del conflicto armado y no podemos tener mala memoria, no podemos olvidar lo que ha pasado con muchas de nuestras víctimas; los evangélicos también construimos país, y también hemos sufrido la persecución, hemos sido perseguidos como minoría, y hablamos de proteger las minorías. Y en esta hora mi petición y la oportunidad que se me da, es para que los medios masivos, los medios que nos rodean nos den el mismo tratamiento de igualdad a los evangélicos en este país.

Hay que tratarnos con el mismo racero y tener en cuenta que nosotros estamos muy interesados en romper el espiral de la violencia, y una de las maneras como se rompe el espiral de la violencia es a través del perdón y de la reconciliación, un lenguaje y un mensaje que debemos traer también a nuestro país. Quiero finalizar diciendo que nosotros somos seguidores de alguien que fue víctima, víctima porque quiso establecer los valores del reino de Dios en esta tierra y eso fue Jesús.

Hoy reconocemos que cuando somos víctimas somos solidarios, y queremos decirle a nuestra nación, que la iglesia evangélica en Colombia es solidaria con las víctimas, pero pedimos también al país que sea solidario con nuestras víctimas, con los que han muerto, los que han sido desplazados, los que han perdido su lugar de servicio y de trabajo, y los que han sido perseguidos por una u otra manera. Una buena manera de finalizar para nosotros sería en esta hora orar por las personas que han sufrido el dolor y que han sido victimizados, orar por los que están heridos, y orar para que un día este país pueda lograr la paz y la reconciliación. Les pido respetuosamente que nos acompañen en un momento de oración.

Gracias, muchas gracias. Oramos en nombre de las víctimas que han sufrido el dolor. Padre damos gracias por este momento, pedimos que nos mantengas la memoria para no perder la solidaridad con aquellos que sufren, gracias porque cuando sufriste en la cruz, también nos diste vida. En el nombre de Jesús, amén.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Nelly Esperanza Peñaloza. Se prepara Carlos Augusto Nova Orduz, de la Asociación Nacional de discapacitados desplazados por Colombia sin Límites.

Intervención de la señora Nelly Esperanza Peñaloza:

Buenas noches a los aquí presentes y compañeros víctimas, por qué menciono los aquí presentes; la Ley 1448 menciona que una vez promulgada, todos los 9 de abril se sesionará en sesión permanente el Congreso en Pleno, y hoy es un porcentaje mínimo que se ve de Congresistas, es decir, brilla la ausencia de los que no quieren escuchar a las víctimas. El año pasado se notó que fue como una indiferencia escuchar, hoy se nota es la ausencia, qué pesar y qué triste que hoy salió casi todo el país a marchar en pro de la paz, y los Congresistas se han ido, pero no son todos; me agrada saber que algunos quedaron acá. Si bien es cierto no puedo decir que me alegra estar una vez más en este recinto, porque es difícil recordar el hecho victimizante por el cual fui afectada cuando era defensora del derecho fundamental a la salud; esto es cuando fui funcionaria pública y me desempañaba para el Estado, desempeñé el cargo de Coordinadora del eje de prevención y promulgación de los derechos fundamentales de la mujer en la Gobernación de mi departamento, y hoy por hoy todos mis derechos han sido vulnerados.

Hoy 9 de abril del 2013, es la segunda vez que se sesiona en este recinto para escuchar a las víctimas; por eso quiero dirigirme al Poder Legislativo pero en especial al doctor Juan Fernando Cristo que está acá presente con nosotros y quien es el promotor especial de la promulgación de la Ley de Víctimas. Quiero preguntarle puntualmente en lo que hace referencia a la generación de empleo, la ley dice que 6 meses, perdón pido silencio yo también merezco ser escuchada, pido silencio, la ley es clara y dice que 6 meses después de estar

promulgada la ley, el Gobierno a través del Ministerio de Protección Social y el Sena, desarrollará programas y proyectos para la generación de empleo. Le pregunto doctor Juan Fernando Cristo ¿qué procesos se están manejando para eso? Me puede dar respuesta hoy, ¿en qué va avanzando este tema?

Nos acercamos a las UAO a preguntar acerca de este derecho, y ninguna UAO tiene una respuesta clara. Me pregunto, ¿dónde está el comité de seguimiento para esta ley?, los 6 meses han pasado y no se ha pronunciado sobre ningún proyecto para diseñar la generación de empleo, las víctimas necesitan trabajar, y si las víctimas trabajan es un peso de encima que se quita el Estado colombiano.

Ahora quiero hablar de algo puntual que es el derecho a la educación, la ley menciona que a través de ella se dará educación técnica, profesional o primaria básica y secundaria a las víctimas, pero de qué forma se le está haciendo publicidad a este derecho, en ningún momento se escucha que se le haga promoción a los derechos fundamentales, los cuales fueron vulnerados en algún momento y hoy en día han sido descuidados. Doctor Cristo quiero que me responda la pregunta que le hice.

Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos:

Doña esperanza repítame la pregunta por favor.

Intervención de la señora Nelly Esperanza Peñaloza:

La ley es clara y menciona que seis meses de puesta en marcha la ley entre el Ministerio de Protección Social y el Sena, van a diseñar programas y proyectos para dirigir empleo a los desplazados en el área rural y en área urbana, y hasta el momento no se conoce nada de empleo; entro hoy nuevamente a la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y ya aparece algo que dice provisión de empleo desplazados, pero no hay más nada. A la UAO se les pregunta y dice el Estado no se ha pronunciado. Qué pasa con esos seis meses que dio la ley de plazo, y qué pasa con la comisión de seguimiento a esta ley, que por lo que veo no está dando el resultado que se espera.

Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos:

Dos reflexiones, y no quisiera extenderme porque venimos a escuchar a las víctimas; y es un buen tema para la comisión de seguimiento. En la comisión hemos encontrado dos problemas serios en la implementación de la ley. Uno, la ausencia de una más estrecha coordinación entre la Nación, las Gobernaciones y las Alcaldías; nos hace falta mucho más, en eso hemos insistido al Gobierno Nacional, hay que hacer un esfuerzo adicional en esa materia; y el otro que hemos encontrado Nelly Esperanza, es el que usted acaba de mencionar, hay sectores del Gobierno Nacional que de alguna manera no han tomado con todo vigor la implementación de la ley, y consideran que se debe dejar todo el peso de la aplicación de la Ley a la Unidad de Víctimas, a la Unidad de Tierras y al Centro de la Memoria Histórica, precisamente porque encontramos esa falla Nelly Esperanza, fue que le solicitamos al Gobierno Nacional, a la Comisión de Seguimiento que convocara al Sistema Nacional de Atención a Víctimas, la reunión del sistema se realizó el día de ayer, todo el día participó el Presidente de la República precisamente para jalarle las orejas a aquellas entidades que no están cumpliendo con los propósitos de la ley.

Esperamos por parte de la Unidad de Atención a las Víctimas, que le presente a la Comisión de Seguimiento prontamente el resultado de la reunión que tuvieron ayer todo el día, yo no sé, algunos de los aquí presentes debieron participar en los talleres que se realizaron en la tarde con respecto al sistema para que podamos mejorar y acelerar en temas como los que usted menciona. Yo he escuchado que en el tema del Sena, y nos han presentado informes, se han dado cursos para víctimas especiales en todo el país, temas de Bienestar Familiar y del Ministerio del Trabajo, pero sin duda tenemos que hacer un balance completo. En pocos minutos va a intervenir la Subdirectora de la Unidad de Víctimas, porque la Directora se encuentra en Medellín con el Presidente. Muchas gracias.

Intervención de la señora Nelly Esperanza Peñaloza:

Gracias doctor Juan Fernando Cristo. Mañana se radica compañeros el Proyecto de Reforma a la Salud, que ojalá de ahora en adelante sí se tome el enfoque diferencial de la población víctima del desplazamiento y población víctima en este país, porque hasta el momento con la Ley 1448 no se ha logrado. Mañana que se radica este proyecto a las 10:00 a. m., y si esa ley entra en vigencia, sí se tome en cuenta el enfoque diferencial de la población víctima del desplazamiento. Gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted doña Nelly Esperanza. Señor Carlos Augusto Nova Orduz de la Asociación Nacional de discapacitados desplazados por Colombia sin Límites. Se prepara Agustín Sepúlveda Méndez.

Intervención del señor Carlos Augusto Nova Orduz:

Muy buenas tardes a todos y todas, vengo del Municipio de Florida Blanca, Santander. Un cordial saludo al doctor Juan Fernando Cristo y al doctor Guillermo Rivera, Coordinadores de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Víctimas. Vengo con unos puntos muy claros y específicos en el tema de la Ley de Víctimas. El primero, es el desconocimiento y el irrespeto por parte de la Unidad de Víctimas en el cumplimiento de las reglas de juego en las selecciones de los Representantes

con enfoque diferencial en la anterior mesa de participación transitoria.

Segundo, la seguridad. Ya hay compañeros con enfoque de discapacidad que tenemos problemas de seguridad muy graves y día a día se están aumentando.

Tercero, hemos encontrado que muchas UAO o Unidades de Víctimas, no tenemos ni siquiera accesibilidad. En cuestión de vivienda hemos notado que a la fecha no tenemos unas viviendas con accesibilidad propia, porque la ley lo contempla y ellos están incumpliendo desde el Ministerio de Vivienda, con la accesibilidad a las viviendas para nosotros en condición de discapacidad.

Cuarto, en algunas organizaciones en condición de discapacidad y desplazamiento, hemos pensado que no indemnicen a la población en condición de discapacidad sino que nos den una pensión para la vigencia de nuestro futuro, porque día a día nuestra discapacidad se aumenta.

Quinto, hemos notado que dentro del protocolo de participación que nos han presentado, y en la última resolución nos vemos desaparecidos plenamente en participación como enfoque diferencial.

Sexto, no hay plena claridad en gran parte de los Ministerios en el tema de discapacidad y desplazamiento, siempre nos ha tocado hacerles un recuento de nuestros procesos desde la honorable Corte Constitucional.

Séptimo, el único interés de los Alcaldes y Gobernadores en el tema y el desarrollo de proyectos a nuestra población en condición de discapacidad y desplazamiento.

Octavo, si se había algo avanzado en el tema de discapacidad y desplazamiento, de participación y de proyectos en la antigua Acción Social, hoy nos vemos en un retroceso pleno de la Unidad de Víctimas.

Noveno, una recomendación a los señores Senadores y Congresistas, solicitamos que se nos convoque para el debate del presupuesto para la reparación de víctimas, es muy importante que nosotros los de enfoque diferencial, que los hechos victimizantes y la población en condición de desplazamiento estemos en ese debate; y muy requeridamente se lo solicito a ustedes señores de la Comisión de Seguimiento, el doctor Juan Fernando Cristo y el doctor Guillermo Rivera, para que este año nos inviten, vamos a participar con unas excelentes propuestas desde nuestro punto de vista para los presupuestos del próximo año. Mil gracias a ustedes.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted don Carlos Augusto Novoa. Interviene Agustín Sepúlveda Méndez de la Asociación de Familias Desplazadas de Colombia, Asufadescol. Se prepara Edgardo Flórez Martínez de la Mesa de Víctimas de Carmen de Bolívar.

Intervención del señor Agustín Sepúlveda Méndez:

Desde 1997, donde se dio la primera ley sobre situación de desplazamiento, la nueva ley y toda la normatividad vigente; esa normatividad debe de ser bien vista y tenerla presente en todos los procesos sociales de atención a la población en situación de víctimas; uno de los problemas reales de la situación de víctimas es el factor de la institucionalidad, ahora en el proceso de participación de las mesas de víctimas se hace muy necesario que esas propuestas desde la visión, desde la misión, y desde las mismas necesidades del interior de las organizaciones de víctimas sean valoradas y sean plasmadas en ese nuevo documento sobre participación, porque esa es la ruta, el valor, el peso esencial, para que realmente la población víctima tenga el sentido de su participación, sentido de pertenencia y tener esa llavería a nivel del Estado.

También se hace necesario mirar y revisar de fondo los planes de desarrollo, el plan de acción nacional y los planes territoriales; hoy uno empieza a mirar realmente que la atención a víctimas viene siendo más bien en desuso, en estado de desatención, se vienen haciendo algunos esfuerzos, pero no son los suficientes para ir superando esas situaciones de vulnerabilidad y vulneración en las poblaciones víctimas donde los niños, la mujer, los jóvenes son las principales víctimas; las situaciones sociales de los barrios y veredas también se hacen necesarias, los Gobiernos Departamental y Municipal tomen decisiones muy serias, muy objetivas, muy puntuales en concretar esos presupuestos indispensables para poder hacer esos planes de acción, y poder ir superando esas situaciones de desatención a la población víctima en los respectivos municipios y departamentos.

Ojalá y yo sugiero al Senado respetuosamente, hacerle un seguimiento al Gobierno Nacional y a todas las Instituciones para que estos planes, estas acciones, estos programas sean mucho más reales teniendo presupuesto mucho más de peso, más de fondo para ser atendidos y atendidas en los diferentes Municipios y Departamentos. También hago un llamado a las Instituciones de apoyo Internacional para que hagan una vigilancia y un apoyo a las organizaciones sociales de poblaciones víctimas y desplazamiento en el país.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Muchas gracias Agustín Sepúlveda. Edgardo Flórez Martínez interviene en este momento, se prepara María Eugenia Urrutia.

Intervención del señor Edgardo Flórez Martínez:

Muy buenas noches a todas las víctimas presentes en este espacio, y muchas gracias a los Congresistas que aún permanecen aquí; y en especial agradecerles el haber formulado y presentado esta ley de víctimas y restitución de tierras, que de pronto

no es la mejor ley como se dijo anteriormente pero es la única herramienta con la que contamos las víctimas para el resarcimiento de nuestros derechos. Antes que el doctor Cristo se retire quiero hacerle una solicitud, si es posible una petición, si se puede devolver a la adquisición directa de tierras por parte del Incoder, que se presione, que se gestione en el Congreso; actualmente no permite que las víctimas tengamos el acceso a la reparación, no permite que las víctimas tengamos el acceso a generar nuestro propio ingreso mediante el trabajo en nuestra propia tierra, hay demasiado trámite, que por favor se revisen todos los protocolos, todas las barreras que pone el Banco Agrario para que nuestros campesinos y víctimas tengamos acceso a los créditos, esto está bloqueando e impidiendo, repito, nuestro proceso de reparación.

Exigimos que por favor se revise el protocolo que desarrolla la Unidad Nacional de Protección, ya que después de una amenaza debes esperar dos, tres y hasta cuatro meses para que te hagan un estudio de riesgo que por lo general no genera sino un estado normal, no es posible que una persona que ha recibido una amenaza tenga que esperar dos meses, le hablo a nombre de la Mesa de Víctimas del Carmen de Bolívar amenazada en pleno, el personero de Carmen de Bolívar amenazado, el Secretario del interior, Concejales, en medio de un territorio de consolidación, se están dando manifestaciones de grupos al margen de la ley que siguen delinquiendo.

Le solicito a la Comisión de Seguimiento del Congreso que se haga la articulación en Nación – Territorio, que se presione a la Procuraduría, que se obligue a los entes territoriales a presupuestar los planes de atención territorial porque no va a haber reparación posible para las víctimas, amén de que son pocos los departamentos que están trabajando en esta línea. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

María Eugenia Urrutia Representante Legal de la Organización Afromupaz, Asociación de Mujeres Afro por la Paz. Se prepara Cleider Almanza de Cartagena.

Intervención de la señora María Eugenia Urrutia:

Buenas para todos y todas los que aún nos acompañan, de verdad que sí hay malestar y preocupación porque no hubiera quedado ni siquiera la mitad de los Congresistas, le agradecemos los que se quedaron acompañándonos aún, pero también esto es una forma de violentar; no olviden que estamos hablando de un proceso de paz. Entonces hay que tener mucho cuidado y esperamos que para el próximo año esto no se vuelva a repetir.

Bueno, soy María Eugenia Urrutia Representante legal de la Organización de Mujeres Afros por la Paz Afromupaz, he venido realizando una labor social y humanitaria en defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de las mujeres en el ejercicio de esta labor social y humanitaria; he sido violentada física, sexual y psicológicamente por grupos al margen de la ley, he dado testimonio a medios de comunicación en diferentes escenarios públicos y privados, he denunciado ante las instituciones competentes del Estado, pero hoy simplemente quiero decir gracias, y quiero decir gracias por todas y cada una de las compañeras que cuando más las hemos necesitado, hemos contado con ellas, y me refiero a las compañeras defensoras de los derechos humanos, amigas y defensoras de nuestros derechos.

Por razón a esto decidí el día de hoy no ser la víctima por mí y por mis hijos, por eso hoy solo quiero decir gracias mencionando algunas de estas que desde sus propios espacios y cosmovisión política y social, le han apostado al proceso de paz de las mujeres. Para todas muchísimas gracias, gracias a la Casa de la Mujer Olga Amparo, Osana, Liliana; muchísimas gracias a la doctora Pilar Rueda por su gran compromiso, muchísimas gracias; muchísimas gracias a la verraquera y fortaleza de las compañeras, de las medidas cautelares y defensora de los derechos humanos que a pesar de todo lo vivido aún seguimos apostándole a este proceso de paz: María Eugenia Cruz, Ruby, Yolanda Guzmán, Sofía Rivas, Luz Marina Becerra, Justina Copete, Ana María Perea, Johana Sáenz, Cleider Almanza, Michel, muchísimas gracias a nuestra compañera fallecida Angélica Bello por su sacrificio, muchas gracias que Dios te bendiga, gracias a las compañeras de Cisma Claudia Mejía, gracias a la doctora Ángela Robledo por su compromiso, muchísimas gracias, gracias a la Comisión de Paz de la Cámara, muchísimas gracias a Frogupaz por construir paz para las mujeres y con las mujeres. Por todo este compromiso, mis respetos y gratitudes para cada una de ustedes, simplemente quiero decir gracias y voy a leer una reflexión titulada "decidí no ser la víctima":

El día que decidí no ser la víctima me miré al espejo me desnudé, me vi en cuerpo y cara de mujer, me dejé de culpar. El día que decidí no ser la víctima dejé de llorar por mí y lloré por las demás, el día que decidí no ser la víctima claro que alcé mi voz y denuncié públicamente mi malestar, el día que decidí no ser la víctima no olvidé, pues es imposible olvidar lo que en el cerebro está, pero con toda mi alma aprendí a perdonar. Cuando decidí no ser la víctima me levanté, me amé, me embellecí, me entaconé, me puse el mejor de mis vestidos, nuevamente me paré al espejo en cuerpo y cara de mujer; creo que ya he sanado, por fin me perdoné.

Cuando decidí no ser la víctima uní voces con otras que pensábamos igual, que el fuego no apaga fuego, y aquellos que nos violentaron con el fin de destruir por nuestra diferencia de construir y de pensar se lo hemos revertido aportándole a la paz, cuando decidí no ser la víctima, me puse en pie con otra y hoy somos Afromupaz, Organización de Mujeres Afro por la Paz, somos todas las mujeres

en Colombia que apostamos a la paz. Hoy simplemente quiero decir gracias, gracias, decidí no ser la víctima.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Muchas gracias María Eugenia. Cleider Almanza de Cartagena.

Intervención de la señora Cleider Almanza:

Buenas noches para todas y todos los que se encuentran en este recinto, pero de igual manera, mejor dicho, es para todos los que se encuentran lejos de este recinto que son nuestras víctimas; compañeros y compañeras que hoy en día son los que estamos sufriendo la carga y el flagelo que está sucediendo con nosotras y nosotros.

Mi nombre es Cleider Almanza Blanco, víctima de desplazamiento forzado y víctima de violencia sexual. Les voy a pedir encarecidamente que me tengan un poquito de paciencia, porque de verdad hoy es mi primer día de lectora, porque hoy es el día que me voy a atrever a leer lo que voy a exponer aquí, porque siempre lo he dicho, ha sido de mi experiencia, mi vivencia, pero hoy lo voy a leer. Entonces me disculpan si me demoro un poquito o si en algo me llego a equivocar. Gracias de todo corazón.

Lo más importante en este proceso de paz, que llamamos nosotros paz, es que las víctimas por fin tenemos voz y se nos ha escuchado porque de verdad vemos eso, porque en lo pasado solo tenían participación y voz los victimarios. Es importante que las víctimas tengan voz para tener acceso a la justicia, es importante para nosotras las mujeres que se conozca la verdad y se garantice la no repetición, por favor, es tan importante que la violencia que se ejerce contra las mujeres se reconozca, porque esta violencia es usada para callarnos y someternos, porque la verdad es que nosotras las mujeres estamos sometidas, nos someten a muchas cosas, nos están torturando para callarnos. Por eso es importante que nos escuchen para que conozcan nuestras necesidades y propuestas, porque es que nosotras somos las que tenemos las necesidades, nosotras y nosotros.

Por eso le pedimos al Congreso que apruebe el proyecto de ley para garantizar la justicia a mujeres víctimas de abuso sexual, presentado por los Representantes Ángela Robledo, Iván Cepeda, algo les voy a decir que nosotras y nosotros para lograr la paz, tenemos que desmantelar los grupos armados; porque si los grupos armados todos los grupos armados no se desmantelan, no hay paz en Colombia y siempre va a existir la guerra. Gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted, en este momento hay una moción de orden para el Senador Camilo Romero, pero antes de su intervención yo quiero manifestarle a todos los presentes víctimas, representantes de organizaciones sociales de víctimas, parlamentarios, que en este momento se han concluido las intervenciones que estaban establecidas en la agenda, las inscripciones formales también; hay inscritos e inscritas durante la sesión del Congreso Pleno que por supuesto van a participar en lo que viene, vamos a intercalar los inscritos durante el Congreso Pleno con las intervenciones de Senadores y Representantes a la Cámara. Tiene la palabra doctor Camilo Romero.

Intervención del honorable Senador Camilo Romero:

Gracias señor Presidente, yo creo que lo que hoy estamos viviendo aquí y lo que el país puede ver, es una ofensa del Congreso de la República a las víctimas de este país, y mi moción de orden va en este sentido señor Presidente, porque no tiene sentido esta sesión, lo dijo la persona que intervino antes, el ausentismo es una manera de violentar a las víctimas.

No tiene sentido esta sesión que debe conmemorar, respetar, valorar y escuchar a las víctimas, no se puede conmemorar sin escuchar a las víctimas.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Cuál es la moción de orden señor...

Intervención del honorable Senador Camilo Romero:

Ahí va señor Presidente, si usted me lo permite no es tolerable que mientras las víctimas visitan al Congreso de la República, y se decide un día, y se debe dedicar un día del Congreso para escucharlos, para actuar en consecuencia, el Presidente del Congreso esté en un programa de opinión radial.

Mi proposición, invito a los Congresistas presentes que no creo sumemos 10 de los 168 que hoy estamos en este recinto, a que se repita de nuevo esta sesión con presencia de todos los Congresistas para que escuchen a las víctimas de este país; no se puede posar en favor de terminar el conflicto armado, y se hagan actos grotescos por parte del Congreso de la República como el que hoy está presenciando el país. Por parte de quienes están presentes, de los congresistas, nuestro respeto y nuestra solidaridad como siempre a las víctimas del conflicto en Colombia.

Intervención del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos:

Yo quiero frente a la proposición del Senador Camilo Romero hacer dos reflexiones, cuando hicimos la primera jornada de solidaridad de las víctimas del conflicto en Colombia el 24 de julio del año 2007, algunos de los Congresistas que están hoy acá o de los Senadores, porque fue en el Senado, nos acompañaron y algunas de las víctimas incluso que hoy están acá también nos acompañaron.

Yo recuerdo que cuando terminó la sesión que era una jornada de solidaridad con las víctimas, para escuchar a las víctimas, escuchamos más de 50 testimonios de víctimas, terminamos a las 11 de la noche, quedaban muy pocos Senadores también, tal vez 15 o 20 Senadores, Luis Carlos Avellaneda recordará esa sesión.

Yo recuerdo a Juan Manuel Galán que también nos acompañó en esa sesión hasta el final, y yo recuerdo que muchas de las víctimas hicieron exactamente las mismas críticas, y se pararon y cuestionaron la falta de asistencia de los Congresistas, pero finalmente esa jornada, lo hemos dicho en todos los tonos, en todos los escenarios, fue la que dio origen y la que sembró la semilla para que posteriormente se presentara la Ley de Víctimas, se discutiera la Ley de Víctimas, se hundiera la Ley de Víctimas en el gobierno anterior, resucitara en este Gobierno gracias al compromiso y a la decisión política del Presidente Santos. Hoy estamos escuchando a las víctimas, y hoy tenemos una marcha en solidaridad con las víctimas, hoy la agenda del país en general está copada por el tema de las víctimas gracias a esa jornada.

Hago esta reflexión, cierto, todos quisiéramos que nos estuvieran acompañando más colegas, acordémonos primero que las víctimas hoy le están hablando no solamente al Senado sino al país, hay transmisión por televisión y a las víctimas las está escuchando el país entero.

Segundo, hay congresistas obviamente que tienen una ocupación yo diría que hay unos que sin duda alguna quisieran estar acá y que no han podido, otros que seguramente no tienen tanto interés, pero ese es el Congreso de la República. Yo quiero reconocer que ese mismo Congreso de la República fue el que aprobó casi por unanimidad la Ley 1448, el que la impulsó, el que la promovió, el que todos los partidos representados aquí en el Congreso tuvieron la oportunidad de debatir, un debate a fondo y que se le dio también una amplia participación a las víctimas.

Luego yo estoy de acuerdo con Camilo Romero, sí queremos citar a otra sesión para escuchar las víctimas, todas las sesiones que podamos hacer son insuficientes para escuchar tantas víctimas en Colombia que quieren ser escuchadas. Nosotros para el debate de la Ley de Víctimas hicimos 10 audiencias públicas, en el país asistieron más de 10 mil víctimas, y todavía hoy cuando salimos por el país muchas víctimas dicen no fuimos escuchadas para la ley.

Hay mucha crítica y mucho cuestionamiento, hemos escuchado al protocolo de participación de las víctimas en el trámite de la ley. Ahora conversaba con muchas de las víctimas, vamos a pedirle a la Unidad de Víctimas que no expida ese protocolo, que no lo formalice hasta tanto, Senador Avellaneda y Representante Rivera, ustedes que hacen parte de la comisión de seguimiento, citemos el miércoles entrante, es decir, no el miércoles 17 sino el miércoles 24, a una audiencia de la comisión de seguimiento solo para discutir y debatir con la presencia de la directora de la Unidad de Víctimas, el protocolo de participación, y podamos tener la mayor incidencia posible de las víctimas.

Yo quiero que de alguna manera, entienda que las víctimas quisieran tener un recinto con mayor número de Congresistas, también quiero que entiendan que con pocos Congresistas asistiendo, el compromiso del Congreso desde hace ya varios años ha sido permanente con las víctimas, con imperfecciones, con problemas, con tropiezos, lo que dije al comienzo, sesiones como estas eran impensables hace 10 años; aquí en esas mismas sillas que ustedes estaban sentados, hace 10 años estaban sentados los victimarios en Colombia cuando se tramitaba la Ley de Justicia y Paz.

Yo creo que algo ha cambiado en este país, de todas maneras entiendo las angustias, entiendo las necesidades, pero vamos a trabajar todos juntos por meterle el acelerador a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Muchísimas gracias y perdone la interrupción señor Presidente, pero me parecía importante hacer estas reflexiones.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Para una moción de orden Representante Rosmery Martínez.

Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales.

Gracias Presidente. Yo creo que sobra lo que acaba de decir un hombre que de verdad el corazón lo tiene para nosotras las víctimas como usted Senador Juan Manuel Cristo, sobra que dé explicaciones, hoy es el día de las víctimas, usted lo hizo hace 10 años, no lo negaron, qué bueno que hoy los que están en las presidencias hayan reconocido que por fin teníamos razón.

Yo solicito con el debido respeto a mis hermanos víctimas, que yo también hice parte, que tengamos paciencia, que ya está la ley hecha, pero que le vamos a hacer una veeduría, porque aquí estamos los que hemos querido la ley; en un momento el Congreso lo entendió, yo fui víctima y tuve que apartarme, porque me iban a quitar la investidura, porque la estaba tramitando, caminé por todo Colombia con Juan Manuel Cristo, con Guillermo Rivera, con el Partido Liberal que es la bandera de ellos. Hagámosle fuerza de seguir avanzando, no pierdan esas esperanzas, aquí estamos, no es tanto el grupo, es el equipo comprometido y Juan Manuel Santos nos ha cumplido. Gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Moción de orden doctor Iván Cepeda.

Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Presidente, me extraña que aquí las cosas sean selectivas, pero bueno. Esto no es un asunto digamos menor, hay una ley efectivamente, hoy ha habido una importante movilización nacional, pero es inconcebible que en estas sesiones estemos aquí en este momento 15 parlamentarios. Yo secundo la moción que ha hecho mi colega Camilo Romero, pero además agrego algo, yo pido que se ponga en el sitio Web tanto de Senado como de Cámara el listado de asistencia de hoy, y además pido que se tome la asistencia al final de la sesión y que sea publicado también. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Doctora Carmela Serna, Subdirectora de la Unidad Nacional de Víctimas, doctora Ángela Robledo para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente. También quería decir que me uno a la proposición que hace el Senador Camilo Romero, y también exijo que se diga quiénes son los Congresistas que estamos aquí. Este es un día de Plenaria en Senado y Cámara, y nada, nada absolutamente justifica que no estemos aquí, por eso este país nos paga como nos paga, y por eso este país de alguna manera vota por nosotros y es nuestra responsabilidad.

En segundo lugar, ha sido un grupo muy pequeño el que organizó este evento, y esto es de todos los Congresistas hombres y mujeres que queremos trabajar por la paz. Quiero sugerir que para la proposición que se presente y que ojalá sea aprobada; esto es un sistema nacional de reparación integral, aquí tendría que estar escuchando a las víctimas el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Defensa, porque aquí ha habido denuncias de lo que pasa en los territorios, en especial con el cuerpo de las mujeres, de las adolescentes y de las niñas, quiero entonces decir la queja no es solo con la Unidad Nacional de Víctimas. Aquí no está funcionando el Sistema Nacional y es urgente que estén aquí presentes los distintos funcionarios, los Ministros y las Ministras, para que vengan a poner la cara frente a las quejas, porque o si no esta audiencia va a terminar en un listado de quejas y ninguna respuesta contundente por parte del Gobierno Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Doctora Carmela Serna

Intervención de la doctora Carmela Serna Subdirectora de la Unidad Nacional de Víctimas:

Buenas noches a todos y todas, un saludo especial para la Mesa Principal, para el honorable Senador Roy Leonardo Barreras, para el honorable Senador Juan Fernando Cristo, el honorable Representante Guillermo Rivera, para todos los miembros de la Mesa Directiva del Senado y Cámara, los honorables Representantes y Senadores presentes.

Quiero iniciar mi intervención de la Unidad con una manifestación de tristeza, de dolor y de repudio por el vil asesinato del líder Ever Cordero, representante de la Mesa Municipal de Desplazados del municipio de Valencia en el sur del departamento de Córdoba. Como ciudadanos y como funcionarios responsables de acompañar a las víctimas en este proceso no podemos entender este mensaje de horror que nos dan hoy los enemigos de la paz.

Ayer lo mencionaba el Senador Cristo, el Presidente Juan Manuel Santos en un evento que convoca a todas las entidades del orden nacional a conformar el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, convocó a todas las entidades del orden nacional y territorial responsables de implementar la Ley 1448, a cumplir los pedidos, nos dijo textualmente.

El Presidente nos dijo textualmente, hoy le pido al Ministro de Salud que acelere la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas para que esté en funcionamiento en un mes, dijo que a la fecha más de 200 reclamantes se encuentran protegidos garantizándole su plena participación en los procesos de restitución; pero le pidió al Ministro del Interior y a la Unidad Nacional de Protección, que hagan una evaluación permanente de la política de protección con énfasis en las víctimas y efectúen las correcciones que hoy sean necesarias. Desde la Unidad para las víctimas reiteramos hoy este pedido del señor Presidente, y nos unimos a lo que necesite la Unidad Nacional de Protección para realizar con prontitud esta labor.

Quería aprovechar para comentarles que esta noche en Medellín, la Unidad para las Víctimas conmemora el día de la memoria y solidaridad con las víctimas en una conmovedora obra de danza moderna Inxilio, El Sendero de Lágrimas, que simboliza el dolor el desarraigo y la pérdida, pero también la capacidad del ser humano de mantener la esperanza y sobreponerse. Es un llamado a la solidaridad del país con la situación y suerte de las víctimas del conflicto armado, en la obra participan bajo la dirección del coreógrafo Álvaro Restrepo; más de 170 víctimas del conflicto armado que se han venido preparando durante varias semanas para esta conmemoración, con un poderoso mensaje, el de una manta roja que arropa a la víctima, a la persona que sufre, manta que en la obra se convierte en un tapete de bienvenida a las víctimas, en una alfombra que cubre y suaviza el camino hacia su dignificación y reconocimiento como una persona VIP que finalmente es acogida por la sociedad y por el Estado, que marcha soli-

dariamente a la imagen y semejanza de una madre que busca al hijo para protegerlo y custodiarlo.

Desde la Unidad escogimos esta obra porque creemos que es el símbolo exacto de lo que queremos que pase con las víctimas en nuestro país.

El día nacional de memoria y solidaridad con las víctimas lo hemos repetido durante toda la sesión, fue creado por la Ley 1448 para honrar a las víctimas y recordar hechos que esperamos que en Colombia nunca más vuelvan a ocurrir, la ley dice que ese día el Congreso deberá reunirse en pleno, es lo que estamos haciendo hoy, pero con un solo propósito, escuchar a las víctimas, en la Unidad para las víctimas hemos aprendido que eso no es un propósito menor en absoluto, escuchar a las víctimas es esencial para dignificarlas, para evitar que sean discriminadas, estigmatizadas y observadas con desdén. Escuchar a las víctimas nos permite conocer más sobre su historia, sobre su situación económica y social, sobre sus causas y efectos del conflicto, y sobre la visión que tienen ellas sobre el Estado, escuchar a las víctimas nos permite reconstruir la memoria de lo que ha ocurrido en el país y no olvidar, escuchar a las víctimas les ayuda a sanar sus heridas que en muchos casos son más profundas de lo que todos nosotros nos imaginamos, escuchar a las víctimas nos ayuda a nosotros como Estado a entender en qué estamos fallando.

Es por eso que la Unidad para las víctimas, más que venir a exponer sus ideas ha venido a cumplir lo ordenado por la ley, vinimos a escuchar, y ya lo decía el Senador Cristo estamos tomando atenta nota de todos los temas que han planteado cada una de las víctimas que han pasado por este estrado.

Ayer en el gran Isnari quedó una agenda de trabajo, y por primera vez pudimos ver desde la Unidad un sistema en funcionamiento, un sistema que se abre con una agenda en desafíos grandes como los que han planteado acá en el tema de generación de ingresos, en el tema de generación de empleo, en el tema del enfoque diferencial y…

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted doctora Carmela Serna. Le ofrezco la palabra al Senador Jorge Guevara.

Intervención del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Con un saludo a las personas voceras del movimiento de víctimas que nos acompaña, a todo ese grupo de 4 millones de desplazados y de afectados por la violencia; saludarlos y decirles que hoy se abre una esperanza en nuestro país.

Estoy hablando desde esta tarima porque la verdad yo le comentaba al Senador Avellaneda, no me sentía víctima, pero la verdad es que hoy pensando en este día he sentido que he sido una víctima; mi padre Carlos Julio Ramírez Medina, del Líbano Tolima se desplazaba por el fenómeno de la violencia por el Tolima, por el Huila, por el Caquetá y llega hasta Puerto Leguízamo Putumayo, no cruzó el río, no pasó al otro lado, porque ya no era Colombia, ese es el Perú, quería tanto a su patria que no quiso volverse Peruano. Puerto Leguízamo, pueblo que me vio nacer, y Solano pueblo que me vio crecer, se convirtieron como muchos otros pueblos del Caquetá y del Putumayo, y otras partes del país en refugio de desplazados.

Hoy la verdad solo conozco de la familia de mi padre a mi hermano Honorio, mi hermano Urbano murió por muerte natural, he ido dos veces al Líbano y no he encontrado un solo familiar de mi padre, no quiero que esto le ocurra a más colombianos y colombianas, no queremos que esto ocurra. Solano y Leguízamo, se convirtieron por supuesto en refugio de ese primer gran desplazamiento, aún recuerdo a Zapata, la Vereda del Tigre, y a muchos otros que con tristeza comentaban que tuvieron que abandonar a sus familias porque sus ranchos fueron quemados y asesinados muchos de ellos.

Hoy creo que Colombia ha tomado una decisión histórica, no más guerra, que sepan los señores de las FARC, el Gobierno Nacional que hoy el pueblo ha sellado un compromiso de acompañar ese proceso de negociación para que las nuevas generaciones no sufran el horror que por más de 50 años ha sufrido nuestro pueblo colombiano, este día es histórico, este día será recordado por las nuevas generaciones como el día en que nos movilizamos para impedir que las nuevas generaciones sufran esa tragedia violenta que ha vivido nuestro país.

Yo quiero decirles que este Congreso va a tomar atenta nota, hemos dado un paso importante con la Ley de Víctimas, que nuestro Movimiento Progresista que lidera nuestro alcalde que hoy ha sido vital en esta lucha por una nueva paz en el país. Gustavo Petro votó la Ley de Víctimas, acompaña este proceso de paz y queremos decirle que cuenten con nosotros, que el Partido Liberal y las demás bancadas de este Congreso que acompañamos a esa Ley de Víctimas, vamos a trabajar de manera incansable para que se haga una realidad, y que este proceso terrible que ha vivido Colombia no se vuelva a repetir. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Senador. Representante Rosmery Martínez, y se prepara el señor Reinel Barbosa.

Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Gracias Presidente. De verdad que hoy 9 de abril hace remembranza a un caudillo como Jorge Eliécer Gaitán y en la Ley de Víctimas 1448, en el artículo 141, los Congresistas de Colombia permitimos que se hiciera este día cívico y darles el honor a muchos hermanos colombianos, soldados, policías, civiles, familias que por una u otra cir-

cunstancia hemos vivido el flagelo del terrorismo. Que en un pasado se llegó a formar una guerrilla con los ideales de recuperar la igualdad y la equidad de nosotros los colombianos, pero con el trasegar de los años, y como hija tolimense que viví en carne propia ver a mi familia lavada en sangre, me dio la oportunidad de seguir en este Congreso de la República construyendo la igualdad y la equidad. Hago parte de la Unidad Nacional, pero los proyectos que le sirven al Tolima, a Colombia, los vota esta colombiana legisladora tolimense.

Veo con preocupación la expresión de todos mis hermanos colombianos en esta tarde de paz, siento con preocupación y cuando pedí moción de orden le decía que ya hicimos un hito en la historia de Colombia, hace 10 años como dijo Juan Fernando Cristo, como lo dijo Juan Galán, como lo dijo Guillermo y muchos compañeros doctor Navas Talero, que caminó por toda nuestra amada Colombia, nos sentíamos con el corazón oprimido.

Yo no hice reparación, sería injusto de mi parte, yo creo que la reparación es para aquellos que han sido verdaderamente desplazados como ustedes, pero sigan haciendo patria hermanos, mujeres, madres cabeza de familia, como yo que están en estas curules hoy sigamos haciendo patria para que este país sea cada vez más veedor y más incluyente.

Vemos hoy la bancada del Polo en su mayoría, el Partido Verde, el Partido Cambio Radical, Partido Liberal, Conservadores, la U, en especial ver a mi codirector y a mi codirectora de la Comisión de Paz hablando y contribuyendo a este proceso, qué bueno hoy verlos en los medios de comunicación diciendo como el Presidente del Senado Roy Barreras, con un corazón contrito, comprometido con esta Ley, porque en el pasado fuimos muy pocos y fuimos perseguidos. Me siento honrada de que no escatimaron esfuerzos y hoy con Juan Manuel Santos nos hizo esta realidad.

Compañeros, compañeras, avancemos, no perdamos esta ilusión de vida, estoy segura que con esa marcha mancomunada de hoy, los Tolimenses que fuimos los que iniciaron la guerrilla, la guerrilla inició en esta tierra promisoria, vamos a enarbolar esa paz blanca que tanto queremos los Colombianos de bien, porque merecemos que todos seamos una misma patria. Gracias señor Presidente, a ustedes hermanos colombianos este es su Congreso, ustedes nos eligen, reclamen y para eso estamos, para trabajar por ustedes y por esta patria que no es de un poder político, que es de todos los colombianos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Representante. Señor Reinel Barbosa Representante de Víctimas, se prepara el Senador Luis Carlos Avellaneda y el Representante Germán Navas.

Intervención del Señor Reinel Barbosa

Buenas noches para todos los aquí presentes, gracias por permitirnos este espacio en donde podemos expresar nuestros principales puntos, porque son muchas en realidad las dificultades que nosotros tenemos. Hoy como representante de las víctimas de minas antipersonal que han puesto en mí su confianza para que los represente; hoy vengo aquí a exponer no solo lo malo sino también las cosas positivas que hemos visto de la ley.

Queremos reconocer tres avances positivos, reconocemos el esfuerzo que la unidad de atención y reparación integral a las víctimas y sus distintas subdirecciones han venido manteniendo después de la creación de la Ley 1448 de 2011, para la interlocución que tiene con la institucionalidad territorial, ya que antes de la creación de dicha ley era peor que lo que es hoy.

Como segundo, reconocemos los avances significativos en materia de restitución de tierras, los 41 fallos proferidos por los jueces de restitución que beneficiarán a las víctimas de desplazamiento forzado y despojo de tierras. Reconocemos también el gran esfuerzo de trabajo y dedicación de la subdirección de participación en el espacio transitorio de participación de las víctimas, ya que se han logrado avances significativos en la materia de participación, pero que aún no son suficientes.

Los principales retos que enfrenta la Unidad en este momento para nosotros como víctimas de minas serían los siguientes:

Dar respuesta efectiva a las solicitudes hechas por las víctimas, ya que la mayoría de respuestas son evasivas o se remiten a la ley sin dar una respuesta a la verdadera solicitud que se eleva.

Segundo, capacitar y sensibilizar a los funcionarios sobre los diferentes hechos victimizantes que la Unidad tiene que atender para evitar que las víctimas seamos re victimizadas.

Como tercero, cumplir cabalmente la ley, ya que la entrega de las indemnizaciones y de reparación administrativa no ha cumplido cabalmente con el artículo diferencial, artículo 13 de la Ley 1448.

Dar cumplimiento a cabalidad con lo dispuesto en los Autos de seguimiento de la Corte Constitucional, especialmente en el Auto 0006 que cobija a las personas en condición de discapacidad y que están en desplazamiento forzado.

Que en materia de participación se cumpla con incluir las propuestas que se hacen desde las bases, o sea las mesas de participación o dar respuesta por escrito del por qué no fueron incluidas.

Hacer la evaluación de necesidades de las víctimas para poder priorizarlas en la medida.

Hacer seguimiento a las víctimas en condición de discapacidad, para que no les sean vulnerados sus derechos en el caso de rehabilitación, que te-

nemos unas grandes fallas con el sistema de salud en el tema de rehabilitación y atención psicosocial; y no sin antes quiero aprovechar este espacio para agradecer al doctor, al Representante Guillermo Rivera por el debate que se dio de control político sobre las minas antipersonales que nos parece muy importante.

También decirles que el 4 de abril, la gente se remangó por las víctimas de las minas y decirles que el 7 de abril corrieron muchos también en favor de las víctimas de minas. Por eso queremos que el tema de las minas antipersonal esté presente en La Habana, ya que representa dificultades profundas para el país en el tema de desarrollo, en el tema de víctimas….

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Muchas gracias señor Reinel Barbosa. Senador Luis Carlos Avellaneda, posteriormente el Representante Germán Navas y el Representante de víctimas Óscar Calderón.

Intervención del honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Gracias señor Presidente. Un saludo y mucha fraternidad para todas las víctimas que a lo largo y ancho del país y durante 5 décadas han sido victimizadas por los actores armados. Hoy ya se ha dicho aquí que va a ser un día histórico en nuestro país, va a ser un punto de quiebre en la historia nacional, hoy el pueblo colombiano a través de estas multitudinarias, marchas multicolores, ha reiterado un mandato del Constituyente de 1991, el mandato de la paz para aquellos que creían que no hay mandato por la paz, hoy tienen que advertir, ojalá lo adviertan, que hay un claro mandato de los colombianos, porque los colombianos quieren la paz. Es un claro mensaje tanto para las FARC como para el Gobierno Nacional, para que de las FARC nos traigan un pacto de fin del conflicto armado, ese es el mensaje para las FARC, ese es el mensaje para el Gobierno. Y que todos los Colombianos entendamos que el fin del conflicto armado será apenas el comienzo de la paz, porque la paz tenemos que construirla con justicia social con Estado Social de Derecho, por eso tenemos que levantar las banderas de un preescolar de tres años para nuestros niños pobres en las instituciones públicas, por eso tenemos que levantar la bandera de una jornada completa para nuestros niños pobres en las instituciones públicas, por eso tenemos que levantar la bandera de la educación superior gratuita para que los pobres puedan acceder a la educación superior; un mandato también por la salud, mañana radicaremos un Proyecto de Ley Estatutaria para derogar la Ley 100 de 1993, para decir no más EPS, para decir que tenemos todos los Colombianos con equidad, sin distingos de economía acceso a la salud, mañana radicaremos ese importante proyecto de ley.

Decirles también a las víctimas del conflicto armado, que muy probablemente la semana entrante estaremos radicando un proyecto de ley sobre Restitución Administrativa de Tierras, un proyecto que busca poner solución a una problemática que han planteado aquí las víctimas; la restitución marcha lenta, y marcha lenta porque todo quedó judicializado y es menester como hoy, ya lo ha reconocido el Gobierno que hagamos restitución administrativa de tierras. En ese mismo Proyecto de Ley, además de la restitución administrativa de tierras pretendemos fortalecer la justicia transicional, hoy muchos jueces quieren interpretar la Ley 1448 Senador Cristo, como si fuera una ley de naturaleza ordinaria y esta es una Ley de Justicia Transicional; y también decirles que queremos que las zonas de conflicto se conviertan en zonas de reconciliación, reparación, paz y desarrollo para lo cual el Estado debe llevar presencia a los municipios, a las veredas, las carreteras, las instituciones educativas, los centros de salud, el acompañamiento con financiamiento a nuestros campesinos con acompañamiento técnico y con aseguramiento de sus mercados. Muchas gracias para todas y para todos, y ojalá que todos estemos alentados en la búsqueda de una paz estable y duradera.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Gracias doctor Avellaneda. Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente. Muy amable, el doctor Cristo recuerda que en la primera oportunidad que intentamos la Ley de Víctimas con Guillermo Rivera, yo dije en Valledupar, lo dije en Nariño, lo dije en Pereira y en Medellín, que les iban a mamar gallo, ustedes me regañaron, hombre no, no diga eso; y lo dije, y nos mamaron gallo la primera vez. En la segunda, corrimos con más suerte por lo menos en que la Ley salió, espero que no nos mamen gallo en los resultados de esa ley.

Los quiero felicitar a todos ustedes, y a todo el pueblo Colombiano porque hoy les demostraron a los enemigos de la paz, que Colombia quiere la paz, porque curiosamente hay miembros del Gobierno que no quieren la paz y lo dicen. Yo creo que al Presidente Santos le ha faltado un poquito de entereza, de carácter, para haber sacado a unos cuantos de sus subalternos que en la plaza pública critican el proceso de paz, que se quiten la careta, a mí sí me gusta, lo he dicho a título personal y a nombre del partido Polo Democrático, cualquier cosa es válida con tal de conseguir la paz. Soy miembro de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas con Cristo, el que está aquí claro está, no el que fue víctima con Guillermo Rivera y otros, y hemos tratado de seguir los pasos lentos pero ahí vamos.

Y por último, que el país denuncie a quien más torpedea el proceso de paz, y fue el Expresidente Uribe quien antier cometió ni más ni menos que el delito de espionaje, porque eso es lo que dice la ley Senador Cristo, la ley dice el que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado incurrirá en prisión de 4 a 12 años; señor Vicepresidente esa es la conducta que cometió el Expresidente cuando obtiene un documento reservado y lo divulga poniendo en peligro al Estado, esa es la conducta cometida por él, él es uno de los enemigos de la paz, yo no soy amigo del Presidente de la República, ni estoy defendiendo su obra, pero sí insisto, yo acompaño al Gobierno en el camino hacia la paz. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Senador Juan Manuel Galán.

Intervención del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero ahora hablar muy brevemente porque los Parlamentarios precisamente hablamos casi todos los días en este Congreso, y le dedicamos muy pocos días a escuchar, y este es un día que se supone que los parlamentarios nos dedicamos a escuchar, y a escuchar no a cualquier persona, ni a cualquier grupo de personas, sino a escuchar a las organizaciones de víctimas, a las víctimas de este país; víctimas de todo tipo que no deben ser discriminadas por su color político, por su etnia, por su condición religiosa, sexual, y realmente eso fue lo que vimos hoy en la marcha. Yo tuve la oportunidad de hacer el trayecto desde la calle 26 en el monumento de los caídos hasta el Cementerio Central, y presencié algo que nunca había presenciado en Colombia, y fue la manera como en esa marcha logramos convivir personas de todas las tendencias ideológicas y políticas, convivimos de manera pacífica en la calle caminando todos iguales, expresando un respaldo a un anhelo de los Colombianos de larga data que es construir un país en paz, que el proceso de paz que se está gestando en La Habana pueda tener éxito y que esas conversaciones lleguen a buen puerto.

Yo creo que la paz si no polariza a los ciudadanos en la calle marchando unidos, no puede polarizar a sus dirigentes, siempre se ha dicho que el pueblo está por encima de sus dirigentes y con esto el proceso de paz nunca ha cobrado más vigencia y más verdad esa frase. Si el pueblo colombiano logró hoy marchar unido, sin división, expresando un clamor único en favor de la paz, por qué nuestros dirigentes no son capaces de hacer lo mismo, de unir sus voces, de unir sus posturas en favor de la paz; especialmente los Expresidentes que deberían precisamente dedicarse a construir y no a destruir el proceso de paz.

Yo creo señor Presidente que aún estamos a tiempo de que el mensaje que el pueblo colombiano hoy le envió al mundo entero, pero especialmente a su dirigencia, es que quiere la paz, quiere estar unida en torno al propósito de la paz, que no es un camino fácil, porque ganar la guerra señor Presidente, tal vez es mucho más fácil que ganar la paz, ganar la paz es mucho más difícil; pero el punto de partida para ganar la paz en Colombia está en las víctimas, en el reconocimiento a las víctimas, en garantizarles el derecho a la verdad a las víctimas, en garantizarles el derecho a la justicia y a la reparación. No una reparación financiera con un cheque de dinero, que como todo el material en la vida pasa rápidamente, sino una reparación moral y espiritual de sanación, de libertad frente al dolor y al resentimiento. Cuando uno como víctima conoce y accedo a la verdad, logra reconstruir su proyecto de vida, logra una paz interior, y una paz en su entorno.

Entonces Presidente, yo celebro que en el país y en el Congreso volvamos a tener este día dedicado a las víctimas, como muchos lo han dicho es lamentable que hace algunos años el señor Mancuso se paraba acá en este estrado, y este salón estaba a reventar, todo el mundo escuchando al criminal Mancuso y al criminal don Berna, y todos esos paramilitares que hoy están extraditados en los Estados Unidos, pero yo no entiendo cómo los victimarios pueden ser tan taquilleros, y tan poco taquilleras a veces las víctimas, que son las que merecen el reconocimiento, el apoyo y el respaldo de este Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Senador. Representante de víctimas Mauricio Lovera, se prepara el Senador Germán Carlosama.

Señor Mauricio Lovera, representante de víctimas.

Intervención del señor Mauricio Lovera:

Buenas noches a todos y todas. Antes de empezar quiero darle las gracias a los poquitos Congresistas que se encuentran en este recinto, pero también darle las gracias a las poquitas víctimas que quedamos en este recinto, darle las gracias también el doctor Guillermo Rivera por permitirnos estar en estos momentos exponiendo estas cortas palabras. Yo traía un discurso muy grande, pero pienso que no hay que ser repetitivo. Antes de continuar, también quiero pedirle al doctor Guillermo Rivera, que así como el Viceministro del Interior tuvo 15 minutos de intervención, así como la Unidad de Víctimas tuvo 10 minutos de intervención, el tema de discapacidad y de víctimas con discapacidad que nosotros manejamos merece no 5, yo sé que merece mucho tiempo porque es un tema muy largo.

Pero quiero que tengan esta reflexión, y especialmente ustedes que son Congresistas, suscepti-

bles de ser victimizados en cualquier segundo de sus vidas por el cargo que ocupan, pero también susceptibles como seres humanos de en cualquier segundo de su vida sufrir una discapacidad, así como para morir hay que estar vivos, para sufrir una discapacidad tenemos que tener también salud y vida; en cualquier momento nuestra vida nos cambia.

Nosotros queremos ante todo que este protocolo de la Ley 1448 se deba a un Decreto Presidencial, para que verdaderamente tenga un sentido de derecho y dé un goce efectivo de las víctimas con discapacidad y las víctimas de este conflicto armado de este país, para que pueda ser realmente respetado por Ministros, por Senadores, por el mismo Presidente, por Alcaldes y Gobernadores, que en estos momentos no le prestan atención ni siquiera a las leyes de discapacidad que son tan antiguas.

Les pongo un ejemplo, la Ley 361 del 97, o la famosa Ley Clopatofski que la hizo uno igual a ustedes, 16 años de que esa ley se hizo, y ¿qué se ha hecho en materia de discapacidad?, nada, mientras que los recursos sí son despilfarrados y desviados a otros temas.

Yo exijo que el protocolo sea elevado a Decreto, pero que las víctimas con discapacidad sean cobijadas por la Ley ya existente de incapacidad como la Ley 1346 que habla la Convención de Derechos Humanos de la persona con discapacidad y la nueva Ley 1618 del 27 de febrero de 2013.

Solamente quiero decirles a ustedes que así como se ratificó la Ley 1346, que es de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, Colombia fue el país número 100 en hacerlo, que sea una ley que sí se cumpla. Yo le quiero decir a ustedes que seré el más vigilante de las personas con discapacidad de este país, que estaré atento como Comisionado Nacional de Discapacidad, que las víctimas con discapacidad y víctimas desplazadas con discapacidad de este país y las personas con discapacidad, se les cumplan sus derechos, no podemos hablar de goce efectivo de derechos cuando las víctimas y las personas con discapacidad no conocen sus derechos.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Muchas gracias señor Mauricio Lovera. Honorable Senador Germán Carlosama.

Intervención del honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, saludo primero en nombre del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, para expresarles a todos ustedes que se encuentran en este recinto nuestro saludo, así como al pueblo colombiano que hoy vio una gran manifestación. Hemos decidido estar aquí para expresarles nuestra voz de respaldo, porque en carne propia hemos vivido los problemas del conflicto armado que hay en este país. En el 91 fue muerto un hermano por las FARC, en el 97 fui secuestrado por las FARC, pero creemos que en esa reconciliación, en este escenario de la paz es muy importante el perdón.

Creemos como aquí lo han manifestado que esta es una fecha histórica, que se le puede hacer ese reconocimiento a las víctimas de este país, entonces respaldar desde las comunidades indígenas este proceso de paz, y a la vez solicitarle el respeto a los detractores, y a los que de una u otra manera se están lucrando por la guerra, solicitarles a ellos ese respeto profundo a esta dinámica de la paz que viene trayendo el pueblo colombiano y el Gobierno.

Desde las comunidades indígenas decirle a la Unidad de Víctimas, que a pesar de que se aprobó la Ley 1448, en las comunidades indígenas o a las comunidades indígenas nos han mentido; se hizo la consulta previa, pero simplemente están utilizando esta consulta como un mero trámite y una burla, porque a pesar de que quedó un capítulo diferencial para los pueblos indígenas, en este momento no se ha aplicado absolutamente nada de lo diferencial, y creo que de igual manera le está pasando a las comunidades afro, se quedó de construir una estructura diferencial, pero manifiesto en eso no se ha podido avanzar de ninguna manera. Inclusive, valga la oportunidad para denunciar, que la honorable Corte Constitucional emitió algunos Autos, planes de salvaguarda y que tampoco el Gobierno colombiano ha venido cumpliendo. Y me preocupa porque uno mira que el señor Presidente de la República, pareciera tener la voluntad de hacerlo, pero que algunos funcionarios, algunos Ministros que inclusive son cuotas políticas, no están de manera oportuna operando y haciendo cumplir estas normas y estas leyes, para que se vean reflejadas en el bienestar de nuestras comunidades.

Creo que hemos manifestado desde las comunidades indígenas que la paz simplemente no es el silenciamiento de los fusiles, que lo que se necesita realmente es una inversión social y que muchos de los elementos para realizar o tener un país más digno, hace falta una verdadera política en educación, donde nuestras comunidades puedan educarse de manera gratuita, hace falta una verdadera reforma a la salud para que nuestras gentes no estén mendigando ese derecho tan fundamental como lo es.

Finalmente, quisiera hacer el llamado a otros actores armados, entre ellos al ELN, había realizado una propuesta en el departamento de Nariño de un desminado humanitario, que hemos mirado que ha avanzado un poco lento y que ojalá ese escenario construyera o sirviera para que haya una muestra de paz de esta organización.

Ojalá las comunidades indígenas podamos tener asiento en las mesas de negociación de Cuba, hoy se está hablando de las reservas campesinas, pero no se está hablando de nuestros resguardos indígenas o de los territorios indígenas, que son

elementos de fortalecer nuestra autonomía y nuestro territorio. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Senador. Representante Alba Luz Pinilla.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a nombre del Polo Democrático Alternativo a todas las víctimas, decirles que quedamos con gran preocupación, quienes hemos estado aquí escuchando cada una de las intervenciones, entendemos que la ley no puede quedar en letra muerta, la demora del Gobierno Nacional para ejecutar esta ley con cosas tan importantes como lo decía una compañera, como es la inserción laboral de las víctimas del desplazamiento, ha sido la movilización ciudadana sin lugar a duda la que ha hecho posible que leyes, incluso que la ley del desplazamiento existieran, conozco de cerca no solamente la problemática del desplazamiento por haberlo vivido en carne propia sino porque cuando estuve de Comisionada de Paz y de Derechos Humanos en Bucaramanga, estuve muy cerca de lo que es este conflicto y de lo que duele; Colombia tiene cicatrices muy grandes de guerras que no han terminado.

Quiero dejar una constancia en nombre de mi partido, leyendo solo una parte de lo que es el ideario de unidad para el Polo Democrático Alternativo, el ideario de unidad que es la Biblia ideológica del Polo Democrático Alternativo, y que contempla que en el Polo nos oponemos a la guerra y al ejercicio de la violencia como un instrumento de acción política, consideramos que hoy la vida de la transformación es la lucha de las masas democrática y pacífica.

Repudia el Polo Democrático Alternativo todas las formas de terror, el atentado personal, el secuestro, la extorsión, los falsos positivos, las acciones armadas contra la población civil, que en modo alguno son formas legítimas de la lucha de los pueblos, porque condenamos todo acto de esta naturaleza.

Apoyamos la solución pacífica del conflicto armado interno, las partes en conflicto deben acudir a diálogos y negociaciones en busca de acuerdos de paz mientras persista el conflicto, estamos por los acuerdos humanitarios entre el Estado y la insurgencia para proteger a la población de los efectos de la guerra y poner fin a la agobiante situación de las personas que a causa de dicha contienda están secuestrados o se han privado arbitrariamente e injustamente de la libertad.

Un saludo fraternal a todas las víctimas del conflicto, un saludo a todos los sindicalistas, está causando gran preocupación las amenazas contra los sindicatos de Colombia de acuerdo al informe de la Organización de las Naciones Unidas.

Un saludo a las víctimas que día a día siguen pagando con su vida, la defensa de la tierra en este país. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Representante. Le ofrezco la palabra al señor Jesús Mario Corrales, Presidente de la Fundación Humanitaria Nuevo Amanecer.

Intervención del Presidente de la fundación "Nuevo Amanecer" Jesús Mario Corrales:

Buenas tardes para todas y todos, en nombre de las víctimas del departamento del Valle, hacemos un reconocimiento a esas y a esos Congresistas que aún a esta hora nos acompañan en este recinto, porque eso demuestra que tienen un compromiso de país, que tienen un compromiso con las víctimas y que no están abusando o usurpando los votos de las víctimas campesinas que en último son las que los han traído a este recinto, pero que a muchos de ellos hoy no los vemos.

Como delegado nacional tengo que rechazar que el Congreso en pleno no esté aquí hoy escuchando a las víctimas, en un informe que era obligatorio que lo escuchara todo el Congreso en Pleno, porque a las víctimas no se nos está cumpliendo como es el mandato de la Ley de Víctimas; y me preocupa Senador Cristo y honorables miembros de la Comisión de Seguimiento, que la Ley de Víctimas solamente se haya visionado a restablecer derechos por homicidio o por desaparición forzada, y las víctimas del desplazamiento deambulen todavía calle arriba, calle abajo, después de 15, 16, 17 años de haberse tenido que desplazar de sus regiones.

¿Por qué no se ha priorizado el restablecimiento de derechos a las víctimas del desplazamiento?, acaso esas madres viudas, esos padres viudos, esos niños huérfanos, no tienen derecho a que se les restablezca el mínimo beneficio para sobrevivir porque no se priorizó la reparación o el restablecimiento de derechos a las víctimas del desplazamiento, y se invirtió fue la carga dando reparación inicial al homicidio y a la desaparición.

¿Qué está pasando con la aplicación de la Ley?, este no es el lugar para venir a prejuzgar contra funcionarios, es una cuestión de análisis a la ley que no lo percibió o que no lo concibió dentro de la misma ley a quien tenía que atendérsele primero. Cuántas mujeres tienen que andar calle arriba vendiendo su cuerpo honorables Senadores y Representantes, para poder sostener a sus hijos porque el Estado no les da la garantía para poder subsistir.

Hago un llamado a este Congreso, para que de una vez por todas fijen metas con la Unidad de Víctimas y se priorice el restablecimiento y el verdadero goce efectivo de las víctimas. Pero también hago una aclaración con las víctimas de violencia sexual; no solamente las mujeres han sido agredidas sexualmente por los grupos armados al margen de la ley, desafortunadamente los hechos victimi-

zantes contra los hombres agredidos es muy difícil, demasiado difícil atreverse a hablar y a denunciar esa circunstancia, pero también nos ha tocado y es muy grave. Senador Cristo, quisiera que conociera varios casos usted como miembro de la Comisión de Seguimiento. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted señor Jesús Mario Corrales, a quien muy cordialmente por supuesto y reconociendo su participación, le manifestamos que no se nos debe agradecer por el cumplimiento de nuestro deber.

Y segundo, el Congreso pleno como mandato de la Ley 1448 artículo 142 señor Jesús Mario Corrales, el Congreso Pleno se instaló con el quórum decisorio formalmente, hubo un Congreso Pleno formal en el momento que se instaló, por supuesto no tenemos la misma presencia pero hubo sesión formal, hubo cumplimiento del mandato de la Ley 1448.

Representante Carlos Amaya.

Intervención del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias señor Presidente, un cordial y caluroso saludo a todas las víctimas presentes en este auditorio, a los Congresistas presentes, pero hay algo bueno de que muchos Congresistas se hayan ido y es que muchas víctimas ocupan las cureles de los Congresistas.

Pudiera pensar que en este país con tanta violencia y con tantos muertos, jóvenes, madres, adultos, inicia un camino de esperanza cuando hoy muchos de ustedes antes de venir acá marcharon y creen en este proceso.

Justas las reclamaciones, yo creo que es labor del Congreso hacer vigilancia, que la Ley de Víctimas pueda cumplirse y cada día mejorarse más, dejar las ineficiencias que tenga, pero creo que estamos avanzando. Yo los saludo hoy no como Congresista, no solo como Vicepresidente de la Cámara, sino como un estudiante que hace unos años vio morir a sus amigos, compañeros estudiantes asesinados por los paramilitares, otros en confusos hechos por fuerzas del Estado, y que esos compañeros que luchaban por una universidad pública para todos, que defendíamos la educación, murieron asesinados por pensar diferente.

Hoy en este día muchos jóvenes salieron a marchar, no solo reclamando educación sino reclamando paz; una palabra que no pertenece a un Presidente o a un grupo político, sino que pertenece a todas y todos los colombianos, a una generación que no se resigna a vivir en guerra, a una generación que como yo, no se resigna a que sea obligatorio ir al ejército y no tengan oportunidad de ir a la universidad, a una generación que espera que el país salga adelante con educación.

Por eso hoy en Tunja-Boyacá, en mi tierrita, en nuestro departamento cargábamos además de las pancartas y de los pañuelos, lápices gigantes que decían, “la paz se escribe con educación”.

Quería dejar este mensaje en este recinto, creemos que es importante, necesario, que este Gobierno piense en impulsar una verdadera reforma a la educación superior, que garantice la educación superior, que garantice la educación para todas y todos esos jóvenes que no tienen oportunidades, y que muchos de ellos la única oportunidad que tuvieron fue empuñar un arma. Por eso creemos en la paz, no nos resignamos a aquellos que dicen que la única posibilidad es la guerra, porque los jóvenes que empuñan los fusiles, la generación que pone los muertos ha sido la nuestra; y por supuesto tantas y tantos colombianos, pero creemos que no más obligatoriedad para ir a la guerra, creemos que este país tiene que ojalá obligar a nuestros jóvenes a ir a la universidad a educarse.

Nuestro reconocimiento a las víctimas en este día de solidaridad, con ellas nuestro reconocimiento, mi reconocimiento especial a la familia de mis compañeros que fueron asesinados por las autodefensas solo por defender la universidad pública, mi reconocimiento a la familia de Julián, de Andrés, de Camilo, de Javier y de tantos estudiantes, centenares, que fueron asesinados vilmente por empuñar un lápiz, porque nunca tuvieron un arma en sus manos, que fueron asesinados vilmente por defender su derecho a la educación.

Hoy acá en este recinto, en este atril como Vicepresidente de la Cámara, digo con toda la convicción del mundo y sin temor a equivocarme que creemos en la paz, las y los jóvenes por lo menos mayoritariamente creemos en la paz de este país, vamos a dar toda nuestra fuerza, toda nuestra alma a que esta paz sea posible y que esta paz la logremos pronto. Por eso le pedimos a las FARC y al Gobierno Nacional que lleguen a un acuerdo, y al Gobierno que en el posconflicto, podamos garantizarles educación a todos esos jóvenes, que dejen de empuñar un arma para empuñar un lápiz. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Gracias señor Vicepresidente de la Cámara, doctor Carlos Amaya. Le ofrecemos la palabra a Ufrey Quintero, representante de víctimas del departamento del Cesar.

Intervención del señor Ufrey Quintero:

Gracias a los honorables Senadores y Representantes a la Cámara que hicieron posible la participación de las víctimas y de las organizaciones defensoras de derechos de las víctimas. A nombre de la Corporación Resarcir, una entidad que viene prestando la asesoría a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Cesar, en defensa de los derechos humanos de nuestro pueblo colombiano y quien acompaña a las víctimas en su diario trajinar en el departamento ante las instituciones del Estado. Le solicitamos muy respetuosamente

a la honorable Comisión del Senado, que hacen seguimiento a las políticas públicas en la Ley de Víctimas 1448 de 2011, para que por intermedio de ustedes en un amplio análisis con la Unidad de Víctimas, el protocolo de atención a las víctimas que viene reclamando, y un sentir de las víctimas a nivel nacional que se expida a través de un decreto reglamentario. Porque hay muchas falencias en el Decreto 4800 que reglamentó la Ley 1448, y entonces a través de un decreto deben tratar de corregirse las falencias que tuvo el 4800 del 2011.

Es un sentir honorable Senador Fernando Cristo, a nivel nacional y en nombre de las víctimas del departamento del Cesar, que ese protocolo de atención a las víctimas se expida a través de un decreto reglamentario, y lo solicitamos muy respetuosamente también por el poder vinculante que tiene un decreto, porque ustedes de pronto se han enterado que en el departamento del Cesar uno que otro de nuestros representantes no está vinculado con las anteriores organizaciones que sembraron el terror a nivel nacional. Nosotros, y en nombre de las víctimas les solicitamos a ustedes, para que en la Plenaria que tengan con la doctora Paula Gaviria, traten de imponer o de sacar adelante ese decreto reglamentario. Muchas gracias a todos.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted señor Ufrey. Últimas intervenciones, Senador Félix Valera.

Intervención del honorable Senador Félix José Valera Ibáñez:

Gracias Presidente, un cordial saludo a los colombianos y las colombianas que hoy nos acompañan en calidad y con condición de víctimas, nuestra solidaridad desde el Partido Verde, reiterar el compromiso que hemos tenido con la reivindicación de los derechos que les fueron arrebatados, entendiéndolo como un compromiso institucional histórico para saldar ese pasivo que se trae con esta población tan vulnerable.

Hoy Presidente, compartíamos la marcha con nuestro Ministro para el diálogo social, el doctor Luis Eduardo Garzón, quien con alegría veía cómo su trabajo desde esa condición de Gobierno, estaba dando los frutos que este partido desea se tenga en esta Colombia en paz. También se revisaba cómo este Congreso de una forma histórica hoy le está dando la mano a colombianos que no tenían eco dentro de la institución, más de 20 años Senador Cristo, esa Ley de Víctimas transitó por los pasillos de este Congreso sin que Congresos anteriores se hubiesen apropiado y la hubieran aprobado, este Congreso tuvo la responsabilidad histórica y lo aprobó, creo que es un gran avance aun con sus defectos.

La Ley de Tierras y estamos esperando la Ley de Desarrollo Rural, para hacer que quienes vuelvan al campo en condición de campesinos lo hagan como empresarios de campo, y no tengan el temor de volver a desplazarse a las ciudades.

Creo que la jornada de hoy Presidente, demuestra el compromiso que ha tenido este Congreso, todos los partidos porque aquí hay Representantes de todos los partidos con estos 5 millones de colombianos o más, que están necesitando que se les dé la mano para sacarlos adelante, Presidente. Creo que esta jornada histórica incluye todo el diseño que este Congreso ha trazado para tratar de recuperar ese tiempo perdido con colombianos y colombianas que lo estaban necesitando. Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Senador. Honorable Representante Esmeralda Sarria.

Intervención de la honorable Representante Esmeralda Sarria Villa:

Gracias Presidente, quiero presentar un cordial saludo a las personas, a las víctimas, a los colombianos que hoy se encuentran aquí, decirles que todos sabemos que hoy es un día histórico, un día de muchas confusiones y sentimientos encontrados, porque alguien decía ahora, algún día les tocará a ustedes. Pues quiero contarles queridos amigos que también hemos sido víctimas quienes hoy en día legislamos y estamos en el Congreso. Cuando el año 97 nos secuestraran, y posteriormente a los 5 años me asesinaron un hermano, la guerrilla, o sea que somos víctimas y entendemos realmente por lo que están pasando.

Por eso es un día histórico, hay confusión y sentimientos encontrados, sentimientos encontrados es cuando entendemos que debemos perdonar para lograr la paz, hoy millones de colombianos marcharon, una marcha de colombianos, no una marcha de partidos; ahí no habían Liberales, ahí no habían Conservadores, ahí no habían del Polo Presidente, ahí no habían del Partido Verde, ahí lo que había era colombianos diciéndole no a la guerra pero sí a la paz, esa paz tan anhelada y que hoy en día la vemos tan cerca, a pesar de que todavía zumben las balas, como pasa en mi departamento del Cauca, Presidente.

Están hablando de paz en La Habana, pero en el Cauca, en Corinto, en Miranda, en Argelia, en los municipios del Cauca están cayendo civiles y están cayendo militares; ojalá Dios quiera que esas víctimas como las que hoy encontramos acá, sirvan para lograr la paz, ese anhelo tan grande.

No debemos solamente escuchar a las víctimas, no solamente basta con que seamos solidarios, debemos trabajar Presidente, los Congresistas, Senado y Cámara, lo está haciendo el Gobierno Nacional y debemos de luchar todos por la reivindicación de los derechos perdidos. No permitamos que la injusticia se prolongue en un país tan valeroso como Colombia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Representante. Honorable Representante Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente. Bueno, ya después de una sesión tan larga y con una condición muy importante que ha sido si bien con problemas de asistencia de nuestros compañeros, la escucha de hombres y mujeres que han venido a narrar como lo decíamos ahora, lo que significa ser víctima, de las distintas formas de violencia en Colombia, pero también como nos enseñan a transitar del dolor a la dignidad.

Yo quiero reiterar como lo he venido haciendo en mi condición de Copresidenta de Paz de la Comisión de la Cámara de Representantes, a lo largo y ancho de estas mesas regionales por la paz, donde el Congreso de la República ha hecho pedagogía para la paz; he escuchado las voces en tantas regiones de Colombia, de la gente que nos dice que no quieren seguir desangrándose, que no quieren seguir viviendo en campos adoloridos, en campos desiertos, pero también donde hemos conocido la resistencia de estos campesinos, de estos pueblos indígenas, de estas comunidades indígenas, de tantos hombres y mujeres que hoy le dicen no a la guerra.

Ratificar también, que las mujeres como bien se ha demostrado aquí hoy de manera contundente, somos una reserva ética para la paz, y lo somos porque hemos cuidado la vida desde hace muchas centurias en todas sus expresiones. Por eso reiterarle al señor Presidente de la República, al Congreso de la República, y a quienes hoy nos acompañan, que vamos a seguir insistiendo para que la perspectiva de las mujeres esté presente en la mesa de La Habana.

La guerra no es solo un asunto de guerreros, la guerra toca de manera especial la vida de las mujeres.

Las disposiciones de Naciones Unidas exigen que cuando hayan procesos de negociación, la perspectiva de las mujeres esté presente porque ayuda a movilizar elementos que aquí se han dicho son fundamentales, la memoria, la exigencia por la verdad, pero también desarrollar la capacidad para el perdón.

Y el segundo lugar, también se ha demostrado en negociaciones como El Salvador, como lo oíamos recientemente, Guatemala, un proceso quizá menos exitoso pero también donde hay menos violencia política, Irlanda, Filipinas, en estos países donde ha estado presente la perspectiva de las mujeres, los procesos de paz han sido mucho más sostenibles y duraderos.

Reiteramos entonces la exigencia al Presidente de la República, que le hemos hecho desde el día que nos reunimos como integrantes de las Comisiones de Paz; cuando lo escuchamos en la presentación de la política pública para las mujeres y frente a Michel Bachellet, se comprometió a que nuestra voz y nuestra perspectiva estarían en La Habana. Pues bien, le exigimos al Presidente de la República que cumpla su palabra, las mujeres somos paz, sin las mujeres la paz no va. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

A usted honorable Representante. Señor Secretario del Senado, sírvase informar a los presentes y televidentes, cuántos Senadores y Representantes contestaron lista en el momento de la instalación del Congreso Pleno.

Secretario:

90 honorables Senadores y 149 Representantes a la Cámara señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Le ofrecemos la palabra al señor Arnubal Berrío, de la asociación de desplazados discapacitados de Colombia, y la última intervención de Agustín Fino, para luego terminar la sesión del Congreso Pleno del día de hoy.

Señor Arnubal Berrío.

Intervención del señor Arnubal Berrío:

Muy buenas noches, somos organizaciones nacionales de población víctima en condición de desplazamiento con discapacidad, en cualquiera de los 15 casos de discapacidad.

Como primer punto, estamos solicitándole a ustedes como Congresistas, para que nos ayuden a que nuestros procesos como población especial que somos, verdaderamente se cumpla, que nuestras leyes se cumplan. El Auto 006 del 29 de enero de 2009, que habla de protección especial, sobre protección a los 15 casos de discapacidad, donde hasta el momento como organización de nivel nacional no se ha cumplido con nada del Auto 006. Entonces, nosotros estamos solicitando, al no estar de acuerdo y que entramos a un espacio que todos tenemos derecho y en especial nosotros tenemos un trato diferencial a los demás, tenemos derecho propio como organización y como población en condición de discapacidad.

Le solicitamos a ustedes como Congreso que intervengan ante la Unidad, a quienes les estamos exigiendo en un derecho de petición que se les va a entregar mañana, si Dios quiere radicamos, para que ustedes nos ayuden como Congreso, donde les estamos exigiendo que convoquen una nueva asamblea con los recursos necesarios para la conformación de un verdadero protocolo, con una participación verdadera, activa y efectiva, en especial para nosotros como organizaciones doblemente vulnerables.

Entonces nosotros estamos exigiendo que también así como los victimarios tienen un subsidio, trabajo y prebendas económicas, entonces con las víctimas del desplazamiento, con cualquiera de los 15 casos de discapacidad, todas las víctimas, y no solo nosotros de víctimas en condición de desplazamiento, para todos nuestros discapacitados en Colombia, no tengamos un subsidio sino una pensión, así como un discapacitado en el país ecuatoriano, país hermano, que me pagan un sueldo por ser discapacitado. Eso les estamos exigiendo señores Congresistas, ustedes saben que nuestra condición no es igual a la de los demás, tenemos niños, tenemos adultos, tenemos mujeres, tenemos indígenas, tenemos afros, tenemos el LGBTI, nosotros no peleamos por un discapacitado blanco, peleamos por todos, o sea luchamos por todos nuestros derechos.

El tercer y último punto, necesitamos una reparación inmediata y verdaderamente digna, porque es que nosotros no necesitamos 17 salarios mínimos, y eso se lo he dicho a la Unidad y a todo el Estado en mis diferentes comunicados. Una reforma agraria verdaderamente y con garantías, porque habiendo reforma agraria vamos a poder regresar a nuestras tierras, pero necesitamos las garantías, porque yo no puedo regresar a mi finca, porque a mí me van a matar.

Como organización de representantes necesitamos eso, que no se nos vulneren más nuestros derechos, que seamos reparados integralmente, que todos nuestros grupos diferenciales tengan la protección diferencial que merecemos, eso les peticionamos a ustedes como Congresistas, donde le agradecemos a los pocos que están acá y a las pocas víctimas, que son irresponsables los que se fueron, porque un espacio de estos deberíamos de aprovecharlo, porque no deberían de haberse retirado. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Con mucho gusto. Tiene la palabra Agustín Fino, con él terminamos la totalidad de las intervenciones de las víctimas que han sido solicitadas.

Intervención del señor Agustín Fino:

Primero que todo buenas noches para los Senadores y compañeros que están en espera, para conclusión quiero en realidad comentarles en resumidas cuentas la situación en la que nosotros estamos viviendo, la discriminación por parte de la Unidad de Víctimas, simplemente por el hecho de que nosotros somos las personas junto con otros compañeros que estamos dispuestos a decir la verdad.

La corrupción que existe dentro de la Unidad de Víctimas, la forma como nos han vulnerado nuestros derechos, nos han discriminado y aquí vienen con plastilinas y con corbata diciendo que todo está bien, para mostrarles a ustedes señores Senadores, superficial e internamente que todo está bien, pero hasta sus mismos empleados digámoslo así entre comillas, son la complicidad de la corrupción, donde hoy somos víctimas nosotros la población desplazada, de las demoras y de la corrupción que existe al crear este protocolo.

Yo personalmente lo digo, ya desde esta mañana desafortunadamente comencé a recibir amenazas, ya se denunciaron en la Fiscalía, referente a una diferencia que tuvimos ayer con unos líderes de la mesa en el hotel donde nos estamos hospedando. Yo se lo digo a los compañeros, yo no le temo a la muerte, pues solo Dios sabe el día que tengo que morir, como el día que tuve que nacer; pero no soy líder de bolsillo, siempre lo he dicho, soy líder de que estoy dispuesto a ofrendar la vida por aquellos personajes víctimas de la guerra, de la incompatibilidad política, del Estado, que a estos momentos hemos sido también víctimas del mismo Estado, tras las falencias que existen, reitero, de la misma Unidad de Víctimas.

Quiero a ustedes señores Senadores, es una propuesta que les quiero hacer, si ustedes quieren seriedad y responsabilidad como nosotros hemos tenido siempre con ustedes, queremos que saquen una ley donde el líder sea de una población desplazada, sea elegido democráticamente, que no sea elegido autónomamente, porque supuestamente en estos momentos hay líderes de la mesa que se han hecho llamar autónomamente líderes y que en realidad ni el municipio, ni el departamento los conoce, son los que tienen la torta regada allá, y con cuidado una persona como lo dijo el compañero anteriormente, entramos a descubrir la verdad porque ya se nos rebotan, porque ya nos quieren callar comenzando desde la Unidad de Víctimas.

Yo le pido por favor a aquellos personajes que están aquí sentados, ellos saben a quiénes me refiero, ayer yo les dije a ustedes la verdad, la puedo decir acá, hay líderes de plastilina, que únicamente están es listos a ofrendar ese bolsillo para seguir participando en la corrupción cochina, puerca y degenerada, que existe en esa mesa, igualmente en la Unidad de Víctimas.

Yo no estoy detrás de un almuerzo, no estoy detrás de una hospedada, porque gracias a Dios a mí no me hace falta en la casa eso, como sea mi Dios a mí no me desampara, pero ustedes están enseñados a llevar a la población, a los líderes de la población desplazada a un hotel y a ofrendarles una comida para comprar sus conciencias, que firmen, y que hagan lo que hagan con la dignidad de ellos.

Que Dios los bendiga, y por favor señores Senadores, que los próximos representantes entre comillas como líderes de población desplazada, sea decretado con la Registraduría Nacional. Que Dios los bendiga y gracias.

Dirección de la Presidencia del Congreso, doctor Guillermo García Realpe:

Con mucho gusto señor Agustín Fino. Han intervenido absolutamente todas las víctimas en esta sesión permanente del Congreso. El Congreso co-

lombiano ha estado hoy desde las 7 de la mañana cumpliendo con su deber, y con toda convicción marchando a favor del proceso de paz, marcha que se inició en el Monumento a los Héroes Caídos en Combate, que avanzó hasta el Centro de Memoria Histórica y luego hacia la Plaza de Bolívar, y continuó en jornada extendida con esta sesión solemne y permanente, para escuchar a las víctimas colombianas del conflicto.

Esta sesión que reitero inició a las 7 de la mañana y termina a las 9:35 de la noche, quedará no solamente en los anales de la historia de la constitución de la paz, sino que las intervenciones de ustedes colombianas y colombianos víctimas del conflicto, están por supuesto en el acta, están recogidas en las grabaciones de esta sesión y serán transcritas, para que sirvan de insumo al proceso de paz.

Invito también a los miembros de las asociaciones de víctimas a que nos acompañen como seguramente lo harán en las 9 mesas regionales, en las que volveremos a recorrer el país, para escuchar la voz de las víctimas y para preguntarles allá en su territorio, allá en sus regiones, cuál es el mejor escenario para la reparación integral de las víctimas en el marco del posconflicto.

Reitero el llamado que hice al inicio, celebramos que avancen por supuesto los diálogos en La Habana, y celebramos que vaya a iniciar el segundo punto, que es el de participación política, pero esperamos que antes de ese inicio haya una clara definición y reconocimiento de que las víctimas están en el centro del debate, todas las víctimas incluyendo por supuesto las víctimas de las FARC.

Creo que hemos cumplido con esta tarea, y la mantendremos a través de las Comisiones de Paz, como lo hemos hecho hasta ahora con la comunicación y la participación permanente de las víctimas.

Muchas gracias a todas y a todos, feliz noche, fue un buen día, un buen día para la paz.

Se convoca para mañana señores secretarios, sesión de Senado a las 3 de la tarde y sesión de Cámara a las 3 de la tarde también.

Asistieron a esta sesión 149 Representantes a la Cámara, 90 Senadores a lo largo del día, y cerca de 300 víctimas, que por supuesto no están todas a esta hora, pero que celebramos hayan asistido en algún momento a dejar su testimonio. Feliz noche.

Se levanta la sesión siendo las 9:35 p. m.

El Presidente,

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS

El Vicepresidente,

HERNÁN PENAGOS GIRALDO

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2014